



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 622

Bogotá, D. C., lunes, 31 de julio de 2017

EDICIÓN DE 45 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE CÁMARA DE REPRESENTANTES

AUDIENCIA PÚBLICA DE 2017

(abril 19)

PROYECTO DE LEY NÚMERO 008 DE 2017 CÁMARA, 004 DE 2017 SENADO

*por medio de la cual se crea el Sistema Nacional
de Innovación Agropecuaria
y se dictan otras disposiciones.*

Procedimiento legislativo especial para la Paz

Legislatura 2016-2017

Hora: 9:20 a. m.

Presidente: honorable Representante *Alfredo
Guillermo Molina Triana*

Vicepresidenta: honorable Representante *Crisanto
Pizo Mazabuel*

Secretario: *David de Jesús Bettín Gómez*

En Bogotá, D. C., a los diecinueve (19) días del mes de abril del año dos mil diecisiete (2.017), siendo las nueve y veinte de la mañana (9:20 a. m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, para llevar a cabo la Audiencia Pública para socializar el Proyecto de ley número 008 de 2017 Cámara, 004 de 2017 Senado, *por medio de la cual se crea el sistema nacional de innovación agropecuaria y se dictan otras disposiciones*, (Procedimiento Legislativo Especial para la Paz).

Presentado por el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Aurelio Iragorri Valencia y el Ministro del Interior, doctor Juan Fernando Cristo Bustos.

Con la presencia de los siguientes honorables Representantes:

Asprilla Reyes Inti Raúl
Del Río Cabarcas Alonso José
Gaitán Pulido Ángel María
Grisales Londoño Luciano
Lozano de la Ossa Franklin del Cristo
Molano Piñeros Rubén Darío
Perdomo Andrade Flora
Pizo Mazabuel Crisanto
Sierra Ramos Fernando
Tous de la Ossa Eduardo José
Yepes Alzate Arturo

Con la presencia de los siguientes invitados, entre otros:

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural,
doctor Aurelio Iragorri Valencia

Director Corporación Colombiana de
Investigación Agropecuaria (Corpoica)

Doctor Juan Lucas Restrepo Ibiza

Universidad Nacional

Federación Colombiana de Ingenieros
Agrónomos (Fiacol)

Asociación de Ingenieros Agrícolas de
Colombia

Dignidad Agropecuaria

Cumbre Mujeres y Paz – Organización de
Mujeres Rurales

Colectivo Agrario Abya Yala

Coordinación Étnica Nacional de Paz (Cenpaz)

Fensuagro

Federación Nacional de Cafeteros
 Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC)
 Asociación Colombiana de Semillas
 (Acosemillas)
 Federación de Biocombustibles
 ICA
 Vocero de Paz
 Superintendencia de Industria y Comercio
 Comunidad

**Presidente (E), honorable Representante
 Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Muy buenos días a todas y a todos, vamos a dar inicio a la Audiencia Pública del día miércoles 19 de abril de 2017, que tiene por objeto escuchar las impresiones de la Comunidad Académica, de los Gremios, de los Actores Campesinos, respecto al Proyecto de ley número 008 de 2017 Cámara y 004 de 2017 Senado, *por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones.*

El objetivo de la Audiencia es sobre todo escucharlos a ustedes, es escuchar al Gobierno nacional, que nos presenta el proyecto de ley, digamos, los Representantes no vamos a hablar mucho, nosotros los Representantes hablamos al final, pero en mi condición de citante a esta Audiencia Pública, sí quiero antes de darle la palabra al Gobierno nacional, Representado en primera instancia por el doctor Juan Lucas Restrepo, Director de Corpoica, dar unos elementos concretos de análisis que creo que debe tener la discusión de este proyecto de ley.

Este proyecto de ley es el primer proyecto de ley que se presenta con ocasión del punto uno de La Habana, del Desarrollo Rural Integral y creo importante poner o resaltar la necesidad de que este proyecto de ley se adecue verdaderamente a lo que fue pactado en el Proceso de Paz.

Y también quiero resaltar que el punto uno de La Habana no se trata de una Concesión a la Guerrilla, es una respuesta a un problema histórico estructural del campo colombiano, que es la inexistencia de un programa adecuado para llevar a cabo, no solamente una Reforma Rural, sino una Reforma Rural Integral que trate no solamente el problema de la tierra, sino el problema verdadero que es garantizarles a los campesinos la posibilidad de desarrollar verdaderamente el campo colombiano.

Creo que es importante leer puntos o los principios que están en el punto uno de La Habana, dice en la página 12 del acuerdo final firmado el 24 de noviembre de 2016, “Desarrollo Integral del Campo; El Desarrollo Integral del campo depende de un adecuado balance, hay que resaltar esta palabra, balance, entre las diferentes formas de producción existentes, agricultura familiar, agroindustria, turismo, agricultura comercial y agricultura comercial de escala, de

la competitividad y de la necesidad de promover y fomentar la inversión en el campo con visión empresarial”.

Entonces, nosotros tenemos una preocupación y se lo expresamos al Gobierno nacional, es que cuando uno lee el proyecto de ley, no ve por ningún lado la palabra Agricultura Familiar, no ve por ningún lado que se quiera aplicar el Principio de La Habana, que es el enfoque balanceado y queremos resaltar lo siguiente; nosotros no estamos en contra de la Agroindustria, lo que nosotros estamos pidiendo y es acorde a lo que está en el punto uno de La Habana, es que se desarrolle tanto la Agroindustria como la Agricultura Familiar Campesina.

Otras cosas importantes del punto uno de La Habana que tampoco vemos, tampoco veo yo en el proyecto de ley y es por ejemplo, un tema que creo que debe ser tratado en la discusión de este proyecto de ley y es el problema de las semillas, todos recordamos la destrucción de semillas con ocasión de la Resolución número 970 de Corpoica, en Campoalegre, del ICA, todos la recordamos y ese punto fue tratado en el Acuerdo de La Habana, incluso se habla en el Acuerdo de La Habana, mire lo que dice el acuerdo de La Habana, la promoción y protección de las semillas nativas y los bancos de semillas, sin restringir ni imponer otro tipo de semillas, como las mejoradas, híbridas y otras, para que las comunidades, hombres y mujeres puedan acceder al material de siembra óptimo y de manera participativa, ¿qué tiene el proyecto de ley?, la única mención que hace el proyecto de ley al problema de las semillas es la protección de la propiedad intelectual, es la única mención que hay en el proyecto de ley.

Entonces, estos son puntos de discusión que deben darse, acá me dicen que no, yo no veo en el proyecto de ley lo del Banco de Semillas, no lo veo en el proyecto de ley, entonces, son puntos de discusión, acá está, este es un espacio abierto y queremos y creemos muy importante también resaltar la necesidad de que el desarrollo agropecuario no se haga solamente a través de los Modelos de Desarrollo, digamos, Agroindustriales, Mosanto, Cargill y Compañía.

Acá hubo una discusión muy importante cuando discutimos el Proyecto Zidres, y era que el Proyecto Zidres partía de la falacia que para desarrollar la agroindustria en la Altillanura solamente se podía hacer a través de grandes inversiones de dinero, cuando se demostró por estudios de la Academia Colombiana, con apoyos de ONG como Oxfam, que dándole un apoyo a la agricultura familiar campesina también era posible desarrollar el campo bajo el Modelo de Agricultura Familiar, entonces lo que creo importante en esta discusión es que se nos responda la pregunta a nosotros, ¿verdaderamente el Proyecto de Ley nos está garantizando el enfoque balanceado?, que es el punto uno de La Habana, ¿verdaderamente lo está haciendo?, y resaltar también que esto no se

trata de una concesión a las Farc, uno no puede estar en contra de que el campo se desarrolle, que los campesinos tengan asistencia técnica.

Entonces son puntos de discusión, creo de todas maneras que el proyecto de ley avanza en dirección correcta, en el sentido de reconocer que hay una falencia y que es necesario crear una Institucionalidad de Asistencia Técnica y de extensión agropecuaria y lo que vamos a hacer, el orden de la Audiencia Pública en primer lugar le vamos dar, como ya dije anteriormente, la palabra al doctor Juan Lucas Restrepo y posteriormente a todas las personas que se inscribieron.

Muchas gracias doctor Juan Lucas Restrepo, tiene usted la palabra.

Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (Corpoica) Director Ejecutivo, Juan Lucas Restrepo Ibiza:

Muchas gracias, Representante Asprilla, todos los miembros del Congreso, Asociaciones de productores, a la Academia, a los colegas del Gobierno nacional, señor Ministro que entiendo llega en un rato, me pidió que lo representara en esta primera parte de la Audiencia, espero que nos acompañe más adelante y está como usted dice Representante, pues la idea es darle como un marco a la discusión, presentando básicamente cómo está previsto el proyecto.

Yo quisiera que me ayudaran con una presentación que nos puede ayudar a visualizar un poco el orden de ese proyecto y sí quisiera mientras aparece la presentación, hablar un poco Representante de lo que usted plantea, porque es algo central, es una discusión central que tuvimos dentro, los diferentes actores del Gobierno nacional, el Departamento Nacional de Planeación, la Presidencia, Hacienda, obviamente convocados por el Ministerio de Agricultura y posteriormente en cumplimiento del Acuerdo de La Habana, justamente también tuvimos una discusión de una versión preliminar de este Acuerdo con los miembros de la CCB, inclusive delegaron a expertos en el Sector Agropecuario, para que en Sesiones paralelas pudiéramos discutir un poco sobre eso.

Y esto básicamente llevó ajustes que aunque son sutiles, vale la pena expresarlos, lo primero que busca este proyecto en términos, es que sea un proyecto absolutamente incluyente, que sea un proyecto donde quepan todos y si uno mira la actual ley, la ley que regula el tema de la Asistencia Técnica, esa ley crea un Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología Agroindustrial, así se llama el Sistema que hoy tiene el país, se llama un Sistema Agroindustrial y lo Agroindustrial que es absolutamente valioso, hoy se lee por muchas personas de nuestra comunidad, como un grupo de personas o una forma de abordar los temas agropecuarios distinta a la economía campesina etc., y desafortunadamente en el debate y eso lo discutimos mucho en el CCB, se contraponen

como si por un lado estuviera la Economía Campesina y por el otro lado estuvieran los Agroindustriales como sujetos y no como una actividad de procesamiento de agregación de valor etc., asociando que unos son los pequeños y otros son los grandes.

Entonces este proyecto digamos, inclusive su nombre ya no se trata de un Sistema Agroindustrial como el que plantea la Ley 607, que tiene como esa desafortunada lectura, que para mí personalmente es errada, pero que está inmersa en la mente de muchos colombianos, sino que habla de un Sistema de Innovación Agropecuaria y se deja claro y eso está claramente establecido en la Ley, que lo agropecuario en el ámbito de este Proyecto recoge las actividades de la post-cosecha, de la agregación de valor etc., para que no sea obviamente un sistema que solo llega hasta la puerta de la finca, sino que es un sistema que considera toda la agregación de valor que es importantísimo para la Innovación Agropecuaria, efectivamente.

Entonces, si ustedes miran el proyecto, el proyecto no utiliza a propósito la palabra agroindustria, o sea, el proyecto no utiliza la palabra agroindustria y de la misma manera el proyecto no utiliza la palabra agricultura campesina, o no habla de la agricultura agroempresarial, o agroindustrial, o de la agricultura familiar, sino que habla del Sector Agropecuario y la forma como lo define busca que sea, que incluya todos los tipos y la forma de producción, y la ley tiene unos enfoques donde están unos enfoques diferenciales que obligan a que la ley reconozca los temas Culturales, Étnicos de las diferencias en los territorios etc., para implementar sus acciones.

Entonces, creo que esa es como la primera claridad antes de presentar el proyecto y si me ayudan con la presentación por favor, es decir, que este es un proyecto que incluye absolutamente todas las formas de producción, el Acuerdo de La Habana habla mucho de la agricultura comunitaria, de la agricultura familiar, de la agricultura asociativa, etc., todas esas formas están inmersas y están incluidas en el proyecto, es un proyecto que toca, que debe tocar todos los sectores y que busca plantear algo muy neutro en temas desde, en términos del sector agropecuario para que sea una ley que recoja a todos y que no parta con un foco ideológico sino con un foco de lo que se requiere hacer en el sector para resolver unos problemas de baja productividad, de baja remuneración del trabajo de pequeños y grandes productores que participan del Sector Agropecuario.

Entonces esta ley básicamente y lo que queremos decir hoy, el país se rige bajo una ley que se llama la Ley 607 del 2000, que creó ese Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología Agroindustrial, que desafortunadamente esa parte del Sistema nunca se reglamentó y lo que se reglamentó fue fundamentalmente en una reglamentación un poco ecléctica, en lo que tenía

que ver con la asistencia técnica, directa, rural, y en la presentación pueden ver un poco lo que era el foco de esa asistencia, era una asistencia que su foco era muy productivista, era para mejorar las condiciones de la producción y algunos temas conexos de servicios conexos etc., pero con un enfoque bastante limitado frente a lo que requieren en términos de acompañamiento de muchísimas comunidades del sector agropecuario, donde los temas de capital social, capital humano, etc., temas que por ejemplo la Federación de Cafeteros en los temas de extensión ha reconocido desde hace muchos años y es que el foco del extensionismo es la persona, es el productor, es su familia, es su entorno frente a lo productivo y no muchas veces un enfoque donde el tema es el cultivo, sus plagas, sus enfermedades etc., la extensión va mucho más allá de eso.

Este Sistema entonces crea un Sistema de Innovación Agropecuario que tiene tres Subsistemas, uno de Investigación y Desarrollo, un Subsistema Nacional de Extensión Agropecuaria y un Subsistema Nacional de Formación y Capacitación, y como buen Sistema, unas instancias para que esos tres Subsistemas se interrelacionen, porque no pueden desarrollarse de manera independiente, no podemos pensar en extensión sin pensar en formación, no podemos pensar en investigación sin pensar en extensión etc.

Lo siguiente es básicamente la estructura del SNIA, entonces ese Sistema Nacional, ahí muestran un poco los distintos Subsistemas y quien es la Entidad que está a cargo de administrarlos o de dinamizarlos y de ejercer sus secretarías técnicas, donde está el Ministerio en lo que tiene que ver con Investigación y Desarrollo y Subsistema de Extensión Agropecuaria y el Ministerio de Educación Nacional, que entra a jugar de manera muy fuerte en lo que tiene que ver con los temas de formación y capacitación y lo otro que hace la Ley en términos institucionales, es que sitúa el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria bajo el Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación, o sea, no es un sistema distinto, aislado de la gran sombrilla de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación que determina el Plan de Desarrollo y las distintas normas que hoy rigen esos temas en el país.

Es una ley muy rica en espacios de Coordinación que aparecen a lo largo de la misma, entonces no solo busca un Consejo Superior que tiene naturaleza Asesora para ayudar a que el Ejecutivo se articule de mejor manera, todos sabemos y criticamos mucho la baja articulación del Ejecutivo en muchos temas, define una creación de unos Comités Técnicos que van a ser claves, y en esos Comités Técnicos va a concurrir los productores, la academia, ahí está digamos explícito quiénes son los actores que participan en los distintos Subsistemas y esos Comités Técnicos que van a ser reglamentados y tener una permanencia en

el tiempo, son los que van a hacer el trabajo de proponer las reglamentaciones, de analizar las problemáticas para llevarle a ese Consejo Superior, digamos los temas ya de recomendaciones desde el punto de vista de política, se crean Mesas de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria bajo las Comisiones Regionales de Competitividad, es decir, el Sector Agropecuario entra en unas Comisiones Regionales donde el agro ha sido tradicionalmente marginal en la discusión y el ámbito de esas Comisiones, entran de manera muy importante el CONSA, el Consejo Nacional de Secretarios de Agricultura y los Entes Departamentales como veremos a continuación.

Los Consejos Seccionales de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal y Comercial, los Consejos, entran también a jugar fuerte, los Consejos Municipales de Desarrollo Rural, y se trabajan conceptos de redes, redes de innovación y un elemento que va a ser muy importante a futuro en este país, que son Sistemas Territoriales de Innovación Agropecuaria, que están definidos de manera muy básica en la ley, pero que vía reglamentación y vía aprendizaje Institucional tiene que convertirse en unos dinamizadores de la relación entre los actores en el territorio en función de la Innovación.

El Proyecto tiene algo muy particular que se llama el Pectia, el Pectia es el Plan Estratégico de Ciencia Tecnología e Innovación, allá hay un error, debe ser agropecuaria, no Agroindustrial, les pido disculpas por eso, eso lo definimos en Colciencias cuando lanzamos el Plan, ya lo lanzamos con la definición agropecuario y es que la ley demanda un marco orientador para la política, un marco orientador que debe ser construido de manera colectiva, de abajo hacia arriba, con consideración de los problemas del territorio y son los temas que deben regir y orientar las inversiones de los recursos del Estado, por ejemplo en Investigación, Desarrollo Tecnológico, Transferencia de Tecnología, ese tipo de elementos y también identificar las falencias en todo ese continuo de conocimiento para garantizar que existan las formas y los aprendizajes para que el conocimiento pueda ser apropiado por los productores, que son los beneficiarios de esta ley y el Ministerio es el responsable bajo la ley de la elaboración y actualización de ese Pectia, que es dinámico y que nos va a permitir efectivamente garantizar la pertinencia, o sea, que el recurso del Estado se utilice donde están los mayores dolores, las mayores problemáticas, o también las mayores oportunidades del sector y obviamente por su Mandato Legal Conciencias y el DNP participan y son corresponsables por ese Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria.

Hay un tema muy importante y es la concurrencia de financiación y esa fue una de las falencias de la Ley 607 y es que este es un esfuerzo donde fuentes de distinta naturaleza deben concurrir, entonces aquí aparece básicamente lo que está planteado en

la Ley, esto ha tenido discusiones posteriores a la entrega de esta ley al Congreso, donde se prevén algunos ajustes o algunas modificaciones, pero la idea es que haya una concurrencia fuerte de los distintos Presupuestos de Orden Nacional, así como Presupuestos de naturaleza territorial.

Hay un tema de alcance de la Extensión Agropecuaria, entonces como les decía es un enfoque mucho más integral de lo que está en la Ley 607 y con un foco mucho más del ser humano, donde diagnóstica, recomienda, actualiza, capacita, transfiere, asiste, empodera y genera competencias en los productores agropecuarios para que se integren nuevas prácticas, productos tecnológicos, tecnologías, conocimientos y aquí hay un tema muy interesante y es, y comportamientos que beneficien su desempeño y mejoren su competitividad y su sostenibilidad. Entonces hay un tema de alcance que es bastante ambicioso y que recoge lo que hoy es el enfoque de Asistencia Técnica, es una parte muy importante, pero es un enfoque mucho más amplio que el enfoque de Asistencia Técnica desde la Ley 607.

Y le imprime unas características a ese servicio a Extensión Agropecuaria, lo denomina como un servicio público, o sea, una obligación que tiene el Estado casi que de orden Constitucional como servicio público, que debe ser permanente, debe ser descentralizado, debe ser prestado por los municipios y los Distritos, planificado mediante Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria y aquí entra algo que era una enorme falencia de la Ley 607, y es que esa instancia territorial que tiene un mandato muy importante bajo la Ley 715 del 2001, de Coordinación, de Integración, de darle coherencia a lo Territorial ya entran a jugar de manera muy importante.

Y un servicio que es subsidiado y tarifado conforme al Principio de Gradualidad y según la concurrencia de recursos, entonces en el tiempo esas tarifas y esa gradualidad van a ir avanzando y cambiando en la medida en que los objetivos que persigue la extensión, vayan cumpliéndose en el tiempo y los resultados y los beneficios para los productores también vayan avanzando y le da al Ministerio un mandato para reglamentar la temporalidad y gradualidad de ese subsidio, que obviamente para los agricultores pequeños, familiares etc., va a ser del 99.9% por mucho tiempo hasta que se vayan cumpliendo esos objetivos y se vayan midiendo de manera objetiva.

El enfoque de ese Servicio entonces, tiene un enfoque de desarrollo del capital humano, donde estamos hablando de habilidades, destrezas, talentos de esos productores agropecuarios para que ejecuten sus gestiones y sus labores frente a su actividad productiva, su actividad económica, hay un desarrollo de capital social, o sea, ya no es el productor sino el productor y su comunidad, y cómo se desarrolla también capacidades a ese nivel comunitario, hay un obviamente el elemento de acceso y acompañamiento efectivo a los

productores que tiene que ver obviamente con el conocimiento técnico, con las tecnologías, con su adopción, ahí el tema por ejemplo participativo, la investigación Participativa la recoge el proyecto de ley como algo muy importante, tiene un foco clave de gestión sostenible a los recursos naturales, creo que eso es evidente que en este país si un servicio de extensión no tiene ese foco, pues vamos a seguir en una erosión permanente de esos Recursos Naturales, que nos va a llevar a problemas cada vez más dramáticos, y un tema participativo donde los productores tienen los espacios y la posibilidad de retroalimentar toda esta Política para que los beneficie de la mejor manera posible.

Este es uno de los temas que es tremendamente importante y la gran queja es la temporalidad de la prestación del servicio, aquí ya se habla entonces de Planes Cuatrienales, Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria, que bajo las distintas reglamentaciones y orientaciones del Ministerio de Agricultura son concertados en los distintos mecanismos que tiene la ley para eso y deben ser presentados de manera concurrente con los Planes de Desarrollo, por las Gobernaciones a sus Asambleas y esos Planes entonces determinarán las líneas productivas, la población objeto, las estrategias, indicadores, objetivos etc., de manera que sea muy claro el logro que se busca en cada cuatrienio en términos de avance en todos estos objetos que tiene la Extensión Agropecuaria que les mencioné anteriormente.

Y esos Planes entonces también que es muy importante que los Fondos Parafiscales que en la discusión que hemos tenido con los Gremios que administran Fondos en los últimos días, liderados por el Ministerio de Agricultura, pues los Fondos Parafiscales mantienen su autonomía, determinan en qué destinan sus recursos, para qué destinan sus recursos en las formas de Gobernanza que tienen establecidas por las distintas Leyes que los crearon, pero sí se deben articular en esos Planes de Desarrollo Departamentales de Extensión Agropecuaria, de manera que sea claro cómo se cobija y cómo se cubre la población y quién hace qué y quién responde, por qué, y ahí en esa articulación entonces vamos a lograr efectivamente que en el territorio haya mucha consistencia, no haya duplicidades, no haya intervenciones descoordinadas que era una preocupación de los Modelos anteriores.

Y la Agencia de Desarrollo Rural que tiene Unidades Técnicas Territoriales, se le exige un acompañamiento técnico a las Secretarías de Agricultura para que tengan la fortaleza que hoy es diferencial, hay Secretarías muy fuertes como la de Antioquia, por ejemplo, que maneja muy bien estos temas, hay otras muy débiles, para que vayan adquiriendo las capacidades, la fortaleza Institucional para poder planificar y hacer la tarea de seguimiento y evaluación del servicio.

Y hay un párrafo transitorio donde esperamos que el año entrante, si esta ley se aprueba prontamente, para el segundo bienio de las Gobernaciones actuales esta ley entre en vigor y no tengamos que esperar hasta un nuevo periodo de Gobierno de esos Entes Territoriales.

Las Coberturas Geográficas son flexibles, respondiendo a las particularidades de los territorios, lo que les decía, se presenta cada cuatro años y obviamente el hecho de que sea concurrente con el Plan de Desarrollo Departamental lo que busca es que haya coherencia, o sea, que el Ente Territorial defina otras inversiones en otros ámbitos distintos a la Extensión Agropecuaria, que sean coherentes y que obviamente ayuden en los temas y en los objetivos de la extensión agropecuaria, entonces por ejemplo, cuando piensen en sus inversiones en vías terciarias...

Presidente (E), honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Disculpe doctor Restrepo, ya lleva 20 minutos, ¿cuántos necesita para concluir?

Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (Corpoica) Director Ejecutivo, Juan Lucas Restrepo Ibiza:

Me quedan dos, tres diapositivas señor, muchas gracias.

Presidente (E), honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Perfecto, tres minutos entonces para concluir.

Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (Corpoica), Director Ejecutivo, Juan Lucas Restrepo Ibiza:

Sí, no hay ningún problema Representante, muy amable.

Entonces la concurrencia entre el Plan de Desarrollo y este Plan de Extensión, pues debe generar esas sinergias muy importantes que se requieren en el orden Departamental.

Hay un tema de Tasas del Servicio, que obviamente tiene una regulación nacional, pero que se determinan a través de las Asambleas y que básicamente lo que busca es reconocer que hay una diferencia en la Dispersión, en lo Geográfico, en lo Étnico, por esos enfoques diferenciales y la gradualidad donde se debe entender cuánto cuesta en un momento del tiempo la prestación de ese servicio, de manera que sobre eso se puedan determinar las tarifas, se puedan determinar los subsidios etc.; se plantea obviamente que la tarifa debe ser subsidiada y que los criterios de Focalización deben tener en cuenta los índices Sisbén y otra cantidad de criterios importantes. Y el subsidio es diferencial, temporal y decreciente en el tiempo, como les decía antes respondiendo a la mejora en capacidades y condiciones de los productores y al logro de las metas establecidas.

Hay un tema muy importante en términos de Prestadores del Servicio, los prestadores, las

entidades prestadoras pueden ser de distintas naturalezas, a las Umatas se les exigen una serie de requerimientos que no tienen hoy, en términos de que deben habilitarse, de que deben certificar las competencias de las personas si es que el Municipio decide que la Umata preste el servicio, pero eso va a implicarle un esfuerzo adicional a simplemente contar con una Umata, y también obviamente reconoce los Centros Provinciales, las...

¿Señor Ministro continúa o termino?, bueno señor.

Asociaciones de Profesionales, Universidades, Agencias de Desarrollo Local, etc., pueden ser habilitadas como prestadores del servicio, sin perjuicio a que sean Entidades de distinta naturaleza.

Y hay un tema de Habilitación, donde la habilitación le corresponde a la Agencia de Desarrollo Rural y en donde se busca resolver un tema de riesgo moral en donde hoy en día muchas veces hay malos acuerdos, los Departamentos tienen, o los Municipios dicen, no yo trabajo con este, sin que ese sea una persona idónea con su recurso humano, con las competencias etc., entonces se busca que haya una relación entre lo Nacional y lo Local, para que la habilitación de los Prestadores de ese servicio, elimine la posibilidad de que haya problemas de idoneidad y la Agencia de Desarrollo Rural se le da una facultad, eso también lo discutimos...

Presidente (E), honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Doctor Restrepo ya lleva los 23 minutos, concluya por favor.

Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (Corpoica), Director Ejecutivo, Juan Lucas Restrepo Ibiza:

Listo, entonces para concluir, hay unos Registros de Usuarios y hay unos temas de infracciones y sanciones frente a la prestación del servicio y obviamente para terminar el tema de Seguimiento y Evaluación que también hay sido una falencia del sistema actual es algo que está bastante bien determinado en la ley.

Entonces ese es básicamente el proyecto y obviamente esperamos Representante al final poder resolver dudas adicionales que estén. Muchísimas gracias.

Presidente (E), honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, doctor Restrepo. Saludamos la presencia del Ministro de Agricultura, doctor Aurelio Iragorri y le damos la palabra al doctor Víctor Julio Flórez Roncancio de la Asociación Colombiana de Facultades con Programas de Ingeniería Agronómica y Agronomía, vamos a hacer una precisión, vamos a dar un tiempo de 7 minutos, hubo 14 personas más que se inscribieron para hablar y como el objetivo de la Audiencia es

tener el mayor número de impresiones posibles, vamos a reducir el número de minutos a 7, voy a hacer muy estricto con el tiempo, digamos fuimos un poco condescendientes con el Gobierno porque era importante que presentara el Proyecto, pero les voy a pedir a todos los intervinientes que nos restrinjamos a 7 minutos.

Tiene usted la palabra doctor Víctor Julio Flórez.

Asociación Colombiana de Facultades con Programas de Ingeniería Agronómica (Acofia), Víctor Julio Flórez Roncancio:

Básicamente la intervención que vamos a hacer, yo soy Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional y en calidad de Decano soy el Presidente de Acofia, Acofia es la Asociación Colombiana de Facultades con Programas de Ingeniería Agronómica, Agremiamos 14 de las 19 Facultades que tiene el programa de Agronomía en el país y básicamente la presentación que hacemos a nombre de Acofia, es en particular al Sistema de Extensión Agropecuaria o Extensión Rural.

Bueno, entonces en el contexto de la definición de Extensión Agropecuaria se involucran conceptos como el desarrollo de capacidades de los productores, que se haga competitiva y sostenible su producción, que se mejore la calidad de vida familiar, que se facilite la gestión del conocimiento y evidentemente esta definición nos parece excelente.

El proyecto señala como enfoque que es necesario desarrollar iniciativas que incluyan la gestión social del conocimiento, que consulte y sea pertinente a las necesidades del productor y el territorio, que se empodere para la autogestión y la articulación con los Agentes Relacionados, que se desarrolle el capital humano y el capital social, a fin de potencializar tanto las acciones individuales como colectivas dirigidas a mejorar sus sistemas de producción y de convivencia, así como la gestión sostenible de los Recursos Naturales, en consecuencia los extensionistas, entre comillas, los extensionistas deben contar con múltiples capacidades que van más allá del aspecto científico – técnico, tales como, planificación, ahí está la presentación, manejo de grupos, resolución de conflictos, caracterización del público objetivo y determinación de sus necesidades, así como principios de educación de adultos entre otros.

Bien, consideramos que el proyecto de ley tiene aciertos importantes, creemos que la idea de un Sistema Nacional de Innovación es un acierto importante, creemos que los principios en los que se basa el proyecto de ley también son aciertos importantes y como ya lo comenté en la primera diapositiva la definición de Extensión Rural también es muy acertada, sin embargo, hay unos aspectos que deben ser mejorados, entre ellos la composición del Consejo, creemos que falta un delegado de las Universidades que tienen

Programas de Ciencias Agrarias y también creemos que falta la participación de un Representante de los Productores de la Economía Familiar y Campesina, ustedes son conscientes, quienes realizan la Investigación Agropecuaria en el país en su gran mayoría son las Universidades, allí está más del 90% de los Grupos de Investigación que están registrados en Colciencias, y quienes se benefician de la Investigación, de la formación y de la extensión, es decir, los pequeños productores rurales, deben estar representados en el Consejo, este es el argumento que tenemos.

El segundo aspecto a considerar, que debe ser mejorado la financiación del servicio para la Agricultura Familiar y Campesina, la cual debe ser explícita en los artículos 25 y 26 que se aborda y es necesario incorporar allí lo señalado en el Decreto número 1565 de 2015, en relación con la reglamentación del Fondo de Fomento Agropecuario, en el cual se señala claramente los recursos del Fondo y otras materias relacionadas con los usuarios del Fondo, y en este decreto ya se había reglamentado que el acceso a estos recursos debería ser por convocatoria.

Otro aspecto que consideramos importante ser mejorado, es que los Planes de Extensión Rural reflejen el enfoque territorial y en consecuencia consideramos que el Artículo 28, donde se traslada la planificación a los departamentos es regresivo, porque debilita a los Municipios y va en contravía no solo de la Constitución del 91 en cuanto a Descentralización sino del mismo proyecto de ley que plantea en sus principios en el artículo 3°, el enfoque Territorial y en Enfoque Diferencial.

Entonces en este contexto se deben fortalecer los Concejos Municipales de Desarrollo Rural, contemplados en la Ley 607 y trabajar hacia Planes Territoriales de Extensión Agropecuaria, lo cual propicia el diálogo entre municipios y la posibilidad de Proyectos de envergadura.

El cuarto aspecto que se debe mejorar en la ley, que Acofia propone que se mejore, es que los productores deben tener un rol protagónico en la selección de la Epeas, en el artículo 34, si se busca que el servicio de extensión y especialmente en la asistencia técnica, llegue de verdad a los productores que más lo requieren, debe optarse por mecanismos democráticos y participativos, donde sean los productores que seleccionen la Epeas, esto también va en concordancia con lo que se plantea anteriormente en el artículo, en el Decreto número 1565 de 2015, para el acceso a recursos por convocatoria, que debe hacer la estrategia que Acofia considera que debe ser la pertinente.

El quinto aspecto a mejorar, son seis, me quedan dos minuticos, entonces los podemos abordar, el quinto es la participación de estudiantes de último año, que debe ser parte del proceso de formación, pero no como extensionistas, en la Academia se considera que la práctica profesional es una actividad académica que tiene como

objetivo el mejoramiento y el perfeccionamiento y el conocimiento de lo estudiantes de último ciclo, el Servicio de Extensión y Asistencia Técnica requieren de una muy alta cualificación y experiencia, de tal manera que el aporte de las Epseas, debe superar el conocimiento en muchas ocasiones de alta calidad que tienen los propios productores, a fin de enfrentar a menudo problemas bastantes complejos, que superan no solo al productor, sino en muchas ocasiones al promedio de los profesionales; entonces este servicio de extensión rural, evidentemente no lo podemos basar en practicantes de último ciclo.

Y el sexto punto que acoge o propone que este intervenga, es que el país requiere talento humano con nuevo enfoque en extensión rural, para llevar a la práctica la definición adoptada en el proyecto de ley, entonces es necesario definir en la reglamentación sobre la habilitación de las Epseas, competencias para contextualizar el territorio y reconocer las especificidades de los productores rurales y competencias para el desarrollo de capacidades en los productores rurales, el país tiene expertos en diferentes sistemas de producción y eso es innegable, pero de alguna manera se opera más bien como Asistente Técnico, pero no se ajustan a la definición integral del Extensionista Rural que plantea el proyecto de ley, en este contexto obviamente las Universidades ya estamos desempeñando un rol importante.

Este es el aporte que hace Acofia a posibles mejoras en el Proyecto de Ley; (faltó la última diapositiva), ahí tenemos las 15, estas son las Universidades que estoy yo aquí representando en calidad de Presidente de Acofia, 15 de las 19 que hay en el país. Muchas gracias.

Presidente (E), honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias doctor Flórez. Para aclararle también al Gobierno, el objetivo también de la Audiencia es como un poco, como que haya una interacción entre el Gobierno y los participantes, el Ministro tiene, digamos, el uso de la palabra para hacer acotaciones o aportes respecto a sus observaciones.

Quiero felicitarlo doctor Flórez, muy buena exposición, aportes muy concretos al proyecto de ley, vi con beneplácito y vi cómo el Gobierno estaba tomando nota de sus aportes y no sé si el Ministro quiera aportar algo.

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Aurelio Iragorri Valencia:

Gracias doctor Inti y doctor Víctor Julio, muchas gracias por esa presentación.

Como Ministro estoy de acuerdo en todas las observaciones hechas por la Academia, tengo solo una inquietud que me gustaría ver si ustedes han podido profundizar en el tema y a eso venimos a esta Audiencia, a escuchar y a incorporar aquellas cosas que mejoren el proyecto.

Cuando usted menciona la posibilidad o la necesidad de que los productores tengan un rol protagónico en la escogencia de la Epsea, ustedes han pensado en algún mecanismo o algún Sistema en el que uno pueda aterrizar ese rol protagónico, que no sea solo finalmente los que reciben la Asistencia sino cómo podemos concretar ese rol protagónico, no entiendo cómo los productores podrían ponerse de acuerdo para decir, miren la Epsea que queremos nosotros es tal o tal, esa es mi inquietud solamente.

Asociación Colombiana de Facultades con Programas de Ingeniería Agronómica (Acofia) Víctor Julio Flórez Roncancio:

Sí señor Ministro, aquí me acompaña el profesor Eleodoro Argüello, que es el Director de nuestro Centro de Investigación y Extensión Rural, que está allí presente y me acompaña también el profesor Fabio Leiva, que es el Director del Centro de Pensamiento en Desarrollo Rural, nosotros en la Facultad de Ciencias Agrarias tenemos un Departamento de Desarrollo Rural y allí tenemos doce profesores especialistas en las diferentes áreas, la gran mayoría de ellos con Doctorado, creemos que es el Departamento de más alto Nivel Académico en el país.

Lo que Acofia y ya respondiendo la pregunta del señor Ministro, plantea es que el mecanismo de las convocatorias que fue uno de los importantes avances que el Ministerio de Agricultura consagró en el Decreto número 1565 de 2015, le da como la posibilidad de que los productores se organicen y participen a través de Convocatorias para que el Servicio de Extensión y Asistencia Técnica incentive a los propios productores, para que de manera organizada ellos mismos presenten sus propuestas y hagan control social del servicio.

Esa es la estrategia que plantea Acofia, pero a mí me gustaría que el Profesor Eleodoro Argüello, si es posible, planteara con más profundidad este concepto que estamos aquí dilucidando.

Presidente (E), honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Un momento por favor, el orden de la Audiencia es que las personas que están acá van teniendo el uso de la palabra.

Entonces sigue por favor el doctor Luis Carlos Leiva; va a hablar en nombre de la Asociación Colombiana de Ingenieros Agrónomos y Federación Colombiana de Ingenieros Agrónomos, Asiatol y Fiacol.

Doctor Leiva, tiene usted la palabra por 7 minutos.

Asociación Colombiana de Ingenieros Agrónomos, (Asiatol) y Federación Colombiana de Ingenieros Agrónomos (Fiacol) Luis Carlos Leiva:

Gracias Inti, un saludo al señor Ministro, a Juan Lucas, a los miembros de la Junta Directiva

y especialmente un saludo a los colegas, hombres y mujeres que nos acompañan en este importante evento.

Fiacol es una Organización de segundo grado que aglutina a trece Organizaciones de Ingenieros Agrónomos y Agrónomos que cubrimos todo el Territorio Nacional y que tenemos afiliados alrededor de 3.000 profesionales de la Ingeniería, que corresponden al 9% de los egresados de las 19 facultades que nos señalaba el señor Decano de Ciencias Agrarias de Bogotá.

Fiacol viene comprometido con estos procesos, con todo el proceso hacia la búsqueda de la Paz en Colombia de tiempo atrás, tuvimos la oportunidad de aportar algunas cosas durante las jornadas que lideró la Universidad Nacional de Colombia y Naciones Unidas, entregaron algunos documentos, que pienso yo que de pronto no fueron muy tenidos en cuenta por su carácter estrictamente técnico, cuando en el momento las Negociaciones eran más en términos de tipo político, creemos que en este momento esos aportes técnicos van a jugar un papel importante.

Como el tiempo nos apremia, vamos a entrar directamente al tema que nos cita hoy; nosotros consideramos que reconocemos el esfuerzo del Ministerio, de Corpoica en la formulación del Proyecto, creemos que tiene cosas interesantes y lo más interesante es que nos convoca acá a muchos a aportar, sin embargo, con todo el respeto, queremos hacer algunas reflexiones sobre su conceptualización, yo creo que lo primero en esto es que tengamos unos conceptos suficientemente claros y nos parece que paradójicamente no vemos mucha innovación en eso, siendo un proyecto de Innovación señor Ministro.

Y voy a comenzar por el primer tema; nosotros en Colombia siempre hemos hablado del Sector Agropecuario, consideramos un Enfoque Sectorial, Sector Agropecuario, Sector Industrial, Sector Comercio, etc., etc., precisamente en los Acuerdos, yo no digo de La Habana, sino digo de los Acuerdos del Teatro Colón porque finalmente es el oficial y final, hablamos de lo rural y yo quiero destacar y reivindicar e invitar a que le demos ese alcance, son Proyectos de Innovación para el desarrollo del Sector Rural Colombiano, yo creo que no hay necesidad de ampliar mucho conceptualmente porque los que estamos acá estamos metido en el tema, pero sabemos que lo rural es mucho más amplio que lo agropecuario y nos preocupa que hablar de lo agropecuario con un enfoque sectorial, queden por fuera de las posibilidades de generar Innovación con participación de la Sociedad y de todos los Actores, Actores que no están directamente vinculados a la actividad estrictamente productiva- agropecuaria, pero que son Actores que viven en la ruralidad colombiana; entonces, el primer llamado es a que comencemos en darle un enfoque hacia lo Rural y no solamente lo Agropecuario.

Nos parece que el proyecto en su justificación tiene unos antecedentes que no los conocemos todos, no reivindica muchos elementos innovativos, si hay alguien innovador en este país es el pequeño productor, porque tiene que a diario que enfrentar las calamidades, los problemas, los precios y tiene que buscar mecanismos para ser innovador y ser creativo y poder subsistir, entonces parece que de alguna manera no se reconoce todos esos esfuerzos, igual que la Academia, la Institucionalidad, los Centros de Investigación, nos parece que no se recoge mucho de lo que se ha hecho de Innovación, que en el país se han hecho muchas cosas importantes en el Sector Rural.

Ya concretamente, por ejemplo la parte del Plan Estratégico de Ciencia y Tecnología nos preocupa que no vemos que se incluyan a los CENI por ejemplo, los CENI todos sabemos, los Centros de Investigación Agropecuaria y el Organismo que los aglutina, Cenired debe ser un actor importante en todos estos procesos, junto con la Academia y con otros grupos de Investigación, y obviamente nosotros rescatamos y pedimos un espacio para los profesionales y quiero tomarme no solamente la palabra de los Agrónomos, sino que hablo a nombre de profesionales de todas las disciplinas del Sector Agropecuario.

Me voy a entrar directamente que nos duele más, porque creo que el tiempo se me va agotando y es, el proyecto centra todo en su conceptualización en cambiar la Asistencia Técnica que habla la Ley 607 a un Programa de Extensión Rural, nosotros decimos que la Extensión Rural en Colombia y la Asistencia Técnica son dos cosas complementarias, relacionadas, pero diferentes y que una de las dos no puede opacar y prácticamente anular a la otra, un extensionista, un Programa de Extensión tiene unas particularidades, tiene unos perfiles, tiene unos alcances importantísimos, necesarios en el contexto, que estamos del post-acuerdo de la construcción de Paz, pero otra cosa es prestar un Servicio Profesional de Asistencia Técnica y nos preocupa cuando aparece en el proyecto señor Ministro, Juan Lucas, como oferentes, como prestadores del servicio los Colegios Agropecuarios y otro poco de actores, es decir, nos parece que esto es una ofensa para los profesionales, es igual decir que un prestador puede ser un Instituto de estos que preparan Auxiliares de Enfermería y con todo el respeto, pues la profesión Médica, o sea, nos parece que hay que darle toda la importancia al profesionalismo.

Quiero darles un dato que no es estadístico, porque no tenemos, pero es una estimación que hemos hecho nosotros, de los 33.000 Ingenieros Agrónomos que hay en Colombia, aproximadamente el 25% ejercen su profesión como Asistentes Técnicos y aquí hay que hacer unas claridades, hay 5 campos principales de hacer la Asistencia Técnica en Colombia, uno es en las Umatas, en los municipios, otro con las Epsagro, otro con los Gremios, acá tenemos a los colegas

de la SAC, todos los Gremios trabajan mucho, las Empresas sobre todo en el sector de flores, caña, palma, tienen sus propios Departamentos de Asistencia Técnica, incluso algunos son Vicepresidencias, tienen un estatus supremamente importante de la Asistencia Técnica.

Y quiero destacar para terminar, el más importante del que nadie habla, que son cerca de 5.000 Ingenieros Agrónomos en Colombia, igual pasa con los Veterinarios, los Forestales, que prestan su servicio profesional de forma independiente, en las Regiones más complejas del país, porque es distinto ir a una consulta médica acá en Bogotá, donde el cliente, el usuario va al consultorio médico a donde un profesional tiene que ir en las grandes extensiones de Colombia a prestar su servicio de Asistencia Técnica.

Entonces, en resumen, nosotros queremos respetuosamente solicitarle al Ministerio, a Corpoica y por supuesto al Congreso Inti, que no se difumine, sino que quede con un espacio importante la Asistencia Técnica como un campo fundamental, del ejercicio de profesiones como la Agronomía, la Veterinaria, Ingeniería Forestal, incluso la Biología, etc., etc.

Nos parece que un punto crítico y aquí lo decía Juan Lucas y otros, hay una dicotomía, o sea...

Presidente (E), honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Doctor Leiva tiene ya siete minutos, tiene 30 segundos para concluir. Gracias.

Asociación Colombiana de Ingenieros Agrónomos (Asiatol) y Federación Colombiana de Ingenieros Agrónomos (Fiacol) Luis Carlos Leiva:

Invito también a que rompamos ese paradigma, porque aquí colocamos que está por un lado la agricultura familiar y por otro lado están los grandes Complejos Industriales, yo quiero reivindicar lo que está en la mitad, Inti, porque nos quedamos como blanco y negro, hay una serie de Unidades Productivas, de las cuales muchos son profesionales, que son lo que llama el Ministro, creo que lo llama, no me acuerdo de la palabrita, empresarios, los finqueros, los finqueros, hay una serie que son Empresas que están construyendo.

Y para terminar que también quitemos un poco la carga ideológica con la palabra Agroindustria, hay agroindustria desde el nivel familiar, se hace Agroindustria para hacer una pequeña mermelada, hasta los grandes Proyectos Agroindustriales, entonces la agroindustria yo creo que no hay que descalificarla, sino que pensar que hay diferentes niveles de agroindustria de acuerdo a los desarrollos.

En resumen, eso sería pues, ya está el documento colegas, se me acabó el tiempo, estamos abiertos a seguir contribuyendo.

Hay un punto que nos preocupa, lo dejo planteado no más, que es el de la Certificación de

las competencias de los profesionales, Ministro, que las competencias laborales, por el SENA, nosotros no nos oponemos a la certificación, pero sí exigimos es que los que evalúen y Certifique a los profesionales sean, primero profesionales; segundo, que tengan experiencia demostrada en asistencia técnica y tercero, que estén capacitados en la metodología, para evaluar y certificar a los Asistentes Técnicos. Muchas gracias.

Presidente (E), honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, doctor Leiva.

Sigue la doctora Rosa Pérez, de la Red Nacional de Extensión Rural.

Red Nacional de Extensión Rural Universitaria (Rener) Rosa Elsa Pérez Peña:

Muy buenos días, mi nombre es Rosa Elsa Pérez y vengo en Representación de la Red Nacional de Extensión Rural Universitaria, esta Red está conformada por 14 Universidades, de las cuales están la Universidad de Caldas, la Universidad Agraria, la de Antioquia, la de Nariño, la Amazonía, la Santa Rosa y Cabal, la Pedagógica, la Salle, Uniminuto, entre otras.

Nosotros hemos venido estudiando el proyecto de ley, desde un borrador que llegó a nuestras manos hace ya casi un año y últimamente cogimos ya la propuesta que está presentada aquí, hemos encontrado en ese estudio algunas cosas para mejorar con la intención de aportar a Colombia; los Objetivos no solo deben incluir aspectos técnicos como optimizar la actividad productiva y aprovechar las oportunidades de mercado, es decir, no deben basarse solo en la Innovación Tecnológica como está planteado sino también en el componente socio-cultural, es decir, procurar la comprensión profunda del mundo social rural y la autorrealización de los productores agropecuarios, porque encontramos que todo lo de Innovación Social está implícito, no se hace explícito dentro del proyecto, dentro del componente de apropiación social del conocimiento encontramos que deben establecerse compromisos con los Productores Familiares, estamos de acuerdo con todos los anteriores participantes para fortalecer la producción campesina de alimentos, esto no debe quedar implícito porque es necesario que ciertas cosas queden manifiestas.

También deben incorporarse y tenerse en cuenta los circuitos de incorporación al mercado pero acorde con las características de lo que son los productores campesinos, de lo que ellos hacen y cómo producen, deben establecerse mecanismos o instrumentos a utilizar, para fomentar en los individuos y en la comunidad una actitud abierta y decidida para involucrarse en las dinámicas y procesos, y no considerarse esto como un programa de actividades participativas, que es lo que uno ve a diario, no es lo mismo estar presente señor Ministro, que participar, hay una diferencia muy grande, para participar yo debo tener comprensión de la situación y poderme

involucrar desde lo que yo soy como ser humano en esa dinámica que se está dando en el espacio.

También hablamos de que las universidades deben ser actores en el EPSNIA, desde sus tres enfoques, no solamente desde la Investigación, la Universidad forma y la Universidad también hace extensión, por lo tanto, se considera importante que la Universidad tenga asiento en el Consejo Superior del EPSNIA, las universidades que ofrecen Programas de Información Agropecuaria, deben tener asiento en las Mesas de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria, debido a que así se crea que la Universidad no ha seguido involucrada en los procesos rurales, la Universidad sigue involucrada, hay grupos de Investigación que llevan muchos años trabajando lo que es el Desarrollo rural, la Innovación rural y la Extensión rural. También se busca que haya una participación activa y no pasiva en la discusión y aprobación del PECTIA, es decir, que esta sea una participación mucho más organizada y no de profesores que pueden ir, sino de la Universidad, Delegado de la Universidad, que tenga respaldo de la Universidad, esa persona que está representando esa Universidad.

En cuanto a la Evaluación de Impactos, el proyecto no aborda la evaluación de los impactos en el Bienestar Social, en el Bienestar Cultural y en el Ambiental, no están definidos, parece que se abriera en ese aspecto, tampoco se define cómo será la participación de los profesionales extensionistas o de los Gremios que los agrupan en el proceso de evaluación, puesto que si es un proyecto que busca la horizontalidad debe tener espacio para que los mismos que son evaluados puedan también evaluar el espacio en el que se están desempeñando y todos los recursos de los que disponen.

Se recomienda al igual que presentó la AUNAC ante OCDE, se establezcan Observatorios Territoriales para la vigilancia de la implementación de la política, en el sentido de que la retroalimentación sea inmediata y no pasen muchos años, quizás 20 como los que pasaron, para decir que las cosas no están funcionando, porque esto de lo rural es algo muy dinámico, no es algo estacionario.

La cobertura y alcance del Servicio de Extensión, la Tasa Retributiva planteada en el proyecto de ley no parece ser la solución para mejorar la parte del Estado, la prestación del servicio de Extensión Agropecuaria a los pequeños productores y el principio de gradualidad y temporalidad debe responder a la mejora de las capacidades y condiciones de los productores, es decir, considerarlos personas que tienen un saber y que ese saber puede ser sistematizado y formalizado y enriquecido con el saber de la academia, no solamente del saber de arriba hacia abajo, sino también de abajo hacia arriba, porque al fin y al cabo ellos han vivido en la tierra toda su vida.

La cobertura y el alcance del Servicio de Extensión; se considera que es necesario enfocar el recurso a que el Servicio de Extensión Agropecuaria

sea prestado directamente con los municipios, con un buen seguimiento y evaluación por parte de las Secretarías de Agricultura de Desarrollo Rural, la existencia de Planes Departamentales y no Municipales de Extensión Agropecuaria, creemos igual que lo plantaba el primer profesor, creemos centraliza las decisiones y los procesos para el Servicio a Nivel Municipal, en cuanto a la cobertura y alcance del servicio también sería conveniente establecer que los Concejos Municipales de Desarrollo Rural sean encargados de redactar los Planes de Extensión Agropecuaria, con el apoyo de...

Presidente (E) honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Doctora Pérez ya lleva los 7 minutos, ¿cuánto necesita para concluir?

Red Nacional de Extensión Rural Universitaria – Renner - Rosa Elsa Pérez Peña:

Me queda una filmina. Y finalmente se dice, propone destinar recursos del pago del Impuesto Predial para atender el Servicio de Extensión Agropecuaria en cada municipio y se propone incorporar en el financiamiento de la formación, la financiación de programas de pasantías porque como decía el profesor, no podemos pretender que un muchacho que se está formando llegue a adquirir una responsabilidad tan grande como es la vida de unas personas que están produciendo de sus animales, de sus sistemas productivos.

Entonces, finalmente quiero decir que la Innovación no es una acción mecanicista, no es la utilización de unas técnicas e instrumentos, no es la popularización de unas tecnologías, no es una suma de acciones inconexas, es por lo tanto algo que debe prometer, promover perdón, el pluralismo, es decir, la coexistencia y el reconocimiento del otro, la concientización del mundo social en el cual uno habita, la libertad para la autorealización debe promover las relaciones humanas, pero también la Autonomía Personal, la Cooperación y la Solidaridad que se generan es a través de la confianza, y por último, debe promover la capacidad de cada individuo de desempeñar un papel activo en los Asuntos Públicos que le competen. Muchas gracias.

Presidente (E) honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, doctora Rosa Pérez.

Sigue el Ingeniero Freddy Arias de la Asociación de Ingenieros Agrícolas de Colombia.

Asociación de Ingenieros Agrícolas de Colombia, Fredy Arias Guerrero:

Muy buenos días para todos, señor Ministro, honorables Representantes, doctor Jorge Bedoya, Presidente de la SAC y al público en general.

Básicamente yo quiero partir con el tema de que el talento humano es clave para el desarrollo rural, o sea, si, si no pensamos en las personas, el sector agropecuario no va a evolucionar, no va a mejorar

y creo que aquí hay un esfuerzo importante para fortalecer ese talento humano, y precisamente ahí es donde quiero hacer algunas anotaciones al respecto.

Hay una realidad que tenemos en el campo colombiano en este momento y sobre todo en la economía familiar, y es que los campos se están quedando sin gente, o sea, con el perdón de las personas de edad que están aquí, los campos se nos están convirtiendo en geriátricos, o sea, básicamente y eso es una realidad que nosotros tenemos que tratar de solucionar con esta ley, o sea, tenemos que lograr incentivar, cómo hacemos para incentivar a los jóvenes para que trabajen en el sector de producción de alimentos y materias primas de una manera sostenible, o sea, sosteniendo el territorio como tal.

Entonces, yo creo que la ley tiene que tener una parte preponderante en ese tema, en el tema de fomentar y de lograr atraer más personas, pero no lo vamos a lograr si seguimos con el mismo modelo, o sea, es muy difícil decirle a un joven, oiga vaya trabaje en el campo, utilice un azadón que es una herramienta de la edad media, mientras acá en Bogotá siendo Celador de pronto no le toca hacer un esfuerzo físico tan importante, entonces yo sí creo que ahí el tema de la innovación tiene que jugar un papel importante, esa Innovación tiene que estar enfocada en el tema de generar herramientas, de generar Ingeniería para que de alguna otra manera esta persona pueda tener unas condiciones buenas de trabajo, o sea, pueda no tener que matarse la espalda para desarrollar estas actividades.

Ahí en este tema de motivación, a nivel nacional la gran formación de profesionales en el sector agropecuario es hecha por el Estado a través de sus universidades nacionales o de sus universidades departamentales, yo me atrevería a decir que es más del 85%, o sea, el Estado tiene una fortaleza ahí en la formación del talento humano, sin embargo en la ley no vemos a las universidades participando de manera activa, digamos en la coordinación, ahí sí como dijo el profesor Víctor, es necesario que en esa coordinación estén las universidades, pero yo quiero hacer el llamado de que esa presencia de esas universidades no sea en una sola vía, o sea, o por lo que yo veo en la ley, entonces nosotros somos un Consejo grande y nosotros decimos qué hacer, no, sino que sea también en esa coordinación sea en doble vía, ¿Por qué?, porque es que resulta que esa presencia de las universidades puede lograr de que esas cosas que se hagan en Innovación, en desarrollo tecnológico, en mejoramiento del Sector Agropecuario Nacional, también los Profesores se la puedan dar a los profesionales nuevos que están saliendo.

Miren aquí hay una cifra triste es un poco vieja, la dio el doctor Hernando Gómez cuando estaba en las discusiones de lo del TLC, decía que el país tenía más o menos un 0.8% de profesionales del total, dedicados a las actividades agrícolas y él decía que para poder desarrollar el campo se tenía que subir a 1.8% de la masa de profesionales, estamos hablando de alrededor de cincuenta mil profesionales en

este momento en el país, pero miren cuál es la tristeza en este momento de los profesionales, pues básicamente el 50% de ese esfuerzo del Estado por formar este tipo de profesionales se están dedicando a actividades totalmente diferentes a las que fueron formados, o sea, eso quiere decir que tenemos Ingenieros Agrícolas, Agrónomos, Médicos Veterinarios, Zootecnistas, que el Estado le apuesta a su formación y que se están dedicando a actividades totalmente diferentes, hace poco me decían que hasta manejando Uber.

Entonces, digamos que de alguna u otra manera esto es un llamado de atención para que esta ley logre incentivar, o sea, no tenemos gente en el campo, pero la gente que se está formando para el campo no se puede desarrollar en eso y si ustedes se dan cuenta y le preguntan a algún amigo Agrónomo, Ingeniero Agrícola, Ingeniero Forestal, que cuánto se está ganando, son de los profesionales peor pagos en este tema.

Y entonces aquí hay una cosa que quiero recalcar señor Ministro, con respecto a esto y es que el tema de Asistencia Técnica, es un tema eminentemente profesional, la extensión rural es importante y nadie lo niega, porque a las comunidades hay que llegarles con todo el aparato Estatal, con todo el aparato de bienestar social, pero el tema de Asistencia Técnica es un tema eminentemente profesional, o sea, ninguno de nosotros cuando tiene una enfermedad va a un médico y el médico entonces uno puede ir al curandero o algo, porque son muy respetables y toda esa cuestión y lo curan también a uno, pero no va digamos al que vende, a cualquier persona y le pregunta cómo soluciona su enfermedad, no, si nosotros tenemos un problema fitosanitario necesitamos a un Agrónomo y eso lo tenemos que reglamentar y eso lo tenemos que motivar para poder desarrollar el Sistema Productivo, porque es que al desarrollar el Sistema Productivo, pues básicamente la gente va a tener recursos económicos al poder vender sus productos pero teniendo buenas productividades, si necesita hacer un Sistema de Riego él no puede de alguna u otra manera preguntarle a cualquier tipo de profesional, necesita uno, un Ingeniero para que le haga un desarrollo, para que levante una topografía, para que haga unos diseños ¿y eso en qué se ve reflejado ese tema profesional?, no solamente en aumentar la productividad sino también en manejar el tema ambiental, o sea, si nosotros no manejamos el tema ambiental y de sostenibilidad, este territorio dentro de unos años no va a ser la mejor alternativa.

Ya para concluir es hacer este llamado, o sea, que tengamos un Sistema de Innovación en el cual las universidades se articulen, tengan una presencia activa, donde el Ministerio de Educación a través de su, Viceministerio de universidades, también tenga una forma de retroalimentación entre el uno y el otro y llegue la información para que los Profesores puedan difundir y esa Investigación, esas Innovaciones también se puedan difundir.

Entonces, esas eran mis apreciaciones y decirles que de alguna u otra manera hay una masa crítica de personas que quieren transformar el Sector Agropecuario, 50.000 personas que quieren hacerlo, pero necesitamos herramientas, necesitamos espacio, necesitamos que de alguna u otra manera se nos escuche también, porque básicamente somos los que interactuamos con esas comunidades productivas como tal. Muchas gracias.

Presidente (E) honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, Ingeniero Arias.

Sigue por favor la doctora Adriana Mejía del Instituto de Ciencias Políticas y se prepara también la doctora Lorena García, de la Corporación Excelencia en la Justicia.

¿Solo va a hablar Lorena?, entonces, doctora Lorena por favor.

Corporación Excelencia en la Justicia, Lorena Garnica de la Espriella:

Buenos días. El Instituto de Ciencias Políticas, Hernán Echavarría Olózaga y la Corporación Excelencia en la Justicia son Organizaciones de la Sociedad Civil que vienen haciendo un seguimiento a las normas emitidas en el marco del *Fast Track*, para lo cual han convocado Mesas de Expertos para el análisis de cada una de esas normas.

En lo que tiene que ver con este proyecto de ley, vale la pena explicar que es de interés también de la Corporación Excelencia en la Justicia en la medida que la normatividad en materia de desarrollo rural es de particular interés para la sociedad civil, dado que los conflictos Normativos son una importante fuente de asuntos judicializables y son de interés de la Administración de Justicia, en la medida en que generan el mayor número de conflictividad en el Sector rural.

Así las cosas, producto de las Mesas de Expertos surgieron las siguientes opiniones que procedo a explicar: preocupa un poco que la exposición de motivos no es congruente con el articulado, como todos sabemos la exposición de motivos es un contenido interpretativo del articulado y se nota que el proyecto de ley se diseñó teniendo en cuenta a la Agroindustria como un principal componente del desarrollo de innovación agropecuaria, sin embargo en el articulado no se hace ninguna referencia a la agroindustria, es en congruencia en materia interpretativa es difícil y adicionalmente puede generar conflictividad a la hora de implementar la norma.

Tal como está planteado el proyecto de ley, hemos recogido algunas preocupaciones, porque se entendiera que si bien se hace un avance respecto de la Ley 607 de 2000, en la medida en que se pasa de Asistencia Técnica de Extensión como lo ha recomendado la FAO, el Servicio de Extensión Agropecuaria desconoce la curva de aprendizaje de los Gremios, vemos que el rol de los Gremios se diluye en el artículo 21 como uno de los actores del

Subsistema Nacional de Extensión Agropecuaria, contemplado solo en uno de los 19 numerales, junto con Organizaciones Comunitarias y otro tipo de Entidades y verdaderamente en lo que tiene que ver con Servicios de Asistencia Técnica, la curva de aprendizaje de los Gremios en el Desarrollo Productivo Nacional no puede ser desestimado, ese desconocimiento pone el riesgo de las capacidades instaladas, como los Centros de Investigación, cosa de la que ya se habló, las buenas prácticas aprendidas, la efectiva rendición de cuentas y de resultados concretos obtenidos por años, por las Entidades Gremiales.

Hay algo que adicionalmente nos preocupa y es que en el artículo 14 del proyecto de ley se prevé la sustracción de recursos de los Fondos Parafiscales de Administración Gremial en beneficio de una bolsa única de Extensión Agropecuaria, esa figura es sumamente difícil de interpretar, porque desnaturaliza las Contribuciones Parafiscales que de suyo implican que quien las paga recibe un retorno del Tributo directamente relacionado con el pago. No entendemos cómo se va a compasar la Tasa que se crea en el proyecto de ley con el Pago de esta Parafiscalidad, de hecho si vamos a incluir la Parafiscalidad en una gran bolsa de recursos, es muy posible que algunos productores específicamente aquellos obligados a pagar Contribuciones Parafiscales además de pagar la Parafiscalidad tengan que pagar la Tasa Retributiva que ahí se señala, es una contradicción Tributaria sustancial, desconoce la Naturaleza Jurídica de la contribución y no entendemos verdaderamente cómo se van a compasar esos dos mecanismos, no lo vemos viable y consideramos que la desnaturalización de una contribución Parafiscal es un asunto que no es trivial.

La asignación de la Administración de los Recursos de Extensión Agropecuario a las Umatas y a algunos otros Operadores del Subsistema Nacional de Extensión Agropecuaria, para efectos de los Expertos consultados en nuestra Mesa, desconoce el historial de instrumentalización por parte de algunos intereses políticos locales que han sido objeto de alguna manipulación por parte de las Umatas, en ese sentido el Modelo propuesto nos preocupa que sea proclive a manipulación de los recursos en el Orden Local y en ese punto coincidimos con un expositor que nos precedió en el uso de la palabra, en la medida en que vemos con buenos ojos que a estos recursos se acceda por una convocatoria pública, por demanda, con criterios objetivos de selección y con transparencia en su asignación.

En virtud del proyecto de ley se crea una Tasa Retributiva que verdaderamente no está decantada en términos Tributarios con suficiencia, no está claro cuál es la base de imposición, no está claro cuál es el porcentaje que se aplicará y se deja un poco como a disposición de los departamentos en los Planes Departamentales Agropecuarios de Planeación, el Sistema y la Metodología de la definición de esa tasa.

Esa incertidumbre en la definición de la Tasa nos preocupa en la medida en que termina redundando en un cargo al usuario del servicio y en últimas al productor agropecuario, que verdaderamente no está definido en la ley y que se deja al arbitrio de cada departamento.

Finalmente, consideramos que hay intenciones importantes en materia de migrar al concepto de Extensión Agropecuaria, creo que sobre esos temas hay buenas prácticas que recoger, en particular en materia de café se ha avanzado sustancialmente y en esa medida consideramos que la curva de aprendizaje y las capacidades instaladas de los Gremios no pueden desdibujarse en el proyecto de ley como así pareciera.

Creo que esos son todos los comentarios. Muchas gracias.

Presidente (E) honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, doctora Garnica.

Sigue el Ingeniero César Pachón.

Vocero y Líder Nacional de Dignidad Agropecuaria, César Pachón Achury:

Bueno, un cordial saludo para todos, para todas, gracias doctor Inti, por invitarnos, importante estos espacios para todos, para poder mirar y determinar qué podemos aportar a un proyecto de ley, pero hubiera sido más bonito que desde un principio hubiéramos podido participar en la creación o en la convocatoria para un proyecto de ley, pues acá nos habla del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria, pero la verdad que hay una falencia grande, se llama Asistencia Técnica, obviamente necesitamos la Innovación, obviamente necesitamos la Tecnología, pero la Asistencia Técnica realmente, como el Paro Agrario no existe, ¿En manos de quién está la Asistencia Técnica?, la Asistencia Técnica está en manos hoy de las casas comerciales.

Yo tengo ahorita un lote de zanahoria sembrado en el Puente de Boyacá y todos los días pasan los profesionales de las casas comerciales y me dejan 5 o 10 fórmulas o hasta más, donde me dicen que tengo que aplicar 12, 14 productos, le dejan a mi socio, pero realmente desde mi ética profesional como Ingeniero Agrónomo que soy, con tres o cuatro productos yo puedo manejar esa zanahoria, ¿Entonces qué quiere decir?, nos volvieron consumistas de pesticidas y hoy vemos cómo han aumentado muchos costos de producción.

Pero entonces aquí yo viendo este proyecto de ley no habla de Asistencia Técnica, importante la Innovación, la Tecnología, pero realmente debemos es ir al grano o la base, hoy por ejemplo un campesino no sabe qué sembrar, ¿Por qué?, porque no tenemos una base de datos que nos diga cuánto producto hay sembrado en Colombia, en caso nuestro, un productor de clima frío, ¿Será que siembro papa?, ¿Será que siembro zanahoria?, ¿Será que siembro arveja?, ¿Será que hay mucha arveja sembrada en este país?, cómo sabemos esas

cifras, pues realmente estamos en el mundo de las tecnologías, un Ministerio de las TIC, pero nosotros no podemos acceder a una cifra, para no cometer errores, causar sobreproducciones, no hay Ministro Irigorri una planificación y una programación de siembras, y sería importante que se tenga en cuenta esas estadísticas donde realmente identifiquemos al productor, demos una Cédula Agropecuaria, que sepamos que sí es un productor de esa zona y que lo orientemos, porque es que nosotros eso se nos convirtió en una lotería, nosotros no sabemos a qué apuntarles y es una incertidumbre sacar una cosecha porque no sabemos si vamos a ganar o vamos a perder.

En el país hay un antecedente que es la Constitución Política de Colombia, sus tres artículos, el 64, 65 y 66, dice que es deber del Estado, incluso el tema de la asistencia técnica, créditos, comunicaciones, en fin, el acceso progresivo a la tierra, pero mire, tenemos esto desde la Constitución del 91 y qué han hecho nuestros Ministros de Agricultura, nuestros Presidentes, realmente no han tenido en cuenta mínimamente esos tres artículos, que es lo poco de que habla del Sector Agropecuario en nuestra Constitución, dice que la producción de alimentos gozará de especial protección del Estado, eso no ha sucedido y realmente no veo cómo este Sistema, porque le falta mucho, incluso desde su creación, donde cómo participaron nuestras universidades, es una pregunta que nos hacemos, ¿Cómo nosotros en el caso de Dignidad Agropecuaria que somos una Organización grande en el país, ni siquiera pudimos sugerir una palabra o una forma de proponer una Asistencia Técnica o incluso de Innovación?

En el caso de la cadena de la papa, estamos sentados con la Universidad Nacional, hemos propuesto ahí temas de Innovación y de Tecnología, pero lamentablemente todo aquí se va en ruedas de prensa, realmente estamos pues en algo donde nosotros sugerimos, sugerimos desde las Mesas donde hemos estado, incluso desde Dignidad Agropecuaria, desde el Paro Agrario se han planteado diferentes Sistemas, Metodologías, pero no somos escuchados.

¿Qué pasa hoy con la Asistencia Técnica Agropecuaria en Colombia?, quedó en manos de las casas comerciales y nos tienen atados a un consumismo de agroquímicos, de venenos e insecticidas, plaguicidas, y realmente no hay una ética en ese sentido.

¿Dónde están las Instituciones en el territorio, en las veredas, en los municipios?, yo que paso recorriendo el país, voy y hablo con Alcaldes, ¿Alcalde cómo están las cosas en su pueblo?, ¿Alcalde cómo está el tema de la Asistencia Técnica?, me dice un Alcalde, tengo 20, máximo 30 millones de pesos para un año, eso no alcanza ni para pagar un profesional, ahora vemos nosotros alguna vez como Organización hicimos algunos Planes de Mejoramiento genético apoyados obviamente en Organizaciones Extranjeras, porque no nos hemos podido apoyar acá en el Ministerio y por ejemplo

aquí con el Ministro Irigorri, hemos tenido debates muy fuertes en el país, ¿Pero cuál es la conclusión final?, usted no tiene plata Ministro, a su cartera le han quitado, desde el Paro Agrario nosotros propusimos que el 4 por mil, que son aproximadamente 6 billones de pesos ingresaran a las arcas del Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Agricultura debe tener más presupuesto y todas las discusiones que hemos tenido Ministro, prácticamente que terminan allí, ¿Dónde están los recursos?, ¿Dónde está la plata?, y en el Paro Agrario qué bueno, iban a poner la mitad del 4 por mil, alrededor de 3 billones de pesos, pero prácticamente no se vieron, no se ejecutaron, se devolvió la plata al dinero de la Nación, al Tesoro de la Nación, pero realmente eso no se dio; aún hoy recursos proyectados desde el Paro Agrario, no han llegado a las Regiones, todo se quedó en un papel.

Los Presupuestos del Ministerio para el 2014 tres punto cuatro billones, 2016 dos punto cinco billones y hoy uno punto sesenta y seis millones, ¿Qué nos dice esta ley de innovación?, que quién tiene que aportar la plata para este proyecto digamos, de Innovación y Tecnología, realmente si no hay recursos, olvídense que un proyecto va a salir adelante, olvídense que se va a poder ejecutar, articular, todo como el doctor Juan Lucas lo expone, que van a hacer muchas cosas, pero dónde está la plata, si no tenemos los recursos y si desde aquí no sale realmente una cifra, incluso exacta, que vaya en un proyecto de ley y una destinación específica, su origen, para ejecutar un proyecto de ley en ese sentido va a ser muy difícil, ahora es importante que se tenga en cuenta la Academia y también el campesinado y los profesionales del agro.

Yo soy Ingeniero Agrónomo, tengo mucha amistad con varios profesionales del agro y prácticamente que uno sale es a pasar hojas de vida y mire a ver a dónde va a vender venenos o qué se va a poner a hacer, pero hoy no hay dignidad dentro de nuestra carrera, porque realmente no se ha tenido en cuenta a nosotros como profesionales que nos quemamos las pestañas durante mínimo cinco años en una Universidad, yo personalmente he sido desarrollador de semillas, he desarrollado para Colombia la mejor semilla de Cebolla Cabezona que tiene Colombia, algunas semillas de repollo, de tomate, de melón, en fin.

Nosotros somos profesionales, estamos dispuestos a aportarle a nuestro país, pero si no se nos tiene en cuenta desde acá ni siquiera para formulación de un proyecto de ley, ¿Qué vamos a esperar?, aquí habla que incluso el Ministerio de Educación va a intervenir, que va a capacitar a estudiantes del Sena, que va a capacitar a los estudiantes de Colegios Técnicos Agropecuarios, ¿Pero entonces para qué estudiamos, para qué nuestras carreras profesionales, para qué las universidades, para qué aprendimos en una Universidad a trabajar el agro con esa pasión y ese amor?, entonces, si realmente no se tiene en cuenta a los que sabemos y estudiamos el agro en este país, entonces qué sentido tiene un proyecto de ley de esta envergadura.

¿Cuál va a ser el papel del profesional del agro?, ¿Cuál va a ser el papel de los productores y los campesinos?, créame que así uno sea profesional del agro, todos los días aprende de sus campesinos, hay campesinos que incluso hacen sus ensayos en su finca y realmente debemos estar con ellos es de la mano, muchas veces vemos en la Academia desperdiciándose las Investigaciones porque no nos hablamos, estamos en el mismo territorio, pero no hay esa cohesión, ojalá, importante, que este proyecto de ley haga esa cohesión donde estén los tres sectores, la Academia, con todos sus aportes, investigaciones, el Campesinado y también la Voluntad Política, porque Ministro Irigorri, como lo he dicho, aquí tenemos la tierra, tenemos la gente, sabemos trabajar, pero algo que hace falta se llama Voluntad Política, siempre lo hemos discutido, necesitamos que haya voluntad política y si no la hay, realmente es difícil poder avanzar en estos procesos.

Presidente (E) honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

¿César, cuánto necesita para concluir?

Vocero y Líder Nacional de Dignidad Agropecuaria, César Pachón Achury:

Un minuto.

Presidente (E) honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Un minuto, perfecto.

Vocero y Líder Nacional de Dignidad Agropecuaria, César Pachón Achury:

¿Cuál va a ser el papel de las universidades, la Academia en este Sistema de Innovación?, si no tenemos representación o asiento y todas las Instituciones son del Gobierno, o son Ministros, los Ministerios, ellos mismos serán Juez y parte, aquí tiene que haber una Democracia en la Directiva, digamos que va a direccionar este Proceso, para que haya participación de los diferentes Sectores Sociales, la Academia, los Profesionales del Agro.

Pues no sé qué pasará con la Investigación, nosotros seguiremos estando dispuestos a aportar, pero realmente mírenos, téngannos en cuenta, nosotros los Campesinos también estudiamos. Muchas gracias.

Presidente (E) honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, Ingeniero César Pachón.

Yo quisiera también hacer una acotación respecto a la intervención del Ingeniero Pachón y tiene que ver con la página 29 del Acuerdo Final, en el que se habla también del modelo dice; el acompañamiento, apoyo, técnico y financiero a las Comunidades Rurales, hombres y mujeres, en la creación y fortalecimiento de Cooperativas, Asociaciones y organizaciones solidarias y comunitarias, especialmente aquellas vinculadas con la producción y el abastecimiento alimentario en particular, de la Producción Orgánica y Agroecológica, y las Organizaciones de Mujeres.

Y es una de las discusiones que tienen que darse y tienen que darse de manera abierta en la discusión del proyecto de ley, el proyecto de ley facilita la Implementación de Técnicas Alternativas a las tradicionales de las Casas de Comercio de las Multinacionales, ¿Lo facilita?, hay otra discusión que lo decía la comienzo señor Ministro, que tiene que ver con la discusión de las semillas, el Acuerdo firmado en el Teatro Colón habla y esa discusión de las semillas hace parte del problema de transferencia tecnológica en el Sector del Agro, habla de la protección de la semilla nativa, ¿Qué es la protección de la semilla nativa?, pues simple y llanamente que los campesinos colombianos no dependan de las Multinacionales para poder sembrar y nosotros personalmente creemos que falta que el proyecto de ley adopte ese enfoque y busque crear medidas para fortalecer esas prácticas alternativas que buscan, por un lado, defender o promover el Modelo Agroecológico y también la producción de la Semilla Nativa.

Entonces, sigue por favor la señora Andrea del Pilar Murillo Barajas, ella es estudiante de Ingeniería Agroecológica y nos va a contar un poco los procesos ecológicos de su granja Murillo Barajas, si no me equivoco.

Señora Andrea del Pilar, por tres minutos porque va a compartir la palabra con Ingrid Johana Moreno

Andrea del Pilar Murillo Barajas – Ecomuoba - Guasca - Cundinamarca:

Buenos días, como ya lo dijiste soy estudiante de Ingeniería Agroecológica y soy hija de productores orgánicos de clima frío, mis papás están ubicados en el Municipio de Guasca y tenemos una Granja Agroecológica, donde producimos, empacamos y comercializamos.

Nosotros llevamos produciendo hortalizas ecológicas aproximadamente 23 años, la presentación es un poco larga pero entonces la vamos ir avanzando rápidamente, y nosotros, mis papás estaban acá en Bogotá y tuvieron que, como muchos campesinos, por situaciones económicas trasladarse a la ciudad y otra vez devolverse al campo por el tema de tranquilidad.

Me parece importante enfatizarlo en esto, es la cadena de valor de la Finca San Luis, va enfocado totalmente al tema de la familia y donde estaban vinculadas todas las personas de la familia, sobrinos, nietos, primos, tíos, en cada una de las etapas del Sistema de producción, y de la cadena de valor, ¿Esto qué permite?, que el intermediario que en muchos casos de la producción campesina se queda con gran porcentaje de los recursos de los productores, no se encuentre dentro de nuestra cadena; entonces se hace todo el proceso dentro de la misma finca, entonces va a producción, cosecha, acopio, comercialización y de esta manera también hay una interacción directa con los consumidores.

Bueno, nuestra finca está ubicada como ya lo dije en Guasca, Cundinamarca, son 8 fanegadas, de estas 8 fanegadas tenemos 1.5 fanegadas en producción

agrícola, en la cual tenemos hortalizas, aromáticas, producción pecuaria, conejos, gallinas y es muy importante enfocarlo en cuanto a la producción pecuaria, a la producción forestal y la producción agrícola.

Bueno, me voy a detener bastante en este tema, en cuanto a la productividad y rentabilidad de los Sistemas Agroecológicos, nosotros como ya lo nombré 1,5 fanegadas de la finca están en producción agrícola, de este predio producimos 120 productos los cuales estamos certificados con el Decreto 187 del 2016 en producción ecológica y tenemos una producción neta de 31 toneladas anuales, con un aproximado de 15 millones mensuales, que sostienen a 14 mujeres, a 11 hombres, de los cuales 15 somos del núcleo familiar.

El tema de sostenibilidad de la finca, se han realizado varios estudios en sostenibilidad del sistema productivo, en cuanto se enfoca en tres ejes principales que van enfocados en la conservación de bosque, del cuidado de los recursos naturales, suelo, agua, también la interacción que tenemos como Sistema Productivo en el entorno, en la comunidad y esto los productores como somos gestores de innovación y de transferencia de tecnología y conocimiento en la región y para otros productores.

En este estudio se hace una escala, se evalúa en una escala de 0 a 10, en cuanto a la finca obtuvo un porcentaje en 9.1, que es bastante importante en un Sistema Productivo Agroecológico.

¿Qué es importante para nosotros como familia?, cuando digo aprender a hacer, es a hacer desde muy pequeños estar vinculados al Sistema Productivo y estar, innovar y ayudar también a nuestros padres a mejorar esos procesos, entonces la recuperación también de esas tradiciones de resguardar esos conocimientos ancestrales y no depender de insumos externos, que nos quitan recursos, que nos quitan los ingresos, es una forma también que disminuye el tema de productividad y rentabilidad de las fincas.

En realidad esta es mi familia, nosotros de los 15 miembros del núcleo familiar, 7 somos profesionales o estamos estudiando para ser profesionales y esto permite que el tema de innovación se integre totalmente en la finca; la formación que tiene cada uno de los miembros de mi familia, en los cuales uno de los más importantes es Administración Agropecuaria y también yo que soy estudiante de Ingeniería Agroecológica y cada papel que cumple cada uno de los miembros de la finca, sin importar la carrera o el quehacer al que haya querido dedicarse, pero que están vinculados totalmente al Sistema Productivo y aportan de manera importante en el tema de Innovación y también de transferencia o cómo estamos vinculados al tema de tecnología.

Para nosotros es muy importante la producción de semillas, como ya lo habían nombrado y más para nosotros como productores ecológicos, las semillas tradicionales, o por lo menos que nos permitan que lleguen semillas orgánicas a Colombia a menor costo, que nos permitan producir y conservar estas

semillas sin tener que estar metidos en el monopolio de las Casas Comerciales.

Bueno, ahí enseguida se van a mostrar las fotos de la Producción Agroecológica de la finca y cómo también mis papás y los niños y todos están integrados en este sistema.

El tema de Comercialización; nosotros como familia y como en general, como productores.

Presidente (E) honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Andrea ya pasaste los 7 minutos, tienes un minuto para concluir, por favor.

Andrea del Pilar Murillo – Ecomuoba - Guasca - Cundinamarca:

Es importante fortalecer el mercado local y así llegar a mercados en ciudades.

Como conclusiones; la Agroecología es una alternativa de producción campesina que integra lo agrícola, lo pecuario y lo forestal para hacer un mejor aprovechamiento de los recursos.

Los jóvenes en los territorios somos gestores de innovación, que desde su quehacer pueden aportar herramientas que permitan el desarrollo de proyectos productivos.

Las semillas tradicionales, junto con las semillas orgánicas es una medida que se debe promover y evitar la dependencia de insumos externos en los sistemas productivos agroecológicos.

La economía campesina es importante para mantener el relevo generacional, la transferencia de tecnología tradicional importante para mantener la permanencia de los jóvenes en el campo.

Y la vinculación de la familia en la cadena de valor disminuye la entrada de intermediarios, permitiendo la acumulación de activos y la generación de ingresos.

Recordar que la producción agroecológica es una medida rentable y productiva. Gracias.

Presidente (E) honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, Andrea.

Pues yo creo que eso es el desafío que tiene el proyecto de ley, que estos Modelos de Producción Agrícola que son diferentes a los Modelos Agroindustriales de gran escala, pues tengan la capacidad de ser reproducidos en diferentes partes del país.

Sigue entonces, por favor la señora Nelly Antonia Velandia de ANMUCIC y Cumbre Mujeres y Paz. Tiene la palabra por 7 minutos.

Asociación Nacional de Mujeres Campesinas Negras e Indígenas de Colombia - Anmucic y Cumbre Nacional de Mujeres y Paz - Nelly Antonia Velandia Avendaño:

Buenos días y gracias porque nos están dando una oportunidad a las mujeres, porque también nos

tenemos que pronunciar frente a este proyecto de ley.

Quiero partir de lo que siempre en Colombia hemos querido, que es la Democracia Participativa y señor Ministro aquí estamos perdiendo el año, porque este proyecto de ley no tuvo ese interés de esa Democracia para poder participar en la formulación del proyecto de ley y eso ahí atenta contra los Principios de Paz, porque la Paz precisamente conlleva a la participación entre todas Entidades, entre también los diferentes sectores, la Academia, las Organizaciones Campesinas y por supuesto de mujeres, los Acuerdos de La Habana son muy claros, la participación de las mujeres rurales, porque somos el centro de los acuerdos por un lado, por otro lado está la Ley 731 en su Capítulo 5, que habla de la participación de las mujeres en todas las decisiones que afectan a las mujeres y al sector rural.

Entonces si partimos de esos principios aquí hay unas afectaciones, nosotras creemos que este proyecto de ley, en ningún momento estamos en contra de la Ciencia, pero también qué tipo de Ciencia y qué tipo de Tecnologías, no podemos seguir que los campos sigan con más y más transgénicos y hay muchas lecciones aprendidas en toda la parte Científica también de las comunidades campesinas y ahí tenemos que mirar cómo se empata ese diálogo entre la Academia, entre los Institutos de Investigación y las Comunidades Campesinas, si este país sobrevive también es por la producción de alimentos que damos desde la producción, desde las Comunidades Campesinas, en este momento incluso para acceder a mercados externos se tiene que tener en cuenta cómo se produce y no podemos seguir que todo el tema de cómo se están avanzando muchas enfermedades con el cáncer, del cáncer por dar un ejemplo, por tanto envenenamiento que existen en la comida, yo creo que ustedes ninguno se quiere morir de cáncer, creo que todos nos queremos morir de viejitas y de viejitos, ya porque nos tocó el tiempo, pero no por estas enfermedades que están causando y las tecnologías de punta conllevan también mucho a eso.

Entonces, nos parece a nosotras importante que de alguna manera cómo podemos incentivar todo lo que tiene que ver con la soberanía, seguridad y autonomía alimentaria, ese debe ser uno de los principios claves para el tema de la Extensión rural para toda la parte de Innovación y toda la parte Científica, precisamente el mismo Monsanto está en los Tribunales Internacionales en este momento, porque ya hay denuncias, ya se han hecho muchas investigaciones de cómo todos estos insecticidas afectan, no solamente a la parte humana por todas las enfermedades sino también cómo afecta el Cambio Climático, porque son los responsables de todos estos desastres climáticos.

Entonces, como les decía en ese sentido la Democracia Participativa debemos estar las mujeres y por supuesto también todas las comunidades campesinas que tenemos que ver, porque finalmente somos los afectados y afectadas directos.

La otra parte, el tema de la Institucionalidad, señor Ministro y usted doctor Juan Lucas, que ha estado tanto tiempo en el Ministerio, producto de la Ley 101 del Sector Agrario, de la Ley Agraria, hay un punto clave que tiene que ver con los Consejos Municipales de Desarrollo rural, que son los CMDR, una de las funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural es precisamente aprobar quién va a prestar la Asistencia Técnica en los municipios, yo en Colombia conozco un municipio donde todavía se hace esto, de resto ninguno, la mayoría de los técnicos de algunas Academias que le apuntan más a las tecnologías de punta que a las tecnologías apropiadas para las comunidades, entonces está supedita a los compromisos políticos que a veces los Alcaldes tienen, pero no a los intereses de las comunidades.

Ahí hay una falla enorme en la Institucionalidad, yo creo que esos espacios de decisión, perdón que lo diga en estos términos, no nos lo podemos pasar por la galleta, estos son unos espacios muy concretos donde podemos participar las comunidades, como no lo estamos haciendo, o no se está haciendo y no se cumple esta ley y eso sí invito al Congreso a que haga un seguimiento a estos espacios, por eso es que pasa lo que está pasando y ustedes tienen una gran responsabilidad también, con la Salud, con la Política y con toda esa Democracia Participativa, entonces eso es un espacio que se tiene es que fortalecer y ahí estamos las Organizaciones Campesinas, Indígenas, hasta los mismos profesionales, las mujeres por supuesto; entonces ahí eso tiene que hacerse unas acciones muy concretas para el cumplimiento.

La otra tiene que ver con el Enfoque Diferencial, ese Enfoque Diferencial y de Género, de las mujeres cómo estamos participando, qué tipo de asistencia técnica queremos, qué tipo de las mismas herramientas agropecuarias necesitamos, qué tipo de esas herramientas apropiadas para nuestros terrenos, no es lo mismo un terreno plano a un terreno de Montaña, es diferente, y todo eso también no es, y también que no vaya a afectar nuestra tierra, porque es nuestra razón de ser, también es nuestra tierra y la tenemos que proteger.

La otra tiene que ver con esa reconstrucción del Tejido Social, la, gran parte de las comunidades campesinas somos víctimas del conflicto armado, entonces esto también debe ser de una manera integral también la asistencia técnica, todo este tema de innovación, debe darse de manera integral, que permita el fortalecimiento de las Organizaciones Campesinas y de Mujeres, en este sentido haya ese derecho como dicen, a la Participación.

De otra parte los componentes y seguimos con la Soberanía y Seguridad Alimentaria, entonces se deben garantizar esos espacios señor Ministro, hay que escuchar a todos y a todas, porque si no lo hacemos, a veces escuchamos más a los Gremios y no a las Comunidades Campesinas, entonces eso es muy feo y para nosotros también los Paros, pero es que es la única manera a veces para que nos escuchen, porque si no nos escuchan de otra

manera, no atienden nuestras propuestas, nos vamos a seguir en Paros, ustedes pierden tiempo y nosotros también perdemos tiempo, entonces hagamos las cosas conjuntas y esto nos va a funcionar mejor y si le queremos aportar a la Paz.

La otra parte, esa Coordinación Interinstitucional no se ve, por ejemplo, ese seguimiento a esos Comités Municipales de Desarrollo Rural y a esos Consejos Departamentales, porque cuando uno lo llaman al Consejo, esto ya está todo armado, simplemente es para darle la bendición y un saludo a la bandera, eso no es que realmente haya una discusión profunda.

Presidente (E) honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Nelly ya hablaste ocho minutos, te recomiendo. Nelly, Nelly, ocho minutos ya hablaste, un minuto para concluir.

Asociación Nacional de Mujeres Campesinas Negras e Indígenas de Colombia - Anmucic y Cumbre Nacional de Mujeres y Paz - Nelly Antonia Velandia Avendaño:

Y concluyo en que se debe tener en cuenta esos conocimientos ancestrales, esa defensa de las semillas que ya el compañero lo mencionó acá y le estoy diciendo lo que pasa con Monsanto, incluso que Mercados Internacionales todo lo que venga, con toda esa producción de altos plaguicidas e insecticidas, no van a entrar a los mercados.

Entonces, por último, le digo señor Ministro, trabajemos conjuntamente con las comunidades campesinas, con las Mujeres y todos los que tenemos que ver con el sector y la participación, porque ese espacio que se crea ahí con el Consejo Superior, ni estamos, entonces si no estamos cómo vamos a mejorar la situación de este país, y cómo le vamos a seguir apostando a una Democracia Participativa y esto no puede quedar en el papel, sino de verdad, de verdad. Gracias y muy amable.

Presidente (E) honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Nelly. Sigue la señora Valentina Montealegre Melo del Colectivo Agrario Abya Yala y se prepara Jorge Forero.

Los dos van a compartir tiempo, tres cincuenta y tres cincuenta por favor, gracias.

Colectivo Agrario Abya Yala, Jorge Andrés Forero González:

Buenos días para todos, para todas, el Colectivo Agrario Abya Yala es una Organización que se creó hace 8 años por profesionales de distintas disciplinas en la Universidad Nacional de Colombia, Abya es un equipo interdisciplinar que estamos haciendo Investigación en relación con los temas de tierras, nos sumamos a algunas de las intervenciones que dicen acá, especialmente la del equipo del Instituto Echavarría, que decía que efectivamente hay un carácter orientado hacia la agroindustria en este proyecto de ley, un poco compartir las miradas que ustedes expusieron desde el Gobierno nacional.

Y ahí podríamos decir que no distinguir entre el campesinado del empresariado rural dentro de la Política Pública, tiene como intención hacer del campo y especialmente de aquellos sectores que para el Master Economicista, serían los más atrasados por no estar vinculados a las políticas modernizantes del desarrollo, en un lugar flujo de intercambios monetarios donde la homogenización de las prácticas agrícolas vinculadas al agonegocio y con ello al crédito, la inversión y las tecnologías modernizantes, despolitizan las luchas campesinas asociadas a la tierra como forma social de vida y permanencia en el territorio, y así mismo homogenizan una categoría que ha aparecido para hablar del campesinado como el rural disperso.

De esta misma manera los parámetros convencionales con los que se evalúan las economías campesinas, étnicas y comunitarias, no son acordes con sus sistemas de producción, dado que dicha evaluación se realiza teniendo en cuenta valores cuantitativos enfocados en ingresos o egresos y con encuestas o métodos de evaluación que no proporcionan una mirada amplia de la realidad del Sector rural, estos métodos ven como externalidades no cuantificadas económicamente, pero subsidiarias de las economías propias, como el intercambio de saberes campesino a campesino, o el valor inmaterial del Patrimonio Cultural y Ecológico de los Pueblos Étnicos, ni se cuantifica el autoconsumo, la mano de obra familiar integrada en los procesos de gestión agropecuaria, la gestión ecológica y la protección del Bosque o los inventarios de fauna y flora.

En la creación entonces del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria, se necesita un principio que permita reorientar desde una perspectiva que integre los territorios, una respuesta al Modelo Económico Neoliberal, entienda que las llamadas asimetrías del mercado obedecen a intereses de Industria y Comercializadoras Agropecuarias, para darle una mejor calidad de vida a los habitantes de las zonas rurales y no cerrarles las vías de acceso a la afirmación de sus planes de vida.

Si bien se menciona reiteradamente la participación de los productores, no del campesinado, de los pueblos étnicos, en el diseño, la ejecución y la evaluación del sistema, no es claro en el proyecto de ley cómo se desarrolla esa participación, como lo exponían anteriormente, dado el carácter del sujeto de intervención de la innovación agropecuaria sobre el mundo rural, ahí vemos por ejemplo, para verlo detallado en el articulado, como solamente en el artículo 37 se menciona la posibilidad de creación de Umatas, con un enfoque que integre las perspectivas de los Pueblos Indígenas, pero en esa perspectiva se deja por fuera todo el conocimiento que tiene apropiado las comunidades, por ejemplo Afrodescendientes, Raizales, Palenqueras, no se menciona, es que no se integra, de esa misma manera lo vamos a ver con el enfoque de género, solamente en el artículo 24 se hablan temas de Extensión Agropecuaria que podrían las mujeres entonces integrar redes de Asociatividad, pero

eso no necesariamente es entender los profundos aportes históricos y la herencia que tiene la ciencia agropecuaria, el desarrollo de las manos de mujeres campesinas, negras, palenqueras, que requieren de un tratamiento diferenciado.

Estas omisiones y claro las que se generan en los Órganos de Dirección del Sistema Nacional que ya se enunciaron, fortalecen una mirada sobre el campo y sus potencialidades, donde sus habitantes y sus usos, sus economías y sus tecnologías, son vistas como carentes y disminuidas en la necesidad de intervención, en marco del Proceso de Innovación Agropecuaria, esta condición va en contra de la apertura Democrática necesaria para la Paz.

Estas consideraciones derivan en que el proyecto de ley no se hace mención a figuras de Gestión y Ordenamiento del Territorio Colectivas, como las zonas de Reserva Campesina que son muy importantes en la Reforma Rural Integral, ni a los Resguardos Indígenas, ni a los territorios Colectivos de Comunidades Negras, es decir, se desconoce ese acompañamiento especializado que necesitan estos territorios, esta Gestión Colectiva que podríamos hablar de un 30% en relación con los Pueblos Étnicos del territorio y cómo se deberían fortalecer sus economías propias y su conservación de Patrimonio Ecológico y Cultural.

Colectivo Agrario Abya Yala, Valentina Montealegre Melo:

Bien, cuando pensamos en que la Soberanía y la Seguridad Alimentaria, ¿Cómo se fortalecen dentro de esta economía campesina y comunitaria?, en primer lugar partimos del supuesto de que en la Unidad Productiva Campesina no es Capitalista, porque uno se basa en producir valores de uso, en donde prevalece la satisfacción de las necesidades y no la tasa de ganancia o el lucro, y dos, no existen relaciones salariales de producción, por ello se basa en una relación entre consumo y fuerza de trabajo predominantemente familiar, como bien lo mencionó la compañera Andrea Murillo.

Estos elementos se traducen en la necesidad de construir un Sistema de Innovación Agropecuaria, en donde la tecnología campesina privilegie el uso intensivo de la fuerza de trabajo familiar y el autoconsumo, así como el intercambio de trabajo agrícola en el marco de actividades comunitarias.

Por otro lado, esto no implica que en la economía campesina se encuentre al margen del funcionamiento del modo de Producción Capitalista pues de acuerdo a la proporción entre las relaciones de consumo, de fuerza de trabajo y distribución etaria, podría tener una mayor precarización de su fuerza de trabajo y a su vez una mayor autoexplotación; así una de las principales formas de la subordinación de dicha fuerza de trabajo familiar al capital, ha sido vía crédito y encadenamientos productivos, para identificar estas raíces recientes, además de la adopción de la revolución verde como patrón tecnológico hegemónico hace más de medio siglo, habría que remontarse a la Política de

Desarrollo con Enfoque Territorial, que se enmarca en los planteamientos de la nueva ruralidad, a partir de lineamientos hechos por el programa líder y su política de clúster o Cadenas Agroindustriales, que luego serían retomadas por el ICA a finales de los 90; en Europa cuna de su nacimiento, como una estructura de la tenencia de la tierra completamente diferente a la colombiana y una política de subsidio al campesinado, lograron blindar al agro Europeo en un claro ajuste proteccionista, en detrimento de nuestras Economías Latinoamericanas.

Hoy los datos hablan por sí solos, aunque Colombia en 2015 importó 11,4 millones de toneladas de alimentos, de las 42,3 millones de hectáreas destinadas para producción agropecuaria, solo se cultivan 7 millones de Colombia, gran parte de la tierra está ocupada por la ganadería que ha sido el principal propulsor de la ampliación de la Frontera Agropecuaria, mientras alrededor de 7 millones de desplazados en su gran mayoría provenientes del campo, han llegado a las ciudades a integrar las listas de la economía informal y precarizada.

Según el Profesor de la Universidad Nacional, William Chavarro, en el pensamiento económico convencional del que creemos que es tributario este proyecto de ley, concentración es todo acaparamiento que no tiene uso productivo bajo la lógica del capital y sí por motivos extraeconómicos, políticos, de especulación o guerra, sin embargo, según datos de la FAO, más del 97% de los predios con actividades agrícolas en el mundo tienen menos de 2 hectáreas, eso indicaría que para el capital es necesario subordinar esa capacidad productiva de la economía campesina concentrando no solamente a través de grandes extensiones de tierra sino a través de su uso, como lo menciona el Profesor, es en ese sentido que el capital desconcentra a la tierra, porque se la quita a los usos ineficientes en el sentido del capital y la hace productiva capitalistamente hablando, como desconcentra la tierra, así el capital puede ponerse del lado de la Democracia, la Libertad y el Bien Común.

Presidente (E); honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:

Un minuto por favor para que termine.

Colectivo Agrario Abya Yala, Valentina Montealegre Melo:

Así las políticas sectoriales ofrecidas una vez en el mercado de tierras se regularice y active a través del punto uno, no buscan incidir en la producción de alimentos sino la articulación de Cadenas Productivas dedicadas a la exportación, como las propuestas por la UPRA, para los Sistemas Productivos vinculados a las ZIDRES, forestal, comercial, caucho, cacao, palma y en menor medida maíz y arroz.

Es así como las políticas de Desarrollo rural con enfoque territorial basadas en la diversificación de las actividades del campo y no al interior del predio, como sucedería con tecnologías con la agricultura, la agroecología a partir de la combinación de Sistemas

Productivos, privilegien la desagriculturización de la economía.

Por último, quisiera mencionar que en la pretensión de recoger al menos cuatro puntos de la Reforma Rural Integral, en educación, asistencia técnica, protección de semillas nativas y Asociatividad, no vemos cómo hay una ruta clara frente a cómo eso se va a articular a la Asociatividad y si a los Encadenamientos y Alianzas Productivas que están enfocados a las Empresas Agroindustriales de gran escala.

Frente a eso quisiéramos destacar que pensando en la Educación rural como principal medio de garantizar la permanencia del campesinado en nuestros campos, resaltamos aportes que han hecho Organizaciones como Fensuagro, también aquí presente, que han propuesto la primera Universidad Campesina, hecha por campesinos y para campesinos, a través de metodologías como campesino a campesino y pedagogía de la alternancia, que busca que las comunidades campesinas puedan estudiar y puedan seguir estableciendo sus relaciones con el campo.

Es así me permito citar lo que dice el Instituto de Agroecología María Cano, localizado en Viotá, la Universidad Campesina reconoce la agroecología como producto del trabajo campesino y organizativo junto a la ciencia comprometida con transformación social, en tanto aporta elementos teórico-metodológicos que ponen base al conocimiento de la realidad social en pro a la defensa de la vida, de los derechos campesinos, los derechos humanos, soberanía de los pueblos, justicia social y la plena democracia sustantiva.

Esos son los comentarios, muchas gracias.

Presidente (E), honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias. Sigue la señora Luz Mery Panche de Cenpaz.

Coordinación Étnica Nacional de Paz (Cenpaz) Luz Mery Panche Chocué:

Buenos días a todos y todas, agradecemos la invitación del compañero Inti Asprilla, para participar en esta Audiencia Pública, mi nombre es Luz Mery Panche, soy integrante del pueblo NASA, vengo desde San Vicente del Caguán, en Caquetá y hago parte de la Coordinación Étnica Nacional de Paz que recoge a Organizaciones Indígenas y Afro, que en este momento estamos haciendo parte de la instancia especial de alto nivel, que crea el capítulo étnico en el Acuerdo Final de Paz.

Quiero aprovechar el momento porque nos ha sorprendido este proyecto de ley, ya que la instancia especial de...

Presidente (E), honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Por favor me regalan silencio para que escuchemos todos si son tan amables muchas gracias, el objetivo es que nos escuchemos.

Coordinación Étnica Nacional de Paz (Cenpaz), Luz Mery Panche Chocué:

La instancia de alto nivel que tiene la responsabilidad de trabajar el Enfoque Étnico en estos proyectos de ley, pues hasta el momento no hemos recibido ni el primer documento para poder hacer nuestros aportes desde lo Étnico y vamos a aprovechar, entonces, esta invitación para hacer nuestros aportes aquí desde la Comisión Quinta.

Hemos leído detenidamente el proyecto de ley que hace referencia a la creación del Sistema de Innovación Agropecuaria y podemos decir que este proyecto tiene algunos conceptos que no quedan muy claros, como el de innovación, transferencia tecnológica, investigación, asistencia técnica y que para nosotros gira en torno más a la privatización de la asistencia técnica, porque parece ser que el que tiene plata paga y consideramos que esto es grave, porque el Gobierno Colombiano tiene una gran deuda con el sector rural en cuanto a temas de Asistencia Técnica se refiere, las Umatas rara vez o casi nunca funcionan.

En este sentido miramos cómo el concepto de competitividad también gira exclusivamente alrededor de monocultivos y paquetes tecnológicos que van a beneficiar es a los grandes industriales del campo y a las Multinacionales que son las que proveen los agro tóxicos para estos paquetes y entonces consideramos que se invisibiliza todo lo que tiene que ver con la producción sustentable, todo lo que tiene que ver con la innovación alrededor de los sistemas sustentables de la producción familiar de la agroecología como un modelo de vida y que debe garantizar la Soberanía Alimentaria y Genética, la Economía Solidaria y el Equilibrio Ambiental.

Y cómo generalizamos en este proyecto todo el país, cuando hay zona que deben ser tratadas de manera especial, aquí nos referimos, por ejemplo, en el tema de Innovación que es el concepto aquí principal, la Innovación está relacionada con el pensamiento, está relacionada con la forma de nosotros concebir esa relación con la tierra desde la producción, está relacionada con el territorio, con la Gobernabilidad, con la protección de la selva, con el tema de los análisis de los suelos, con el tema de la Salud, de la Alimentación, de la Nutrición, de la Educación, y miramos cómo dentro de este Proyecto, entonces, no se tocan esos temas realmente de Educación.

Aquí nos toca innovar, señores del Gobierno, señor Iragorri, Ministro de Agricultura, sobre cómo, no es la cuestión de cómo el Ministerio de Educación asume tareas de formación y capacitación, sino cómo rediseñamos el modelo de educación del país, que ha sido un modelo para la guerra y si ahora estamos hablando de Paz pues hay que rediseñar un modelo de educación también para la Paz y consideramos que se debe sustentar en la protección de los Ecosistemas Estratégicos del país, como son las Selvas Amazónicas, la

Selva del Pacífico y demás regiones que son una riqueza natural para todos los colombianos.

Este proyecto tampoco habla del derecho a la propiedad intelectual de las comunidades como patrimonio de la Nación, no habla de la regulación y/o prohibición de las semillas transgénicas, de la regulación de la entrada de los productos agroquímicos al país, pero también de la regulación de los precios de esos agroquímicos en el territorio, eso también requiere procesos de innovación, consideramos nosotros.

No habla de la validación de los conocimientos y saberes ancestrales de Indígenas, Campesinos y Afros, como parte importante en los Procesos de Innovación Agropecuaria y que son quienes han salvaguardado muchos de los ecosistemas frágiles, especialmente la Amazonía, hoy todavía tenemos selva Amazónica, gracias a que habitan allí Pueblos Indígenas que tienen ese conocimiento.

Nos preocupa desde Cenpaz, desde la Coordinación Étnica Nacional de Paz, consideramos, señor Ministro, que si se quiere cambiar, pues hay que hacer algo diferente, no podemos seguir haciendo lo mismo y consideramos que se debe partir, entonces, de unos elementos claves, el pensamiento define la producción, la producción define la economía y la economía define la política en los territorios y de esta manera el Gobierno tiene que considerar la Soberanía Alimentaria y Genética como un asunto de Soberanía Nacional, como un asunto de Seguridad Nacional, incluso, como lo contemplan Legislaciones como la de Estados Unidos, que hoy domina gran parte de las semillas nativas que tenemos en estos territorios Latinoamericanos, la Innovación también tiene que apuntar hacia cuáles van a ser los Bancos de Semillas Nativas tradicionales de los colombianos.

Consideramos que el tema de pensarnos la estructura, puede ser interesante reorganizar, pero hay que pensarnos también en la reingeniería del Estado, porque nos preocupa por ejemplo a nivel del Ministerio de Agricultura, cómo nos ha quedado de grande el tema de la solución de las exigencias, por ejemplo, que se han hecho en el marco de la Cumbre Nacional Agraria, Étnica y Popular; y creemos que si se van a crear estructuras por crearse, aquí ya hablaban de la necesidad de presupuesto para poder hacer efectivo esto, pues no vale la pena crear ese tipo de cosas que sabemos que van a ser elefantes blancos, la reingeniería del Estado debe hacerse en estructura, en recursos para el mismo Ministerio de Agricultura, en el tema de la Agroindustria mirada desde la producción de ese valor agregado, desde la producción familiar.

Y el tema de la Universidad en el campo, estamos de acuerdo totalmente con la propuesta que hace Fensuagro, de una Universidad de campesinos, para campesinos en los territorios, donde Indígenas, Afros y Campesinos que lo compartimos en los Territorios Interculturales, podamos recorrer los territorios, podamos

intercambiar saberes y también convertir nuestro conocimiento en Innovación Tecnológica, que podamos hacer transferencia de ese conocimiento en otras Regiones del país para avanzar en la Conservación, en el rescate, en la Preservación de Ecosistemas tan importantes como la selva Amazónica y queremos así aquí hacer un llamado muy fraterno, para que nos pensemos ese reto de la Innovación en estos territorios como la Amazonía, donde la ganadería ha expoliado, amenaza la existencia de la Selva Amazónica, pero no hemos desde el Gobierno sido capaces, ni en la extensión, ni en la transferencia, ni en la innovación, ni en el acompañamiento técnico para solucionar este grave problema.

Finalmente decimos que la Innovación Agropecuaria debe tener una visión integral, debe contemplar la investigación, la validación, los encuentros, los conocimientos ancestrales, las semillas nativas, los modos y técnicas de producción de los Campesinos, Afros e Indígenas, permitiendo la conservación de estos Ecosistemas frágiles, tener muy en cuenta el tema de la propiedad como patrimonio colectivo de nuestras comunidades y debe ser abordado desde estos espacios Universitarios, los cuales pretendemos también hagan parte de este Proceso de Innovación, para que aportemos al conocimiento universal en materia agropecuaria.

Volvemos a insistir, entonces, nos preocupan los espacios que están proponiendo de participación, como el CMDR en los municipios no funciona este espacio de participación, ya lo decían aquí, se ha vuelto un espacio también de cuestiones politiquerías y esto requiere, pensamos desde el Ministerio de Agricultura, no solamente el Censo que se realizó sobre el tema de la parte Rural, sino también cómo se hace una evaluación de las Políticas Públicas desde los municipios, en materia de agricultura, esos espacios cómo están funcionando, las Umatas realmente funcionan, no funcionan, para poder tomar determinaciones que sean claves en el desarrollo y empezar a pagar esa deuda que tiene el Gobierno con las Comunidades Rurales.

Consideramos, entonces, que el proyecto de ley no conserva el espíritu que tiene y que plantea el Acuerdo Final de Paz en el punto uno y estamos entonces listos, doctor Iragorri, a hacer los aportes que sean necesarios, acompañar para que realmente podamos sentir nosotros en carne propia esa voluntad de Política Pública, que pretende resolver este problema de la guerra, cuyo eje central ha sido el tema de la Tierra y de la Producción, de los medios de producción para que vayamos construyendo Paz.

Agradecemos, entonces, y ofrecemos nuestros aportes, desde nuestras Comunidades para avanzar en este proceso.

Muchísimas gracias.

Presidente (E), honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, Luz Mery.

Señor Ministro, como usted ve las preocupaciones de las Fuerzas Alternativas, de la Alianza Verde, de los pequeños productores, de los campesinos, giran en torno a lo mismo que se ha dicho desde un comienzo, el problema de la semilla nativa y de los Bancos de Semillas, no lo vemos cómo es promovido dentro del proyecto, el problema de permitir dentro del enfoque balanceado la posibilidad de promover y hacer transferencias, como de la joven que vimos acá, que hace agricultura agroecológica y orgánica, a los pequeños campesinos que han estado viviendo en las zonas tradicionales del conflicto, creo que ese es el gran reto.

Y el proyecto va en la dirección correcta, pero toca ponerlo explícitamente, hay que reconocer el problema, no podemos decir que es que queremos ser neutrales y entonces no reconocemos que hay Agricultura Familiar y que están las Multinacionales que quieren vendernos agroquímicos, están las Multinacionales y el Proceso de Paz, y el Acuerdo de Paz se trata precisamente de reconocer que estamos los dos en el país, que estamos los dos en los campos de Colombia y que hay espacio para los dos.

Entonces, sigue para cerrar el ciclo de pequeños productores y agricultores familiares, la señora Nidia Quintero, que compartirá la palabra con el señor Andrés, de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (Fensuagro). Tres minutos y medio cada uno, por favor.

Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (Fensuagro) Nidia Quintero:

Bueno, muchas gracias, muy buenos días, de parte de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria, un saludo fraterno, agradecer al Representante este ejercicio, este poder participar, porque la verdad no habíamos podido participar como ya lo han dicho otras personas que intervinieron anteriormente.

Como todos saben Fensuagro es una Organización que tiene 40 años de existencia en el país, que agrupa a pequeños y medianos productores agrícolas y que históricamente ha venido haciendo propuestas al Gobierno nacional en todos los niveles para la Reforma Rural Integral, para la construcción de una Reforma Rural Integral democrática, que permita al campesino superar los grandes niveles de pobreza que hoy en día se siguen manteniendo en el país; esto es muy preocupante porque cuando miramos una nueva, un nuevo momento histórico que vive nuestro país, que tiene la oportunidad y que tiene el objetivo además de corregir esta desigualdad histórica en la que nos han tenido condenados el Estado, los Gobiernos en las diferentes épocas, todavía nos sigamos sintiendo excluidos en la construcción de la política.

Señor Ministro Irigorri, yo recuerdo claramente que en la reunión del 7 de septiembre del 2015, usted se comprometió con los Voceros de la Cumbre Agraria, de que el proyecto de ley de Reforma Agraria lo íbamos a construir colectivamente y nosotros desde la Cumbre Agraria pusimos la propuesta del Proyecto de Ley alternativo, que hemos construido, no solamente Fensuagro sino otros Movimientos Agrarios en el país, desde hace más de una década y realmente hoy leemos el documento y vemos que sigue profundizándose la propuesta del Modelo Económico excluyente que históricamente hemos tenido.

Por eso es importante este espacio, este momento que nos permiten a nosotros plantear nuestras preocupaciones, poner, seguir ofreciendo nuestras propuestas que están construidas históricamente desde la base con los campesinos y con los Indígenas y con los Afro, para que este proyecto de ley realmente sirva como una propuesta para la Paz, porque se sabe que el origen que tiene el Conflicto Agrario en Colombia, el Conflicto Armado en Colombia es la desigualdad social, por lo tanto nosotros seguimos apostando desde Fensuagro a que esta realidad se cambie, pero que se cambie con la participación de todos y todas, la participación de los Campesinos a través de sus Organizaciones, de los Indígenas, de los Afro, la participación de las mujeres, me recojo en las intervenciones que hicieron anteriormente, con respecto al tema de la participación de la mujer.

Nosotros tenemos unas propuestas concretas, que no son propuestas que las queramos hacer porque queramos como Fensuagro, sino porque son propuestas que ayudarían realmente a fomentar la Paz en el campo, nosotros decimos las semillas autónomas porque hoy en día el comercio de las semillas impide que los campesinos puedan conservar y producir sus propias semillas reconocidas y apoyadas por el Estado.

El tema de la Soberanía Alimentaria, nosotros estamos alimentándonos con lo que producen en otros países, cuando en nuestros territorios se puede producir el maíz, se puede producir el frijol, se pueden producir los pollos y todo eso lo estamos importando hoy, además sin garantías de calidad para la salud y para la economía.

El reconocimiento al campesinado como actor político y económico que le aporta y le ha aportado a este país y le puede seguir aportando, todo esto nosotros no lo vemos muy claro en la propuesta del proyecto de ley, por eso le dejo la palabra al compañero Andrés, como parte del Equipo Técnico de Fensuagro, para que haga los aportes y las observaciones concretas que hemos visto en el Proyecto de Ley. Muchas gracias.

Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (Fensuagro) Andrés Sequeda:

Muchas gracias, señores Congresistas, una vez más tenemos que venir a vernos la cara, Ministro y

tener que decirle en su cara que usted ha incumplido una vez más a los pequeños productores.

Así como les ha incumplido a los trabajadores del sector agropecuario, acaba de eliminar y botar a 780 trabajadores del Incoder, echados a la calle y lo defendió y lo dijo en la Comisión Quinta del Senado, que no iba a botar y que iba a respetar los derechos de los trabajadores y aquí el compañero acaba de denunciar esa situación, para qué se estudia, entonces, del Sector Agropecuario, para tener un Ministro, que eche a la calle, entonces, esa situación no puede ser.

Presidente (E), honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Disculpe, disculpe, señor Andrés, un momento por favor, señor Andrés, un momento por favor, tranquilo voy a imponer el orden yo, Señor Andrés, nosotros estamos acá en un debate sobre un proyecto de ley y la discusión política es válida y su punto es válido, pero ese no es el objetivo de la Audiencia, si usted quiere, con mucho gusto, yo le colaboro, hacemos un debate de control político sobre ese tema en otro espacio.

Entonces, le pido señor Andrés, que se restrinja única y exclusivamente a observaciones y aportes sobre el proyecto de ley. Muchas gracias.

Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (Fensuagro) Andrés Sequeda:

Y entonces hoy estamos aquí sentados en esta Comisión Quinta de la Cámara, para que nos digan si nos parece bien a las Organizaciones Campesinas de un proyecto de ley que se va a presentar, donde no hay una inclusión de las Organizaciones Campesinas, señores Congresistas y hay unas exclusiones, entonces el 70% de la alimentación de nuestro país proviene de esas personas que han hablado aquí anteriormente.

Y ese proyecto de ley excluye en su totalidad, y uno dice dónde están los Centros Educativos que participarían, que deben de participar en ese proyecto de ley, más aún, mis queridos compañeros, es que acabamos, este Gobierno acaba de firmar un Convenio de Paz y aquí se leyó algo que decía, que era la participación de las Organizaciones Campesinas en esos proyectos del sector agropecuario que tal cual como lo dice la compañera, deben ser incluyentes, porque ese proyecto de ley es excluyente de las Organizaciones Campesinas, de la soberanía y de la seguridad alimentaria de nuestro país y no que nos inviten hoy a ver si es que nos parece o no nos parece que un proyecto está bien, cuando eso, Ministro, debe de ser con todas las Organizaciones.

Nosotros tenemos un proyecto de ley que se viene trabajando desde el año 2006, usted lo conoce, el Proyecto Alternativo de las Organizaciones Campesinas, Negras e Indígenas de nuestro país y ahí hay un capítulo completo condensado con lo que ustedes acaban de exponer ahí en ese proyecto de ley, y no venir a estos espacios donde estamos

limitados para poder decir y levantar nuestra voz cuando no es escuchada y ahí no se habla de Soberanía Alimentaria de ningún tipo y mucho menos del respeto...

Presidente (E), honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Discúlpeme señor Andrés, es que acá usted no está limitado, es que acá hemos dado la voz a todo el mundo, o sea, señor Andrés, espere un momentico porque es que yo tengo el manejo de la audiencia y no voy a permitir que se salga el manejo de la audiencia, o sea, usted tiene un punto de vista político que comparto en gran parte con usted, pero acá el espacio no ha sido limitado.

Yo como Representante a la Cámara, de Alianza Verde, soy de Bogotá, pero estoy comprometido con el punto 1 de La Habana, le hemos dado la palabra a todas las Organizaciones y precisamente para eso es el espacio.

Entonces, le pido con el debido respeto, de que no critique el espacio, porque el espacio que se está dando acá es un espacio democrático abierto en el cual han hablado los pequeños productores, las Organizaciones Campesinas y hablarán en su momento también los Agroindustriales de este país.

Y tiene 30 segundos, para terminar.

Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (Fensuagro), Andrés Sequeda:

Concluyo, esto creo que señores Congresistas, este proyecto de ley debía que detenerse hasta tanto no sea de una discusión de carácter nacional con las Organizaciones que están involucradas, es que aquí están involucrados son los pequeños productores del país, más aún cuando está enfocado dentro del primer punto de La Habana, que tiene que ver única y exclusivamente a todo lo que está relacionado con el Sector Agropecuario y el punto número 4 que tiene que ver y que va coordinadamente con el tema de erradicación.

Creo que esto debería de tener compañero Representante, una discusión fuera de esto, mucho más amplia para que entonces el Congreso y el resto de la colectividad tuviéramos lo suficiente bien informados igual que el pueblo colombiano con relación a este proyecto en específico.

Muchísimas gracias, por su participación.

Presidente (E), honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, señor Andrés y como siempre tendrá las puertas abiertas en el Congreso de la República y tenemos las puertas abiertas en mi oficina para que nos pase todas las observaciones que tenga sobre el proyecto de ley y creánnos que el objetivo de esta Audiencia no es, digamos, justificar o legitimar una exclusión del modelo de producción agrícola campesina, por eso hemos dicho en reiteradas ocasiones, la crítica que se le hace al proyecto de ley es que no se ve por ningún

lado puntos que están expresamente consagrados en el Acuerdo de Paz, como el Banco de Semillas, como la producción de la Agricultura Ecológica u Orgánica.

Entonces, vamos a cerrar este ciclo con el señor Óscar Gutiérrez, Director Ejecutivo de Dignidad Agropecuaria, Óscar, te ruego, siete minutos, por favor, que ya estamos cortos de tiempo.

Honorable Representate Rubén Darío Molano Piñeros:

Una Moción de Orden.

Moción de Orden, yo quisiera que usted nos contara en qué momento le va a otorgar la palabra a los Gremios que están acá, porque primero le quiero hacer un par de precisiones, los Gremios que están acá no representan a la Agroindustria, si usted hace un diagnóstico sencillo, por ejemplo, en el Sector Cafetero, el 70% de los Productores Cafeteros son pequeños productores que trabajan en esquemas de Economía Campesina...

Presidente (E), honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Siguen inmediatamente.

Honorable Representate Rubén Darío Molano Piñeros:

Perdóneme un segundito que estoy haciendo la Moción de Orden, perdóneme un segundito y nos dice a qué hora nos va a dar la palabra, déjeme terminar, señor...

Presidente (E), honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Le estoy diciendo que siguen inmediatamente.

Honorable Representate Rubén Darío Molano Piñeros:

Déjenme terminar mi intervención, caballero, me extraña su actitud democrática, vea quienes vienen aquí a enfundar la democracia y cortan el uso de la palabra, cierto, yo lo que le estoy diciendo es que nos diga a qué hora va ser, porque ahí hay una experiencia de más de 50 años en Investigación y en Asistencia Técnica, que los que vinimos a esta Audiencia estamos ávidos de escuchar y no escuchar discursos políticos ideologistas como los que se están dando.

Háganos el favor y díganos a qué hora nos va a dar el uso de la palabra, caballero, para cumplir con el fin de la Audiencia que es escuchar a todos los actores del Sector Agropecuario que están involucrados en este proceso.

Presidente (E), honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Mire Representante, ya le dije, inmediatamente siguen los Gremios, si, inmediatamente, entonces, acá usted se ha dado cuenta se le ha tratado de dar un enfoque equilibrado, tal vez sea molesto para los Gremios que por primera vez no tengan la palabra de una, pues quisimos invertir lo que se hace tradicionalmente, hay sectores que

tradicionalmente charlan con el Gobierno están acá, van a tener su espacio, no se les va cortar el uso de la palabra, entonces, la respuesta a su pregunta es que siguen inmediatamente.

Director Ejecutivo de Dignidad Agropecuaria, Óscar Gutiérrez Reyes:

Muchísimas gracias por la invitación, un saludo a todos los asistentes, yo quiero decir cuatro o cinco cosas precisas; la primera, se requiere Ciencia e Investigación para el desarrollo de cualquiera de las actividades de los seres humanos y la Agricultura no es una excepción, por lo tanto, o sea, el debate no dice ahí Ciencia y es Ciencia lleva a desarrollos tecnológicos y esos desarrollos tecnológicos los llevamos a través de los Servicios de Extensión, a través de los Ingenieros, a través de los tecnólogos, a través de las comunidades mismas a que apliquen, cierto, ese conocimiento, cada vez más avanzado, cada vez mejor, conservando cada quien sus visiones, porque es obvio que no son las mismas condiciones las que ponen los Pequeños Productores, los Campesinos, los Indígenas, para hacer sus desarrollos agrícolas, tienen unos usos, unas costumbres, unas tradiciones, unas formas de hacerlo que hay que respetarlas, que hay que incluirlas en la Innovación Tecnológica.

Ese conocimiento acumulado por parte de las comunidades no se puede perder, ese conocimiento acumulado por parte de las comunidades se debe proteger y en ese sentido hay que proteger el uso de las semillas criollas, hay que proteger las semillas nativas, hay que frenar aquellas cosas que sobre la base del Principio de Precaución puedan terminar generando daño grave a la Producción Agropecuaria, o a cualquier otro sector del país, si las semillas genéticamente modificadas terminan generando daño en algunas zonas del país a los desarrollos de otras formas de producción agropecuarias, hay que pararlas y punto, gústele o no le guste a Monsanto, Dupont, o a cualquiera de las firmas Multinacionales que están en su derecho de hacer sus desarrollos, como los quieran hacer y de venderlos en sus países de origen y de producir su maíz transgénico, si quieren, e inundar allá todos los Estados Unidos de semilla se soya transgénica y todo lo que quieran, pero aquí todo lo que se haga tiene que hacerse sobre la base de que somos una Nación distinta, con unas gentes diferentes, con unos usos diferentes, con una población que tiene unas maneras de hacer las cosas.

En ese sentido el principio fundamental de la Innovación Tecnología, creo yo, debe ser conservar lo que tenemos para que le sirva a lo nuevo y proteger lo Nacional sin que ello implique que no se pueda voltear a mirar nada de lo que haya en el extranjero, porque la Ciencia es universal, yo no puedo decir que la Ciencia es solamente de tal sitio, de tal país, de tal Nación, sino que la Ciencia como tal es universal y deberá desarrollarse y aplicarse o a través de la tecnología, ese conocimiento,

cual es el problema que tenemos, es que en la medida en que se destruido el agro nacional, se ha destruido la tecnología y los desarrollos y los avances científicos, yo me pregunto, para que tenemos un sitio especializado en investigación de maíz si hoy traemos seis y medio millones de toneladas de maíz de los Estados Unidos, o de Canadá, o de cualquiera otro de los sitios con los cuales tenemos Tratado de Libre Comercio, ¿qué sentido tiene?, si no hacemos agro nacional, en tener Centros de Investigación en frijol, si hoy el 50% del frijol es extranjero, qué sentido tiene que podamos desarrollar un montón de conocimientos que, ojo, lo más grave es que estamos perdiendo el conocimiento que teníamos, por ejemplo, en algodón perdimos completamente todo el conocimiento que teníamos en algodón, porque pasamos de 260 mil hectáreas de algodón a seis mil.

El país va de para atrás, como va de para atrás el agro y en la medida en que el agro va de para atrás, va de para atrás obviamente la Innovación Científica y Tecnológica y se acaban las Facultades de Agronómica y se acaba la Investigación Agronómica y se acaban los Centros de Investigación, estamos sometidos a cuatro o cinco Centros de Investigación en el país que están ligados a productos tropicales que son los únicos que nos quieren dejar producir, café, Cenicafé, allá en mi pueblo Chinchiná, semipalma, que hace la investigación en palma africana, semicaña, que hace la investigación en caña de azúcar y dos o tres más y el resto de lo que verdad deberíamos producir y tener Investigación y Ciencia y Tecnología y Desarrollo para el Progreso Nacional, está acabado, el ICA los destruyeron, lo destruyeron literalmente lo destruyeron con el cuento de que la Investigación y que la Semilla debe ser negocio de privados y entonces acabaron con cualquier posibilidad de desarrollar cosas que no pueden ser negocio de privados, porque son Bienes Públicos, las semillas son bienes públicos, siempre han sido así y así lo seguirán siendo a través de la historia y el mejoramiento de las semillas es algo que hacen los mismos productores, los mismos campesinos, los mismos desarrolladores como decía mi compañero Cesar Pachón, de nuevas semillas para mejorar la producción, de hacer cada vez una producción más eficiente.

Nosotros creemos que ese proyecto así como está, está cojo, mejor dicho le falta no una pata sino una pata, un brazo, un ojo, medio lado del cuerpo, etc., etc., porque no tiene en cuenta la realidad Nacional, nosotros sabemos que aquí hay una agricultura dual, los Empresarios Agrícolas tienen derecho a existir y tienen derecho a desarrollar su producción y tienen derecho hacer Investigación, eso nunca lo hemos discutido, pero ello no quiere decir que todos los Productores Agropecuarios, la Economía Agrícola Familiar, el Campesinado, los Pueblos Indígenas tienen que desaparecerse de cualquier existencia en la Legislación y la realidad Nacional.

Presidente (E), honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Óscar, tiene un minuto para terminar.

Director Ejecutivo de Dignidad Agropecuaria, Óscar Gutiérrez Reyes:

Hay que incluirlo y yo tengo una preocupación, ¿la Investigación solamente va a ser responsabilidad de los Fondos Parafiscales?, o sea, ¿la Investigación la van a pagar los propios Productores Agropecuarios?, ¿el Estado no va poner un peso, no va a hacer nada, no va a decir nada, no va a respaldar la investigación?, yo creo que esto es un Problema Nacional, no es un problema de cada sector, es un Problema de la Nación desarrollar las formas de Investigación y los Desarrollos Tecnológicos.

Yo creo que vale la pena que se haga una Mesa a la que asistamos todas las Organizaciones, incluidas las del Empresariado y le demos una revisión exhaustiva a ese Proyecto, antes de que los honorables Senadores y Representantes, de este país, le den los debates finales a esto, es una petición que hacemos desde Dignidad Agropecuaria, para buscar las formas de que el proyecto así tenga que demorarse y se demore, pero salga recogiendo el sentir de todos aquellos que estamos en el Agro bregando a construir una acción y bregando hacer Patria.

Muchas gracias Inti y muchas gracias a todos ustedes.

Presidente (E), honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Siguen los grandes Productores y también la Federación Nacional de Cafeteros, que hace parte de un Modelo, un poco diferente a los grandes productores.

En este momento tengo inscritos acá, Representante Rubén Darío, la Federación Nacional de Cafeteros - Roberto Vélez Vallejo, Acosemillas - Luz Amparo Tobón, Alfonso Santos, de Fedecombustibles, Presidente de la SAC - Enrique Bedoya, por parte de Fedepalma no vinieron y por parte de Fedepanela parece que ya se ausentaron.

No sé si usted, Representante, tenga alguna otra persona que quiera intervenir dentro de esto y si tiene que intervenir con gusto lo anotamos y tendrá el tiempo.

Entonces, va a empezar el doctor Roberto Vélez Vallejo, por la Federación Nacional de Cafeteros y se le va a dar un tiempo de 10 minutos. Muchas gracias.

Federación Nacional de Cafeteros, Gerente General, Roberto Vélez Vallejo:

Muchísimas gracias, Presidente, buenos días Ministro, buenos días doctor Juan Lucas, honorables Representantes, mire que nutritivo nuestro debate del día de hoy, que interesante, lo decía usted no me vaya a calificar de grande porque es que tengo 550 mil familias 1.7 hectáreas

en promedio, entonces, cómo manejar economía campesina chiquita, de eso sí sabemos.

Agradecemos muchísimo la invitación y por supuesto tengo que empezar esta intervención diciendo que desafortunadamente cuando pensamos en el campo y yo escuchando las intervenciones me estaba dando cuenta, nadie habla de rentabilidad en el campo, hablamos de pobrecito, del chiquito y pobrecita la señora y pobrecitos, pero no hablamos de rentabilidad y eso es lo que necesita cualquier productor, cualquier persona que se dedique a hacer cualquier cosa necesita que su actividad sea rentable, esa rentabilidad está asociada con la productividad en el caso del campo y en el caso de la industria también, si usted no es productivo no es rentable y la productividad está ligada a la Investigación y a la Extensión.

Entonces, aquí si estamos hablando de algo que es de verdad, la columna vertebral de lo que puede ser el trabajo agrícola de Colombia hacia el futuro, aplaudimos pues la iniciativa del Ministro, del doctor Juan Lucas, nos parece interesantísimo que en el Gobierno, que no nos extraña porque el Ministro Iragorri, si es innovador, este pensando en estos temas, este hablando en este tono, porque esas son las labores que necesita el Campo Colombiano para echar adelante, y nuevamente lo decimos desde la esquina desde una esquina muy curiosa Presidente, de la esquina que representa 550 mil familias, de la esquina que lleva haciendo investigación desde 1938 cuando arrancó Cenicafé, es que mire, aquí estamos hablando de arrancar investigación y nosotros los cafeteros ya eso desde 1938 creo que lo teníamos claro, que ese era el camino y que esa era la ruta que deberíamos emprender.

Y para decirle algo, Presidente, a veces no medimos la Investigación y los frutos de la Investigación, Colombia desarrollo en su Centro de Investigación del Café una variedad resistente a la roya, eso los que no conocen de café, pues lo verán muy normal, pero resulta que hoy ese campesino, ese productor de 1.7 hectáreas en colectivo se ahorra 220 millones de dólares al año, por no tener que fumigar contra la roya, cuando hablamos de Economía Agrícola Sostenible, de economía agrícola que utilice menos pesticidas y agroquímicos, mire donde la respuesta, la respuesta está en la investigación.

Ahora, también aprendimos los Cafeteros de Colombia desde hace mucho tiempo, que la Investigación sola no se puede hacer sino está acompañada de Extensionismo y por eso en 1959 iniciamos el Servicio de Extensión de la Federación Nacional de Cafetero, aquí sí tenemos Presidente, un Modelo que bien vale la pena mirar y que bien vale la pena consultar y bien vale la pena proteger, no sería sabio, de ninguna manera, que fuéramos a destruir lo que hemos hecho durante tantos años y lo que hemos construido colectivamente los Cafeteros.

Por eso nos parece que tiene que quedar claro en el proyecto de ley, que los recursos tienen que venir del Presupuesto Nacional, no pueden venir de los Fondos Parafiscales a eso sí nos oponemos, nos oponemos que las rentas que han dado los productores no se apliquen de la manera como se han venido aplicando, por lo menos en el caso de los cafeteros y de la caficultura, muy seguramente habrá que buscar las fuentes en el Presupuesto Nacional, la manera como apropiar los recursos, porque también una modificación y un Proyecto, vuelvo y digo, tan de avanzada y tan interesante como el que se propone se convierte inane en el momento en que no tenga las fuentes para apoyarlo.

Creemos que se necesita también una Coordinación Nacional, el Consejo Superior tiene que contar con el apoyo y con la participación de los productores, los productores agremiados, cuando usted le habla a este Gerente de la Federación, no le habla a Roberto Vélez, le habla a 550 mil familias, representando a los pequeños productores; entonces, nosotros sí creemos que hay necesidad de una Coordinación y una Planeación, pero en donde estén los Productores Agrícolas, también conocemos, como nadie tal vez, las disparidades regionales y la necesidad de que buena parte del Extensionismo y de la Investigación se haga a Nivel Regional y Departamental; sabemos que se van a presentar y se presentarían muchos retos, pero no me cabe ninguna duda que seremos capaces de pasar por encima de esos.

Hay que tener claro también y creo que es el sentir de muchos de los que hablaron, de que la Investigación tiene que ser un proceso de doble vía, que la Investigación tiene que ser un proceso en donde si bien hay Entidades dispuestas para ello y a fe que Corpoica cuenta hoy con un grupo humano calificado como el que más, también tenemos que consultar que viene de los productores como respuesta, como propuesta, como sugerencia, la investigación tiene que ser de doble vía hay que escuchar a los productores, porque si no nos quedamos hablando entre Científicos, eso lo hemos aprendido en la Federación de Cafeteros, también.

El trabajo Público-Privado con objetivos claros, con una mente abierta y con una coordinación da los resultados, pero tenemos que estar juntos, estos momentos en donde estamos buscando los espacios nuevos de una Colombia nueva, sugiere que tenemos que hacer un trabajo juntos todos, Sector Privado, Sector Público, grandes, medianos y pequeños, para sacar adelante el campo colombiano, esa es una de las obligaciones.

Sabemos que el proyecto tiene muchas cosas y cosas en las que todavía podemos trabajar un poco más y elaborar un poco más, nos preocupa y puede ser semántica calificar el Servicio de Extensión como un Servicio Público, es que Servicio Público puede tener muchas otras acepciones, yo quiero entenderlo que lo que quiere decir es

que es para todos, pero no Servicio Público como el prestar el agua, la luz y el teléfono, porque entonces nos enredamos, y nos enredamos con los que actualmente estamos haciendo Investigación, Desarrollo y Extensionismo.

Por eso pues señor Presidente, señor Ministro, doctor Juan Lucas, Honorables Representantes, agradeciendo la invitación, queremos poner a disposición todo el conocimiento y todo el acervo que en materia de Investigación y Extensionismo tiene la Federación de Cafeteros, para lo que sea de conveniencia para el Sector Productivo Agrario de Colombia.

Muchas gracias.

Presidente (E), honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, doctor Roberto Vélez.

Sigue el Presidente de la SAC, doctor Jorge Enrique Bedoya, tiene usted la palabra, por siete minutos.

Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC) Presidente, Jorge Enrique Bedoya Vizcaya:

Muchas gracias, doctor Asprilla, un saludo muy especial al señor Ministro de Agricultura, a todos los honorables Representantes, doctor Rubén Darío Molano, muchísimas gracias por extendernos esta invitación.

Lo primero, decirle, doctor Asprilla, que a los Gremios no nos preocupa hablar de último, no se equivoque con eso, a nosotros lo que nos interesa es, como lo decía el doctor Roberto Vélez, es que nos escuchen.

Lo primero que quiero hacer, es reconocer del Gobierno nacional esa amplia...

Presidente (E), honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Lo que usted acaba decir, tuvo que ver con una interpelación por parte de otro Representante, entonces, le pido por favor, que no se dirija a mi como Presidente, sino que se dirija a hacer observaciones y aportes sobre el proyecto de ley. Muchas gracias.

Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), Presidente, Jorge Enrique Bedoya Vizcaya:

Indudablemente, pero usted dijo algo sobre los Gremios y yo represento a los Gremios de la producción.

Lo primero reconocerle al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, esa capacidad de escuchar al Sector Productivo, yo no me voy a extender en los detalles de los comentarios al proyecto de ley y los dejaremos obviamente en la Secretaría de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, porque muchas de las observaciones que fueron realizadas con un carácter netamente técnico, ya fueron escuchadas y adoptadas por el Gobierno nacional.

En particular, en lo que hace referencia a la representación del Sector Privado en el Consejo Superior de Sistema de Innovación, en particular a lo que hace referencia, doctor Vélez, en el uso de los Recursos Parafiscales para financiar el Sistema de Innovación y en algo que resulta de la mayor importancia y es la coordinación y el trabajo con el Sector Productivo en la construcción de los Planes Departamentales de Innovación, porque al final del día de lo que se trata este Proyecto es de generar una herramienta para que el Sector Agropecuario colombiano sea rentable, aquí no se trata de que si alguien es pequeño, si alguien es grande, que si alguien es mediano, porque al final del día todos los productores del campo deben tener una concepción Empresarial, aquí no se puede estigmatizar la palabra del Empresario, ni la Empresarización del campo, aquí lo que debemos buscar es la rentabilidad y la sostenibilidad de los productores.

Y la Innovación y la Asistencia Técnica o como se quiera llamar, debe estar orientada no solamente a la productividad y a las mejoras en los cultivos o en la producción pecuaria de nuestro país, también debe estar orientada y en eso saludamos el espíritu del doctor Juan Lucas Restrepo, en ser mucho más amplio en la concepción de este proyecto, en la búsqueda de generar asistencia técnica en lo que hace referencia a la comercialización, al mercadeo y por supuesto a la generación de mejores condiciones que beneficien el Empleo Rural que tanto necesitamos todos los colombianos.

Alguien hablaba antes de la Seguridad Alimentaria, nuestro país debería incorporar la seguridad alimentaria como un componente de Seguridad Nacional, pero para que sea un componente de la Seguridad Nacional, la Seguridad Alimentaria debe ser competitiva, porque estamos en un mundo globalizado y el Sistema de Innovación y Asistencia Técnica lo que debe proveer es la realidad de los mercados en los cuales todos los productores del campo, independientemente del sector del que vengamos, debemos tener condiciones para competir, no solamente en los Mercados Nacionales sino con los productores a Nivel Internacional, sería mentiroso pensar que esos Tratados Internacionales se van a acabar, que aquí lo que vamos es a elevar simplemente cuestiones de carácter proteccionista para proteger una Seguridad Alimentaria y lo que debemos pensar y por eso creemos que este proyecto con las sugerencias que hemos hecho y con las sugerencias que muchos de nuestros asociados han realizado también, sin duda alguna puede contribuir a que la competitividad del campo sea mejor para que haya rentabilidad, para que haya sostenibilidad y para que el Empleo Rural, por supuesto, tenga mucha mayor generación y renovación hacia el futuro.

Nosotros creemos en la SAC, y esto yo creo que cuando la fundaron por allá en 1871, se

lo imaginaron de esa manera, que el campo colombiano iba a tener unas dinámicas muy importantes y unos cambios estructurales a través de los tiempos y hoy a la luz de esa nueva etapa posible de posconflicto que enfrentamos todos los colombianos y en las herramientas legales que se debe traer al congreso como parte de esos acuerdos, sin duda alguna este tema de la Extensión o de la Innovación hacen parte de la columna vertebral de la generación de condiciones económicas y de rentabilidad para el campo.

Es importante mencionar que la experiencia adquirida a través de los años por los Centros de Investigación, de los Gremios del Sector Agropecuario, así como la práctica misma del Servicio de Extensión o Asistencia Técnica que se tiene por parte de aquellos que manejan Fondos Parafiscales por muchos años, no debe ser desatendida y en eso, Ministro y doctor Juan Lucas, reconocerles también la amplitud para que esas cosas sean incorporadas en el proyecto de ley y para que la posibilidad que ejecutar la Extensión o el Servicio de Asistencia Técnica por parte de los Gremios que tienen esa gran experiencia y que han dado frutos, como los ha mencionado el señor Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros, no se limite, por supuesto, en el tiempo.

Y termino con lo siguiente, una preocupación que tenemos frente a la implementación de este proyecto de ley cuando se convierta en una realidad, nosotros como colombianos quisiéramos evitar que se llegue a la politización de la Asistencia Técnica a Nivel Departamental o a Nivel Local, todos entendemos las dinámicas que tiene las Administraciones Públicas, pero cuando se trata de la generación de un Bien Público para los productores del campo colombiano y lo digo con el mayor respeto por la Administración Pública, Local y Departamental, hay que ser claramente objetivos y si hay que mejorar algo en este proyecto para blindar la objetividad de los criterios de selección, de contratación y por supuesto de verificación del cumplimiento de Indicadores de Gestión, creemos que gran favor le haría a la Asistencia Técnica y a la competitividad del Campo Colombiano.

Colombia tiene más de mil Municipios, seguramente, ojalá, todos los colombianos queremos que los Alcaldes sean éticamente dignos de la representatividad que le dan los ciudadanos, pero también hemos visto cómo desafortunadamente la corrupción se ha carcomido muchas evidencias la Administración Pública a Nivel Local y aquí va a ser muy importante que una vez esto se lance al agua y empiece a operar realmente se eviten los fenómenos de corrupción en materia de contratación para los Sistemas de Innovación a Nivel Local.

Por lo demás, agradecerle nuevamente la invitación a esta Audiencia Pública, confiamos en que para los demás proyectos de ley que vienen de la mano del punto 1 y que tendrán

que pasar por esta Célula Legislativa, tendremos la posibilidad de venir nuevamente a generar nuestras observaciones, porque a la larga lo que nos interesa es esa construcción colectiva, la construcción colectiva del bienestar y por supuesto de la Competitividad y la Sostenibilidad de la Agricultura y de la Agroindustria en nuestro país. Muchísimas gracias.

Presidente (E), honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias.

Sigue la señora Luz Amparo Tobón, de Acosemillas.

Asociación Colombiana de Semillas, Acosemillas, Luz Amparo Tobón:

Buenas tardes, la Asociación Colombiana de Semillas y Biotecnología, Acosemillas, agradece esta invitación y vamos a hacer una solicitud muy respetuosa y muy puntual.

Solicitamos que se incorpore en el artículo 9 del Proyecto, de los que hacen parte del Consejo Superior del SNIA, al Instituto Colombiano Agropecuario ICA, y a un Representante de la CENI, al Instituto Colombiano Agropecuario ICA, porque es la autoridad nacional competente que tiene las funciones en tema de propiedad intelectual en obtenciones vegetales y bioseguridad, siendo el Órgano Técnico que además pertenece al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, consideramos que debe hacer parte de este Consejo, como alguien que asesora en materia de regulación en estos asuntos.

Respecto a que se incorpore las CENIS como ya se ha dicho en algunas oportunidades pues son Centros de Desarrollo Tecnológico, Centros de Innovación, que impulsan la competitividad de productos específicos y Cadenas Productivas a partir del conocimiento científico, el desarrollo y la adopción de tecnologías, consideramos que centros como Cenibananos, Cenicafe, Cenicaña, sería muy valiosos a la hora de aconsejar a efectos técnicos, científicos y regulatorios a este Consejo.

Entonces, la solicitud puntual es que se incorpore tanto al ICA, como a un Representante de las CENIS en este Consejo. Esta es nuestra solicitud formal.

Presidente (E), honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias.

Sigue entonces, el señor Alfonso Santos de Fedecombustibles.

Federación Nacional de Biocombustibles de Colombia (Fedecombustibles), Alfonso Santos Montero:

Muchas gracias, un saludo muy especial a los honorables Representantes de la Comisión Quinta de la Cámara, señor Ministro, doctor Juan Lucas, al Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros, de la SAC, nuestra Federación, aunque forma

parte de la SAC, pero, sin embargo, consideramos muy pertinente y dada la invitación que nos han cursado de presentar algunas reflexiones en torno a este proyecto de ley.

Nosotros tuvimos la oportunidad de participar muy activamente en las Audiencias Públicas que se adelantaron a raíz de la Ley Zidres y en este momento en este proyecto de ley en cuanto a la Innovación y la participación muy activa de la Agricultura Familiar, nosotros consideramos que vale la pena que les presentemos aquí esas reflexiones, para que así como se hacen los diagnósticos de los problemas, nunca veo que se planteen soluciones, que ya sería el momento en que las tomáramos y que nosotros no hemos visto que realmente después de tantos años de hacer diagnósticos y de conocer no hayamos tomado las vías correctas.

Voy a referirme a dos puntos; primero, la caña es una de los renglones fundamentales en nuestro Sector y con el cual se inició nuestro proyecto, así como lo decía el señor el señor Federación Nacional de Cafeteros son 550 mil de familias en esas pequeñas parcelas de la Caficultura colombiana, así mismo en la caña si ustedes van a la olla del río Suárez y si miran la mayoría de los sectores de nuestro país sobre todo en las regiones cafeteras, ¿cuántas hectáreas de caña hay?, ahora el Censo Nacional Agropecuario lo mostró, ¿qué pasa por ellos?, la productividad que aquí se hablaba, hay que hacer productiva a la gente, tiene que ganar, lo decía el señor Gerente de la Federación, sino ganan, eso es lo que ha desplazado a la gente del campo, porque no ganan, cada día ven disminuidos sus ingresos por falta la falta de su productividad.

Resulta que en la cañicultura colombiana en estos sectores paneleros lo hemos hecho con la Universidad, yo sigo vinculado muy estrechamente a la Universidad Colombiana, para hacer estudios, para ver cómo le ayudamos a la gente, como llevamos esos temas a la Universidad, que llevemos el trapiche y llevemos la descerezadora a la Universidad, no se habla del computador y las cosas satelitales, no, allá es donde necesitamos llegar para ver cómo le mejoramos la productividad a la gente, esos trapiches que nos traen aquí los campesinos y todavía los vemos hoy en día cargando las masas, buscando un torno para que les arreglen la hileras y eso empiezan con el torno a rectificar las hileras y parece un queso gruyer, nadie se ha preocupado por esos materiales y ver cómo les mejoramos esa eficiencia y ahí tenemos nosotros 40, 50 toneladas de caña por hectárea, mientras en el Valle del Cauca en los Ingenios tenemos 120 toneladas por hectárea, se ha comprobado, se han hecho los análisis en Ladera se pueden llegar a 80 toneladas por hectárea, pero aún más, si a eso se suma la ineficiencia de los trapiches, porque el trapiche más eficiente en esas regiones da el 50% de extracción de jugos, los trapiches del Sector

Azucarero de los Ingenios extraen hasta el 96 y 98% del jugo.

Entonces sumadas estas cosas, pues indiscutiblemente estos sectores se ven muy desprotegidos y nosotros consideramos que hacia allá tenemos que volcarnos y es con la Universidad, es con la Investigación en esos sectores para que miremos cómo los vamos nosotros a poder fortalecer; en esa forma lo mismo podemos pensar en otros sectores, voy a poner aquí un ejemplo que vale la pena que lo retomemos, doctor Inti, y señores Parlamentarios, hace más de 60 años, yo lo puedo contar, muy pocos aquí no pueden tener esa evidencia, en mi pueblo San Juan de Rioseco, Caficultor hace más de 60 años yo veía llegar los rebaños de mulas con las cargas de café a los sitios de compra de la Federación de Cafeteros, allí llegaban por lo menos tres o cuatro cargas de mulas con higuera, yo no sé si aquí alguien sepa que es higuera, pero hace 60 años se producía y se comercializaba la higuera y era un renglón adicional de ingreso para los campesinos, hoy el 90% de la higuera en el mundo y ese aceite tan importante lo produce la India y Brasil, más de millón y medio de toneladas de aceite de recino, señor Ministro, 90% lo produce la India y Brasil y ese 10% restante, los ocho países que aparecen en las estadísticas no está Colombia.

Lástima que no tenga el tiempo, porque sería muy interesante que aquí conociera la Audiencia y el país, ¿qué pasó?, si hace 60 años la Federación de Cafeteros compraba la higuera, ¿qué pasó?, porque hoy ni siquiera se conoce, está vigente en todos los pisos térmicos de Colombia, yo los invito cuando salgan aquí por la autopista norte, ahí después del terminal de la 170, ahí después de los cementerios, miren a su derecha y mucha gente ni identificará que es, empujados de higuera, unas macetas increíbles y así en todos los pisos térmicos.

El Ministerio de Agricultura, fue el Ministerio de Agricultura no Colciencias el que aportó para hacer la Investigación de la higuera, allá en su Centro de Investigación la Selva en Rionegro-Antioquia, doctor Juan Lucas, que yo lo pondero lo sigo ponderando se hacen unas Investigaciones importantísimas, allá se hizo la investigación de la higuera, el doctor Alejandro Navas con quien este fin de semana me voy, a reunirme con más de cien campesinos, a ver si los incentivamos en ese renglón, porque es muy importante y eso se va a constituir en un ingreso adicional sobre todo en este proyecto de la parte familiar, porque van a ser pequeñas parcelas, ahí se hizo la identificación de todas las 120 y pico de variedades de Colombia y ya se certificaron unas semillas, se certificaron unas semillas, ahora, ¿quién las va a suministrar?, ¿cómo hacemos?, vamos a llevársela al campesino y ¿quién le va a financiar el proyecto? y ¿quién les va a suministrar la semilla?, eso es lo que tenemos que hacer y eso es lo que le vamos a brindar al campesino y para eso tiene que servir esta ley señor Ministro, para que de una vez de la

mano con esos proyectos podamos incentivar su economía desde el punto de vista de los créditos blandos y la comercialización.

Usted sabe doctor Juan Lucas, en el último Foro que se hizo en el Centro de Investigación la Selva sobre el tema de la higuera en las Investigaciones, llegaron de España y llegaron de otros países buscando por lo menos cinco mil toneladas de aceite de higuera para llevársela, para llevárselo, no lo tenemos hasta ahora estamos empezando, es más, de la Universidad de Texas en los Estados Unidos, que ella se interesó más por ese tema que nuestro mismo país, con esa caparazón que protege la pulpa donde está el aceite de la higuera, están produciendo un aceite ricinoléico en el cual están avanzando muchísimo en un medicamento para el cáncer, cuantas cosas no se están desperdiciando en nuestra Biodiversidad que allá la tenemos, porque esa parte de la Investigación nosotros no la estamos sustentando.

Queríamos dejar estas inquietudes para ese proyecto, porque si no hay una financiación sino está la Universidad de por medio que es la que tiene exactamente el potencial para poder apoyar, no vamos a poder lograr por más leyes que hagamos, no vamos a poder traer a ese campesino, a ese agricultor a que sea productivo, a que mejore su ingreso y a que retorne al campo.

Muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Bueno, para informar un poco el orden en la hora que nos queda de Audiencia; el señor Ministro me ha pedido hablar durante cinco minutos para recoger un poco las inquietudes e igual va tomar la palabra después, la Representante Flora me pidió que dejáramos hablar al representante de los Centros Provinciales del Huila, Luis Alberto, después vamos a hablar los Representantes, yo les solicitaría a los representantes que habláramos un espacio de cinco minutos, igual tenemos después la discusión del proyecto para hablar inextenso y finalmente para completar el ciclo de análisis van a estar las personas del ICA y de la Superintendencia de Industria y Comercio, que también quieren hacer unos aportes al proyecto de ley.

Tiene usted la palabra, señor Ministro.

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural Aurelio Iragorri Valencia:

Gracias Representante, cinco minutos solamente para decir lo siguiente, este no es el único proyecto que resulta del Acuerdo del punto 1, este es uno de los cinco Proyectos Normativos, algunos vendrán al Congreso otros no, que resultan para la implementación de los Acuerdos de la Paz, es decir, para poder implementar los Acuerdos se necesita tramitar cinco proyectos de ley, unos pasarán por el Congreso otros no y este no es el proyecto al que hace referencia el Representante

de la Cumbre de Fensuagro, en el que dice que yo les incumplí la palabra, el Proyecto Integral de Tierras, la Reforma Agraria Integral empieza apenas la discusión hoy con un borrador que se hace público a través de la Agencia Nacional de Tierras, ese Proyecto además necesita Consulta Previa, entonces tendrá el tiempo de la Consulta Previa con Comunidades Indígenas y Afros, ¿por qué en estos proyectos no se incluyeron temas Indígenas y Afros?, porque el Acuerdo que hay con el Ministerio del Interior, es que en ese proyecto en el Integral de Tierras se miraran todos los temas relacionados con Comunidades Étnicas, para integrar todos en una o en un solo Proceso de Consulta Previa.

Quería aclarar esos temas, porque este es tan solo uno de los proyectos, por ejemplo, hay un tema tecnológico que no está aquí y ya fue aprobado, pues el país no puede seguir comprando tractores que valen dos veces lo que vale en el país de origen, cuando un tractor que tiene un año o dos años de uso en esos países valen la mitad, entonces se aprobó a través de la triple A, no tener que venir al Congreso la posibilidad de traer maquinaria de segunda, se aprobó la semana pasada, maquinaria agrícola de segunda que no tenga más de tres años de antigüedad en su uso, eso va permitir que podamos acceder a maquinaria más barata.

Resumo el tema así, en cuanto a la experiencia lo que este Ministerio quiere es como le he dicho siempre pasar de la habladera a la sembradera, aquí llevamos 20 años con un Sistema que no funciona, todo el mundo lo critica, se hicieron esfuerzos importantes para que funcionara y no lo acabamos de tirar, pasarles la responsabilidad a los municipios sin pasarle los recursos fue un desastre, la desintegración en el tema de tener unos proyectos en que se orientara el camino hacia una ruta, no existe, porque no hay ruta, nadie sabe a dónde tenemos que llegar.

Me pareció importantísimas todas las intervenciones, pero la intervención de las Universidades, en que hay que poner unos parámetros de medición para poder saber a dónde llega uno.

Yo lo resumo en un tema para que la gente entienda, lo que queremos con este proyecto es dar la oportunidad de que cada agricultor tenga un profesor Yarumo, en su predio, eso es lo que queremos, porque si uno mira que es lo que ha funcionado en Asistencia Técnica, en Extensión en este país, en Investigación, pues el mejor ejemplo es la Federación Nacional de Cafeteros, queremos tener ese ejército de amarillos, pero en todos los cultivos y queremos ayudar a que se integre de manera en los departamentos un proceso con medición que nos lleve a un campo mejor, más productivo, primer punto.

Segundo punto, uno después de 52 años de una guerra no puede pretender que con la sola firma del Acuerdo ya quedaron resueltos todos los problemas sociales del país, ahí lo que se hizo

fue un reconocimiento de una serie de problemas, que como lo dijo el Presidente de la Federación, queremos es reconstruir un país nuevo, mejor en condiciones, ¿porque la del campo es tres veces más pobres que los de las ciudades?, ¿será que hicimos las cosas bien, o que las hicimos mal?, ¿o vamos a seguir diciendo que todo está bien?, pues claro que está mal, porque seguimos en el campo en casi todos los cultivos en la era del machete y del azadón haciendo competir a nuestros agricultores contra sembradores de precisión por satélite, antes en Colombia nuestros Campesinos, Indígenas y Afros son y la gente que está en el Sector Rural son tan fuertes en el trabajo, dedican tanto esfuerzo de su tiempo, que son capaces a pesar de eso, de ser competitivos, pero no va a ser fácil seguir compitiendo a punta de machete, necesitamos transformar eso y eso es uno de los temas, este es un tema.

Hay otro tema que es Crédito, lo hemos discutido con Óscar, que está parado en la parte de atrás del recinto, el tema de crédito que la Constitución dice que el crédito agrícola es especial, hombre, a uno le dan las mismas condiciones para comprar un televisor que para sembrar una hectárea de tierra, es muy distinto el crédito para una hectárea de tierra y encontramos que entre el día uno de vencimiento del crédito y el día 90, hay campesinos que se atrasan, los campesinos son buena paga, pero en ese espacio el 80% de los atrasados pagan su deuda, entre el día uno vencido y el día 90, porque no le pedimos a la Banca a través del proyecto de ley, que también vendrá para trámite, el de Financiamiento, que la mora en el Crédito Agropecuario empieza en el día 90, con eso sacamos al 80% de la gente que queda en mora en el Sector Agrario, que paga en esos 90 días, dándole esos 90 días adicionales de plazo, porque es que lamentablemente el cultivo no se acomoda necesariamente al término de la obligación financiera.

Observaciones muy importantes hemos oído hoy, la necesidad de incluir al gremio de la producción que es que genera pequeños y grandes en el Comité, lo habíamos hablado también con la SAC, que no se ha socializado el proyecto, pues a hoy llevamos 3 años discutiendo este tema y 6.500 personas que han participado, más o menos entre uno y otro, que otros tengan intereses de participar en temas diferentes sí, pero este proyecto lleva en discusión, ya les digo como se llama la red, este proyecto en la RedNer de Extensión Agropecuaria lleva tres años discutiendo el tema, lo que pasa es que aquí no la pasamos en la habladera y en los diagnósticos y hay que innovar y había que presentar un proyecto, yo presente ese, ¿tienen uno mejor?, mejórelo para eso es la audiencia, no digan que no ha empezado la discusión cuando no ha empezado la discusión es del proyecto de ley en su trámite, entonces hay oportunidades de mejorarlo para eso y por ahí la importancia de que la Comisión haya citado a esta audiencia.

Estamos seguros que hay que mejorarlo claro, no hay un proyecto perfecto, yo llevo más de 300 proyectos aprobados durante este Gobierno, a los que yo personalmente le he hecho seguimiento desde que nació el proyecto hasta que se aprobó, no hay proyecto perfecto, mejórenlo, esa es la idea de estas reuniones, la necesidad de incluir a las Universidades, más lo que discutió la Misión Rural, más lo que discutió el Pacto Agrario, en fin, la necesidad lo de las Universidades.

Yo quería resumirlo así Presidente, de las notas que he tomado, la necesidad de fortalecer la participación de la Academia a través de las Universidades absolutamente necesaria y la participación en los Organismos de decisión de las Universidades, de los pequeños y de los grandes productores; aquí estamos considerando no solamente el cómo hacer, si pensamos en Asistencia Técnica sino el Ser, se incluyó el Ser, cómo mejoramos la condición de vida o de persona, de la persona que vive en el campo, cuando uno va a Mocoa hoy y se asoma a una carpa los niños lloran del susto, tienen pánico de ir al colegio, hay unos que no duermen en las carpas sino que se sientan en una silla afuera, ayer que tuvimos el temblor del Sur que se sintió bastante en Mocoa, pues allá hay una consideración, ¿entonces qué, les arreglamos la casa y no les ponemos un psicólogo para que nos ayude a mejorar su condición como ser humano?, cuando uno lleva 50 años esperando a ver si le cae el cilindro bomba en la casa de uno o la del vecino, pues por lo menos una ayuda a mejorar el ser, tiene que ser considerada y en este Proyecto hoy eso que no es posible, está considerado dentro de parte del trabajo de asistencia o de mejoramiento de la condición del ser humano en el Sector Rural.

Yo lo dije en una reunión, y eso es lo que queremos, el tema de los profesionales, solamente, no está todavía en el Proyecto, pero quedará en la reglamentación, la necesidad del Acompañamiento, de la asistencia técnica de extensión, o tecnología, en todos los créditos agropecuarios que se hagan en el país representa 450 mil operaciones de crédito, hubo el año pasado, son 450 mil trabajos de asistentes técnicos y queremos que queden incluidos, que no vuelva a ver crédito sin asistencia técnica, pero que no vuelva a ver la mafia que hubo de asistencia técnica cuando esa Norma estuvo vigente, los que llevan más tiempo en el sector lo saben, fue el hecho de que simplemente firmaban y con eso ya se cumplía el trabajo de Asistencia Técnica y con eso pasaba y se formó fue una mafia de asistentes técnicos, lo que hay hoy no nos gusta, nos gusta lo que hay en los Gremios, o lo que hemos ido armando con los Gremios hace tres años, los Gremios no eran tenidos en cuenta en este proceso, ya tenemos 37 Gremios con los que estamos trabajando directamente, ayer dimos la orden ya para ponernos al día de desembolsar los recursos de lo de este año, que normalmente salen

en noviembre, ya dimos la orden ayer, con los distinto Gremios de la producción.

El tema de Semillas no lo quisimos incluir a propósito, porque se vuelve entonces un proyecto de discusión del tema de semillas, lo de semillas se puede arreglar sin necesidad de una ley, se puede organizar una resolución, en decreto-ley o si quieren en una ley, el hecho Inti, para que no queden aquí dudas, es que desde el momento del Paro Agrario uno de los puntos de discusión fue la Resolución 970 del ICA, el Acuerdo del Paro fue, me congelan la Resolución y quedó congelada hasta el 2015 que se expidió la Resolución 3168, que cambió todas los errores que traía la Resolución 970 del 2010, todo eso se corrigió, a donde se incluyó entre otras, el tema de las semillas nativas, seguramente podríamos este Proyecto solamente discutir el tema de semillas y ahí nos quedamos pegados, cuando en el país no hay, ni existe ninguna política de semillas, yo no sé cómo hace Acosemillas para sobrevivir, cuando todo el mundo siembra es con semilla de bulto.

Semillas locales, hoy se han liberado 17 variedades, hoy, a 320 Organizaciones o Asociaciones Campesinas que se quedaron de dueños de la comercialización de esa semilla, no las cogió Corpoica, se las entregó a las Asociaciones Campesinas y hay material para poder sembrar 250 mil hectáreas con semillas criollas, ya fueron liberadas semillas criollas de aguacate, arroz, batata, plátano, ñame, yuca, yuga forrajera, cacao, maíz, cítricos, arracacha, archila, arveja, caña panelera, cebolla en rama, frijol, papa, guayaba, semillas forrajeras, puede ser más, claro, siempre puede ser más, para criticar al Ministro, siempre se puede, o sea, eso es muy poquito con esa yo veo Oscar, allá haciendo cara de que no, no pues imagínese entonces ahí sí estaríamos entonces en otro país.

A mí me dicen, es que no se reúne con la gente, mire ayer saqué el dato desde el 2010 a hoy, yo llevo en el Ministerio dos años y medio, nos hemos reunido en promedio, incluido los domingos, 1.5 reuniones diarias, para discutir decisiones del Ministerio con Organizaciones Indígenas, Campesinas, Afros, 1.5 incluidos los domingos, o sea, que diálogo ha habido y yo voy andando, hay unos que el diálogo yo me doy cuenta que tienen otra orientación, como decía Inti ahora, una orientación política, una orientación distinta, pues entonces esas discusiones ya son a la fecha de elecciones y mientras tanto vamos echando para adelante con lo otro, porque si me pongo a esperarlos solamente quedamos en la crítica.

Ahí está el proyecto que queremos mejorarlo, no hay ni siquiera ponencia todavía, tenemos afán, si, si tenemos afán, cada día que pasa es un día donde nos demoramos más en la reglamentación, en donde nos demoramos más en lo de hacer, todos sabemos que es lo que hay que hacer y todos sabemos que lo que hay hoy no funciona, permítanos entre todos construir una cosa que sea

bastante mejor a lo que hay a ver si logramos a través de un mejor proyecto tener unos mejores resultados, porque lo que hay hoy según el Censo Nacional Agropecuario, ha significado que el 90% de los campesinos en su vida han recibido Asistencia Técnica, o sea, lo que se hizo en estos años en Asistencia Técnica ha sido un absoluto fracaso, el 90% dijo jamás, pues yo como Ministro, la única Asistencia Técnica que recibí fue cuando publicaron que me iban a nombrar Ministro de Agricultura a los dos días llegaron los del ICA a ponerle unas chapetas a las vacas a las 30 vacas que tengo en la finca, es la única Asistencia Técnica que he recibido yo en la vida y llevo toda la vida en el sector agropecuario, si eso soy yo que soy el Ministro, cómo será un campesino, 90% jamás ha recibido nada, queremos con este proyecto que reciba algo.

Puede tener mejoras, aprovechemos rápidamente para incluir las mejoras; pero no permitamos alargar discusiones de una cosa que es absolutamente urgente, porque si no nos necesita Fast Track, entonces dejémosla por el régimen ordinario y dediquémonos a discutir un año y medio este proyecto, que nunca un Proyecto de Extensión, de Tecnología y de Asistencia fue posible aprobarlo en este Congreso por los intereses que generan estos procesos, ustedes creen que las EPS agro, como les digo yo, están contentas con esto, cuando ellos hoy en día hacen llenar un formulario de que visitaron el predio, se llena el formulario y cobran la cuenta y esa es la Asistencia Técnica; ¿ustedes creen que están contentos?, cuando la operación de extensión agropecuaria, etc., maneja más o menos un presupuesto entre Privados y Públicos de más de \$1 billón están en juego aquí, no sé cuánto de eso se roban, pero no se lo roban en los municipios solamente, no se preocupen, se lo roban aquí en Bogotá también, o es que solo hay ladrones allá Popayán, no, no, aquí en Bogotá también se consiguen, se consiguen y de los buenos.

Entonces, esa tampoco puede ser una disculpa para la descentralización del proceso, porque si queremos integrar todo desde Bogotá pues seguimos igual de mala como estamos hoy, queremos llevarlo a las regiones con controles, pero que esté en las regiones.

También parte y con eso término del Acuerdo, es el tema de la Regionalización de la Política Pública, si queremos seguir haciendo desde Bogotá enseñándole a ver cómo se siembra café a una persona en Chinchiná-Caldas, pues no nos van hacer caso, estoy seguro que ninguno de los funcionarios de la Federación a nivel Central puede conocer en detalle lo que conoce el productor directamente en Chinchiná.

Y el otro tema, el tema de la Agroindustria, el pequeño productor, acabemos con eso de una vez por todas, con eso acabaron con el departamento del Cauca, se llaman productores, sea grande, mediano, o pequeño y con esto queremos

llegarles a los productores agropecuarios punto, sé que en La Habana en la discusión fue muy difícil encontrar el término y no lo encontraron, que estamos buscando la forma de fortalecer la Agricultura Familiar Campesina, claro de eso se trata, que estamos buscando la forma de integrar a la agroindustria, claro de eso se trata, por eso nosotros el término genérico es productor, porque si seguimos buscando discusiones de separación entre Agroindustria o como le quiera llamar a los terratenientes y el resto, pues vamos acabar es con el campo, porque fuera de los problemas que hay además dividiéndonos cuando podemos es trabajar unidos, este es un esfuerzo que se está haciendo en el día de hoy y esperemos Inti, que de aquí salgan propuestas como las que nos han presentado hoy que permitan mejorar el proyecto de ley.

Con las Comunidades Indígenas y Afros nos sentaremos en el Proceso de Consulta Previa del Proyecto Integral de Tierras, que será publicado sino fue publicado ayer, será publicado hoy en la Agencia de Tierras y tendrá el capítulo especial relativo a todos los temas que se discutan, sean Crédito, Asistencia Técnica, o Extensión, o Tecnología, o Innovación, etc.

Eso quería señalar Presidente, agradeciéndole, yo he estado, yo llevo seis años en el Gobierno, desde que llegué al Viceministerio del Interior he participado en muchas Audiencias sobre proyectos de ley y esta es la mejor Audiencia en estos seis años que he estado al frente de distintos proyectos de ley, así que gracias por la...

Presidente (e), honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Y no se acaba todavía la Audiencia, Ministro.

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural Aurelio Iragorri Valencia:

Y no se ha acabado, y yo me quedo aquí hasta que hable el último Inti, porque si acaso quiero aclarar eso, aquí vine a escuchar para que ustedes, porque ya no somos nosotros, para que ustedes puedan mejorar el proyecto y aquí nos quedamos hasta que hable el último que quiera hablar, yo tengo una reunión a las 03:00 p. m., ¿qué hay que hacer para la Seguridad Alimentaria del país?, hombre, sembrar, no hay que hacer nada más.

A ver quién se imaginó que en un año íbamos a volvernos autosuficientes en un cereal por primera vez en un siglo, en arroz y nos volvimos autosuficientes en dos años sin mucha bulla, cuadrando con Fedearroz, cuadrando con la SAC, cuadrando con los Productores, cuadrando con Los Molinos, sancionando a Los Molinos cuando tocó sancionarlos y nos volvimos autosuficientes, tenemos 13.5 meses de arroz con lo que va a entrar este año, nadie se dio cuenta, nadie habló, no hubo que hacer políticas discriminatorias cuando el mundo es un mundo global y pudimos volvernos autosuficientes en un producto en dos años.

Para que se hace decían ahora si estamos importando el 50% de fríjol, pues hace dos años estábamos importando el 50% de arroz y se hizo y hoy no hay necesidad de importar ni una tonelada, si las importan es ya problema de competitividad.

Segundo país después de Brasil en producción de arroz en dos años y el próximo año yo creo que ya tenemos capacidad para seguir exportándole a Venezuela si se reabre esa Frontera como debe ser.

Muchas gracias, Inti.

Presidente (e), honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Se gastó 20 minutos, pero fue bienvenida su intervención.

Sigue el representante de los Centros Provinciales del Huila, señor Luis Alberto, señor Luis Alberto le voy a pedir ya por cuestiones de tiempo, 5 minutos por favor, si es tan amable.

Representante de los Centros Provinciales del Huila Luis Alberto Suárez Hurtado:

Bueno, primero que todo agradecer la invitación, y partir diciéndole, interesante el planteamiento del señor Ministro, en el tema del diálogo, pero aspiramos que a partir de la expedición de esta Ley sigamos el diálogo, pero que ojalá el diálogo sea con recursos, porque la verdad que el problema del campo fundamentalmente radica en el tema de los recursos.

Soy Representante del Centro Provincial del Centro Oriente del departamento del Huila, el departamento del Huila es el único departamento en Colombia que hoy agrupa los 37 municipios agrupados en 6 Centros Provinciales divididos por subregiones, me parece que llevamos 12 años de trabajar bajo este esquema, ha sido un Modelo que nos importaron y en donde se vino que fue Chile, España o Francia han funcionado y realmente esos Centros Provinciales son realmente Agencias de Desarrollo Local, que han permitido de alguna manera que esas Regiones, esas Subregiones pudieran sobresalir y pudieran de alguna manera mejorar las condiciones de vida de los Productores Agropecuarios.

Entonces, yo creo que el Centro Provincial es un instrumento de Política Pública que desafortunadamente no lo han mirado con los ojos que se tienen que mirar, como una Entidad de Articulación Institucional, esa Articulación Institucional ha sido la falencia creo más grande que hemos tenido el Sector Agropecuario, porque si nosotros miramos como Centros Provinciales que en una Región cada una de las Entidades llega con su paquete, llega con su manera de manejar las cosas y nos quedamos nosotros como Centros Provinciales mirando a ver que nos dejan las poquitas cosas para hacer.

Y yo creo que el Centro Provincial como Entidad que ha sido netamente despolitizada, porque cuando se crearon a partir del 2004 los Centros Provinciales a través del Decreto 2980,

se dio la oportunidad de que se crearán las subregiones y el único departamento en Colombia que creyó en el esquema fue el departamento del Huila; creemos que es un esquema que aquí en la ley parece tiene alguna importancia, porque nos están dando como una participación ya no como a través de un decreto sino a través directamente de la ley; pero me preocupa una cosa en el tema de los Centros Provinciales, en el tema de la misma Política Pública de Desarrollo Rural que va a partir de que se expida la ley, porque si se va a dejar en la ley que eso dependa de los Planes de Desarrollo Municipal vamos a tener la dificultad muy grande en que cada cuatro años vamos a tener que estar enfrentando dificultades con el tema político, porque cada Alcalde y cada Gobernador va a traer su planteamiento y va a armar su Plan de Desarrollo de acuerdo al condicionamiento y a las exigencias del medio en que el ve cómo desarrollar su departamento y no obedecería a una política pública.

Yo creo que debería replantearse ese tema y mirar a ver cómo más bien este plan se puede articular más bien a los Planes, porque tenemos que mirar el campo es también con, ya tenemos el diagnóstico que se ha hecho con el Censo que se hizo y tenemos herramientas para poder hacer un plan de prospectiva de Desarrollo Rural a largo plazo, esto lo estamos haciendo y lo vamos a seguir a corto plazo, vamos a seguir dependiendo cada cuatro años de lo que el Alcalde y de lo que el Gobernador plantee.

Entonces digamos que hay necesidad de que esto lo miremos como un tema netamente de prospectiva rural y mirar desde el punto de vista desde una nueva ruralidad, en donde tengamos claridad de que el campo realmente necesita unos instrumentos de Política Pública y en donde los municipios y los departamentos a través de las Regiones puedan desarrollarse, los Centros Provinciales están concebidos como para desarrollar desde el punto de vista Productivo, Social, Económico, Ambiental y Comercial, Integral y si nosotros no miramos desde ese punto de vista el desarrollo de las regiones, aquí se habla de que se busca el desarrollo del territorio, pero si no lo miramos desde ese punto de vista de un organismo que articule, como una Agencia de Desarrollo local, no vamos a tener la posibilidad y se van a dilapidar muchos esfuerzos.

Yo pienso que en donde todavía aún quedan las Umatas pues se va a desarrollar ese territorio pequeñito del municipio sin dejar la oportunidad de que se pueda desarrollar a nivel de un proyecto macro, que se mejore en Región el tema de Productividad, Competitividad y Sostenibilidad; lo que hay que apuntar a varias cosas al tema de la Empresarización del campo, si nosotros le apuntamos al tema de la Empresarización vamos a tener un problema muy grave a futuro, porque no va a haber sostenibilidad y se tiene que apuntarle fundamentalmente a tener la posibilidad

al tema de la Asociatividad, fortalecimiento de la Asociatividad, la única posibilidad de poder competir es estando Asociados los pequeños productores campesinos.

El departamento del Huila tenemos una experiencia muy grande y aquí el doctor Vélez lo conoce muy bien con los cafeteros, que tienen unas posibilidades a través de los Grupos Asociativos de exportar su producción directamente a través de estos Grupos Asociativos, nosotros no hemos hecho esfuerzo en fortalecer ese tema de la Asociatividad y es un tema que le trabajan los Centros Provinciales, porque nosotros trabajamos bajo Encadenamientos Productivos y trabajamos bajo esquemas de la Agenda de Productividad Regional y la Competitividad de las Regiones; entonces pienso que el Centro Provincial es un instrumento, que en buena hora se está mirando con unos ojos diferentes y se está mirando de que realmente es un instrumento de Política Pública que le va a permitir a las Regiones poderse desarrollar; pero también Ministro, hay que mirar una cosa...

Presidente (e), honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Señor Luis Alberto, ya cumplió el tiempo, le ruego concluya, por favor 30 segundos.

Representante de los Centros Provinciales del Huila Luis Alberto Suarez Hurtado:

El tema final es que los Centros Provinciales también tengan la posibilidad de ser actores directos y no como está sucediendo hoy, que hoy tiene que obligatoriamente a través de las IPS contratar y entonces es una subcontratación y de pronto en algún momento nos va pasar como le pasó a la salud, que a través de los intermediarios fue en lo que acabaron.

Entonces queremos que de alguna manera se tenga presente ese tema, porque es un tema muy importante para el desarrollo de las regiones. Muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, señor Luis Alberto.

Antes de darle la palabra a los Representantes, con las debidas excusas voy a darle la palabra al profesor Rubén Darío Fajardo, no había podido llegar antes por cuestiones del vuelo, el representa a Anzorc y Cenpaz. Profesor Darío Fajardo, 5 minutos por favor.

Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (Anzorc), Profesor Rubén Darío Fajardo:

Muchas gracias, primero que todo un saludo a ustedes, un saludo y un reconocimiento de lo siguiente, estamos ante un universo de conocimientos que todos valen la pena, es decir, no estamos partiendo de cero, hay un encuentro aquí de niveles nacionales, niveles locales, niveles

regionales y el país por otra parte está abocado a un momento dramático de su existencia, no solamente la guerra que estamos tratando de terminar, si no el entorno que nos rodea, es decir, tenemos que mirar con mucha responsabilidad lo que se está moviendo a nuestro alrededor, porque en ese entorno podemos tener incidencia, una incidencia positiva para buscarle cause a la solución de los problemas, o volvernos a cerrar y que se agraven las cosas, es decir, tenemos en nuestras manos unas grandes posibilidades.

Las exposiciones que ustedes han hecho, nos permiten discernir dos tipos de aportes, me parece a mí, en primer lugar, el país ha construido muchas cosas pero también las ha destruido, en este momento precisamente se está haciendo el balance de una serie de construcciones Institucionales que desafortunadamente se dejaron sin pena ni gloria, nosotros estamos viviendo un momento en el que muchas de las cosas que construimos en el saber y particularmente en el saber agronómico, en el saber botánico, etc., muchas de esas cosas se abandonaron, se lograron construir, en el caso nuestro, muchas capacidades que no solamente pudimos disfrutar de ellas sino que las compartíamos con otros países, en la década del 50, 60, 70 en particular, fue una década en la cual nosotros llevamos a otros países nuestro saber, lo llevamos, lo exportamos, hoy nosotros estamos en plena retirada y eso no es justo.

Nuestras comunidades Campesinas, Indígenas, Afros han aportado muchas cosas que desafortunadamente nuestra visión Centralista no queremos mirar, las hemos invisibilizado, pero esta crisis es el momento precisamente para recoger eso, ponerlo sobre la Mesa, pero no en una visión un poco poética y romántica sino decir bueno esto que aporta a la construcción de ese nuevo país.

Yo valoro el proceso en el que estamos, porque a pesar de las inmensas dificultades que hemos tenido para construir un Acuerdo de Paz se va abriendo camino, hay algunos sectores que se obstinan en decir no, no es por ahí, pero yo creo que el diálogo, la conversación es lo que nos va a permitir valorar y poner en construcción todo este proceso y eso que tiene que ver con la política, tiene particularmente muchísimo que ver con la construcción de nuestro campo, nuestro campo ya lo vimos el Censo Agropecuario al que tantas referencias se han hecho acá, es la demostración del peor fracaso que hemos tenido nosotros en nuestra Historia Institucional y de construcción del campo.

Pero no lloremos sobre la leche derramada, ¿qué significa eso?, ¿qué tenemos para reconstruir?, entonces no es solamente esos resultados dramáticos sino todos los aportes que se están haciendo, pero que en particular las observaciones que le hemos hecho al Proyecto sobre Innovación tienen que recoger y ustedes lo tienen que valorar, los están poniendo sobre la Mesa, la Participación

de las comunidades, pero no es con banderas, no es con consignas, no es con gritos, no, que están aportando las comunidades y lo están aportando en términos reales, porque sobreviven gracias a lo que están aportando, no ha lo que les hemos cerrado la puerta, no, a lo que ellos con grandes dificultades están aportando en las comunidades, en las Veredas, allí se está construyendo cosas.

Entonces no insistamos en proyectos que vienen de arriba hacia abajo, en imponer cosas, abramos, pero en términos reales, no en términos discursivos la participación a través de una serie de mecanismos que ya están contruidos, miren, ustedes saben, no es mucho lo que nos tenemos que inventar, es reconocer lo que tenemos.

En ese espíritu yo creo que hay que recibir las propuestas que hemos querido hacer, precisamente con Juan Lucas hemos discutido, yo creo que hay que abrirle la ventana y las puertas a estos aportes que se vienen haciendo en las comunidades, no le volvamos a cerrar las puertas porque cerrarlas es volver a insistir en el fracaso que nos puso ante nuestros ojos el Censo Agropecuario, los diagnósticos contemplados en la Misión de Estudios, en el Informe que hizo el PNUD, el Informe de Desarrollo Humano, todas esas son evidencias del fracaso, eso si no tenemos derecho a repetirlo, precisamente estamos ante la posibilidad de recoger los aprendizajes, los aportes, las experiencias, pero no como yo digo, para llorar sobre la leche derramada sino para construir ese futuro que va a incidir en nuestro caso, pero también va incidir en nuestros vecinos.

Muchísimas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias profesor. Bueno, entonces vamos a empezar, hay Representantes que me han pedido la palabra, me la pidió en primer lugar el Representante Ángel María Gaitán y en medio de las intervenciones de los Representantes, vamos a dar la palabra a un actor muy importante que nos falta que es el Representante del ICA.

Bueno doctor Ángel María Gaitán, tiene usted la palabra, le ruego por favor 4 minutos, nosotros tenemos todo el tiempo después, yo no voy hacer conclusiones, no voy hablar más, 4 minutos, nosotros tenemos después todo el tiempo para hablar. Muchas gracias.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Gracias Inti, muy amable y un saludo especial para todos.

A ver, miren, yo considero que el evento de hoy es el evento de todos, de Colombia, estas Audiencias Públicas lo que tratan es eso, recoger las diferentes opiniones de todos los sectores del país, aquí estamos todos, absolutamente todos, y los que tenemos que tener la capacidad en cabeza del Gobierno y nosotros, de ser los receptores de las

tantas iniciativas para sacar una ley que le solucione gran parte de los problemas que se han venido reclamando en este país por décadas, por muchos años, porque es el país deteriorado que tenemos de más de 100 años de abandono en el campo, de muchos años y por eso aquí no podemos venir a pensar que vamos a solucionar los problemas después de 60 o 70 años en guerra, que los vamos a solucionar en una Audiencia Pública, no, aquí tenemos que ser muy receptivos todos y mirar que es lo que necesitamos para poder entregar la mejor herramienta al servicio del campo colombiano.

Por eso, señor Ministro, en los temas del campo y que sabemos que usted la tiene clara partiendo siempre desde el conocimiento popular del campesino, la situación más delicada que puede tener hoy este proyecto de ley, que se va a convertir en ley, porque la necesitan los campesinos de Colombia, todos los productores de Colombia, absolutamente todos, es el tema, ¿dónde están los fondos, Ministro?

Eso es un tema y aquí alguien planteo que es lo que nosotros hemos venido planteando también desde hace mucho tiempo Ministro, nunca han tenido Asistencia Técnica toda la inmensa mayoría de los pequeños productores en este país y es lo que emana más recursos para ser posible la efectividad de este tipo de leyes, que generen rentabilidad y que por ende nos permitan ser un poco más competitivos, ahí nos toca con usted Ministro y aquí lo hemos expresado muchas veces, retomar el tema del 4 por mil, una vez se desmonte tenemos que darle una utilización y ahí tiene que estar la voluntad del Gobierno nacional en cabeza del señor Presidente y el Ministro de Hacienda, a usted no lo pueden seguir poniendo a que ataje más Paros, a que haga compromisos y después no resultan los recursos, están llenos de compromisos en temas de tierras y usted mira que recursos tiene hoy para tierras y el Gobierno tiene toda una serie de compromisos aplazados desde el año 2014, 2015 y 2016 y no tiene la plata, esto es un tema de recursos.

Ministro y ahí hay parte de la solución, por lo menos si queremos comenzar a sentar las verdaderas bases para la Paz del futuro desde el campo de Colombia, desde lo pequeños campesinos que han reclamado siempre el apoyo del Estado y que jamás se les ha brindado, tenemos que en eso hacer la alianza total de los Privados, del Público, de todos los pequeños y los grandes, pero con la voluntad política del Gobierno nacional, por eso esto tiene que ir más allá incluso de lo que hablaban de la regionalización, yo diría que tiene que ir Ministro, a la Municipalidad, pero que en esta ley obligue no solamente a los Alcaldes actuales sino a los que vengan para responder por estos temas si queremos ser exitosos en la aplicación de la ley, esto no se puede dejar al libre albedrío del Alcalde que quiere en su Plan de Desarrollo implementarlo, sino que tenemos que desde aquí aplicarlo en la ley.

Yo hoy día Ministro, que aquí hoy escuchando a los sectores que no se han escuchado seguramente, a quienes desarrollan una pequeña economía del campo colombiano, que ahí se tiene que recoger sus iniciativas porque usted dice que este es el primero de los 5 proyectos de ley, las 5 leyes que se van a hacer fruto del Acuerdo de Paz, pero que tiene que reivindicar es al campo colombiano, esto no es para reivindicar ningún sector en especial, es al campesino, a los 15 millones de campesinos de este país, Ministro, y es a eso a lo que tenemos que apostarle todos, que se derivó de unos Acuerdos de Paz, desafortunadamente nunca existió la voluntad política y esa es la realidad que hoy estamos para comenzar a construir un país distinto, un país que nos lleve a comenzar a reducir esas brechas tan enormes que hay de desigualdad en el campo colombiano, sobre todo de esos 15 millones de pequeños productores.

Y por eso nosotros nos la jugamos con el Gobierno, Ministro, y lo apoyamos a usted en todas estas decisiones y hagamos las audiencias que hay que hacer, no solamente en este proyecto de ley, nosotros lo tenemos a usted citado Ministro, también para el tema de la Política Pública de Adecuación de Tierras, totalmente distinto al Tema de Formalización, que son debates totalmente distintos pero que tienen todos unidos, todos estos procesos sino tienen relación absolutamente todos, tan solo hoy conocemos estos dos proyectos de ley, pero que tienen que tener una claridad meridiana de dónde estamos y para dónde vamos y para dónde queremos conducir al campo colombiano y al Desarrollo Rural Integral; por eso el título me parece que hay que complementarlo, Sistema Nacional Agropecuario y Rural, tiene que recoger otro tipo de peticiones que aquí se han dado, Ministro.

Y por eso, yo que le pediría Inti, usted que ha estado muy juicioso del Gobierno, del Ministerio de Agricultura, poder recoger esos puntos y en el debate que hagamos, podemos oficializarlos, hacerlos públicos, las peticiones que aquí han hecho todo el país, porque es que aquí están todos, aquí están el Sector Indígena, las Negritudes, los Pequeños Productores, los Gremios, las Mujeres, el Gobierno y el Congreso que le toca aplicar y sacar la mejor ley, que nos permita con esa ley poderla aplicar, pero que se tenga como aplicarla Ministro, recursos, está la ley sobre el papel no soluciona absolutamente nada, de buenas intenciones usted Ministro, ha traído aquí muchas cosas pero sin recursos.

Presidente (e), honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Representante Gaitán, concluya por favor.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Ministro, yo lo que quiero expresarle es que en la medida en que seamos todos capaces de recoger lo que el pueblo colombiano hoy reclama y que

ha venido reclamando, aquí yo diría que está 98% de esas peticiones en todos los aspectos y que podamos sacar una Ley, pero que esa ley tenga aplicabilidad y tenga efectividad y que redunde en el bienestar del mejoramiento de vida de los pequeños campesinos y de todos los productores de Colombia en unos temas, pero que hay que hacerlos obligatorios desde aquí de la aplicabilidad en los Entes Territoriales, llámense Gobernadores, llámense Alcaldes, hay que ponerle obligatoriedad y hay que conseguirle también los fondos, de donde nacen los recursos para ser efectivo bajo las proyecciones que se tengan, ojalá año por año, en la aplicabilidad de la ley y poder mirar hasta dónde podemos llegar.

Muchas gracias, Presidente y muy amables a todos.

Presidente (e), honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, Representante Gaitán.

Sigue entonces, el doctor McAllister Tafur del ICA – Instituto Colombiano Agropecuario, 7 minutos la palabra, doctor McAllister.

Director Técnico de Inocuidad e Insumos Veterinarios - Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), McAllister Tafur Garzón:

Buenas tardes para todos, buenas tardes señor Ministro, doctor Juan Lucas Restrepo, honorables Representantes y Representantes todos del Sector Agropecuario; voy hacer una corta intervención y mi doble condición de profesional del ICA, vinculado hace 30 años a la Institución, profesional especializado y también como miembro activo de la Academia, trabajando en dos Universidades, una en Bogotá, la Universidad de La Salle y la Universidad de Antioquia.

Quisiera decir en primera instancia con respecto al ICA que el ICA es una Institución de más de 50 años de andadura, con experiencias muy notables como quiera que prestó Asistencia Técnica durante más de 28 años, yo fui extensionista en el Sur del Huila, había unos frentes de trabajo, el Sena, la Caja Agraria, la Federación de Cafeteros, cuando nosotros abandonamos los frentes de trabajo, frentes de grupos insurgentes ocuparon nuestros frentes de trabajo.

Hoy tenemos una oportunidad histórica para cambiar el curso de la vida de los campesinos y de los colombianos, necesitamos volcarnos ordenadamente al extensionismo, a la asistencia técnica, ejércitos ya de extensionistas, con el propósito de reivindicar todas estas necesidades desatendidas de los productores de tiempo atrás, no todo lo que se hizo en el pasado estuvo mal, muchas cosas estuvieron bien y debemos alimentarnos de esas experiencias.

Quiero decir que el ICA, como Autoridad Sanitaria Nacional está llamado a jugar un papel protagónico, tanto en el Consejo Superior como cada uno de los Subsistemas, como quiera que hoy

y aquí se hablado mucho de la competitividad, la competitividad en un mundo globalizado, porque es el mundo en el que vivimos, pasa por los aspectos sanitarios, los aspectos fitosanitarios y los aspectos de inocuidad, debemos ser productivos, pero debemos dar fe y con evidencias de que estamos produciendo alimentos sanos, que son los que requiere el mundo.

El ICA ha hecho Asistencia Técnica, recientemente le hemos dado otros nombres eufemísticos porque se dice que el ICA no puede prestar Asistencia Técnica, tenemos programas de buenas prácticas ganaderas, atendemos celosamente la situación sanitaria y fitosanitaria del país y hoy tenemos un estatus sanitario privilegiado con respecto a muchos países del mundo y estamos avanzando en los temas de exportación desde el Sector Agropecuario.

En ese orden de ideas respetuosamente reconociendo la bondad del proyecto, la pertinencia, solicito la inclusión del ICA en el Consejo Superior y en los dos Subsistemas, con la seguridad de hacer unos aportes muy importantes, muy específicos, no olvidemos que el ICA hoy es la única Entidad del Sector Agropecuario que hace presencia en más de 160 municipios, entonces esa es una base supremamente importante.

El ICA puede llevar a cabo una actividad de Extensión importantísima en el tema de extensión en los aspectos sanitarios y fitosanitarios, desbordando hoy el campo que tenemos que exclusivamente está vinculado a la vigilancia, no, vamos a acercarnos más al productor en términos de Asistencia, para que el productor comprenda cómo se hace la Protección Sanitaria y Fitosanitaria y cómo allí se vuelve competitivo.

Por último, quiero resaltar el vital papel que puede tener la academia en estas instancias tan importantes, la Universidad de La Salle tiene un Programa de Agronomía muy interesante en una sede de Yopal, que es Utopía que se alimenta fundamentalmente, se nutre de jóvenes rurales de zonas afectadas por el conflicto armado, hoy tenemos cuatro cortes de Ingenieros Agrónomos que retornan a sus lugares de origen con el propósito de hacer un cambio desde la vivencia de la Ciencia y la Tecnología, ah entonces son campesinos formados en Ciencia y Tecnología como Ingenieros Agrónomos.

Entonces, por lo tanto, el llamado respetuosísimo a los gestores de este proyecto, con el propósito de que encontremos la manera de articular la Academia a estos espacios. Muchísimas gracias a todos.

Presidente (e), honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias doctor McAllister.

Tiene la palabra el Representante por el Centro Democrático, doctor Rubén Darío Molano.

Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Bueno, muchísimas gracias. Primero que todo quiero agradecerle infinitamente a todas las organizaciones, los gremios, las personas que hicieron su aporte a este proyecto, nos parecen de la mayor importancia, las hemos recogido con toda la seriedad del caso, para que particularmente en mi condición de ponente podamos incorporarlas ojalá al proyecto, porque de eso se tratan las audiencias, no de venir hacer un *show* sino de escuchar a los actores que están afectados con una iniciativa como esta, recoger sus inquietudes y plasmarlas ojalá en leyes que sean útiles, que no contribuyan a llenar los anaqueles de leyes que hay en este país, sino que efectivamente se conviertan en instrumentos claves para transformar algo que nos duele a todos, que es el sector rural.

Lo segundo, nosotros queremos, no lo voy a hacer acá, lo voy a hacer en la ponencia, o hacer una consideración sobre el mecanismo del *fast track*, de manera que no me voy a referir, por efectos de tiempo a ese tema acá, pero quisiera recoger un par de cosas que se dijeron acá que me parece que es importante.

De lo que se trata el proyecto es de definir un marco conceptual para una Política Pública de Innovación Agropecuaria, es lo que yo entiendo que se va hacer en materia del proyecto, y la primera precisión que hay que hacer es que eso no es exclusivamente para desarrollar el Acuerdo de las FARC, ni más faltaba, yo no lo entiendo así, yo creería que este país en todos los estudios que se han hecho, se ha reconocido categóricamente que tenemos una deuda histórica con el campo y con todos los productores que hay en el sector rural, aquí decía Ángel Gaitán, 15 millones, las estadísticas dicen que de acuerdo con el informe de la Misión, que son 12 millones de habitantes que están en las zonas rurales y en consecuencia lo que se trata es de construir una política pública para saldar esa deuda histórica con quienes han estado por más 100 años, han sido víctimas del conflicto armado, han sido víctimas de los actores armados, han sufrido el desplazamiento, han sufrido todas las consecuencias del reclutamiento de menores de la violencia generalizada en las zonas campesinas, y ese saldo y esa deuda histórica el Estado tiene una obligación de hacerlo, llevamos mucho tiempo insistiendo en eso, y este proyecto tiene la finalidad de apuntar hacia allá.

Eso exige que el Estado tenga coherencia, Ministro, porque es que uno no puede decir que la base del proyecto está establecida en tres grandes documentos que se han hecho aquí, que es el Censo Nacional Agropecuario, el Estudio de la Misión Rural, el Acuerdo de La Habana y decir en la sustentación de motivos del proyecto que toda la política de innovación debe ser una responsabilidad del Estado, como lo dicen ustedes en la sustentación de motivos, y cuando uno pregunta pues los recursos que se van a colocar

para el Proyecto Innovación Agropecuaria lo que ve es una cosa absolutamente difusa, como para salir del paso, los recursos del presupuesto nacional, los recursos de los entes territoriales, los recursos de la cooperación internacional, las donaciones, eso no significa coherencia en esta materia.

Si en realidad, de verdad, vamos a crear un Sistema de Innovación, el Estado tiene que saber que tiene la obligación y la responsabilidad de ponerle recursos a esto, y nosotros no podemos construir ni este sistema, ni ninguna reforma en el sector rural, si no somos consecuentes con eso; llevamos tres años de disminución del presupuesto del sector agropecuario y no veo yo que en un espacio presupuestal tan restringido, como el que hay hoy aquí, le levantemos nosotros a todos los que están en el sector rural una expectativa de saldar esa deuda histórica a través de proyecto de ley que no contienen un solo peso para resolver este tema, a mí sí me parece que el Estado tiene que hacer un esfuerzo categórico.

Eso sí comprometió allá en La Habana el Estado, en el punto a lo que sí se comprometió categóricamente fue hacer esa Reforma Rural Integral y esa reforma no se hace solamente con leyes, ministro, se hace con voluntad política y con recursos, y yo creo que el Estado tiene que ser coherente en esa materia y tendrá que pensar, porque al proyecto le hace falta claramente cuáles son las fuentes de financiación de este nuevo sistema, ¿o es que todo lo van a dejar en la tarifa y en la tasa que se va a cobrar retributiva y al final son los productores los que van a pagar el tema de asistencia técnica? Si eso es así, que lo digan de una vez para no generar falsas expectativas.

Tercero, aquí lo dijeron los gremios, y yo creo que es justo reconocerlo, y hay que acabar con esos sesgos que tenemos ideológicos, de que los gremios representan agroindustria y los terratenientes, porque cuando uno va y desagrega la información de los gremios, la verdad es que casi siempre hay 70, 60% de participación de pequeños productores en los gremios y el resto son medianos y el resto son grandes y hay toda una tipología variada que impide que uno tenga una sola caracterización sobre el tema de los gremios, vale la pena que de una vez se abandone ese sesgo ideológico con el que se les trata y más bien se reconozca que a través de la política pública, a través de la concertación que ha hecho el Estado con los gremios por más de 50 años, se creó un instrumento de financiación de las actividades del sector agropecuario, que es la parafiscalidad, y esa parafiscalidad es la que ha permitido que esos gremios por más de 50 años, oigan bien, por más de 50 años vengán haciendo procesos de asistencia técnica, procesos de investigación, procesos de formación y capacitación.

Y no veo yo cómo hoy, con un proyecto de ley como estos, nosotros hagamos *tabla rasa*, pensemos que eso no existe y creemos un

Sistema Nacional de Innovación sin pensar que ya tenemos una parte de ese Sistema Nacional de Innovación ahí en lo que trabajan los gremios, que está perfectamente financiado con recursos que aportan los productores, y que no podemos a través del proyecto de ley generarle una serie de inquietudes y desestabilizaciones a lo poco que hemos construido en materia de innovación y en materia de asistencia técnica.

A mí me parece, doctor Juan Lucas, que deberíamos hacer un gran esfuerzo en el proyecto por dejar eso a salvo, para que no vayan a haber confusiones hacia el futuro, ya ustedes hicieron un primer esfuerzo, yo creo que fueron claros en entender que había que retirar el tema de los recursos parafiscales como un esquema de cofinanciación de este proyecto, hay que revisar todo lo demás, me parece mucho a mí que hay que revisar el concepto de servicio público que se está imprimiendo y cuál es el efecto que ese servicio público tiene sobre lo que hoy existe en materia de investigación, y más bien proyectar cómo sería el servicio público de cara hacia los sectores que hoy no cuentan con ese servicio de asistencia técnica ni con niveles de investigación y que, además, tendrían que financiar esa actividad con recursos distintos de los recursos parafiscales.

A mí me parece que bien vale la pena hacer el esfuerzo en el proyecto de dejar a salvo eso, porque ese es el patrimonio que hoy tenemos en el sector, y no podemos generarle a eso inquietudes, no podemos generarle a eso cargas, porque usted sabe perfectamente que la parafiscalidad tienen origen constitucional, desarrollo legal, cada fondo tiene su propia ley, cada fondo tiene su mecanismo contractual con el Gobierno y no podemos, a través de un mecanismo como la ley, introducirle inestabilidad, generarle dudas, inseguridad jurídica a lo que ya tenemos establecido en el sector agropecuario, que insisto, es lo que tenemos para mostrar.

Nos parece muy importante que en la estructura de esa nueva organización estén esos gremios, estén las universidades; no puede ser posible, nosotros no podemos pensar que el sistema de innovación esté en manos solamente de funcionarios públicos, Ministro, eso no tiene presentación, eso es como pensar que esta es la génesis del tema de la innovación en Colombia, cuando aquí hay procesos de innovación e investigación en las universidades, en los gremios y en todo lado, y uno debería pensar que esas personas que sí tienen la experiencia, que sí tienen el *know how*, que sí tienen la capacitación, lo que pueden hacer y lo que debe recoger el proyecto en mi modesta opinión es cómo ese *know how* lo trasladan a esta iniciativa para poder no arrancar de cero, sino de un escalón más arriba cuando vayamos a implementar los servicios de innovación, los servicios de investigación, los servicios de asistencia técnica, los servicios de educación y capacitación para los sectores que

hoy no lo tienen, y eso requiere definir una fuente presupuestal clara y categórica, para que no vayan a ver confusiones ni en el proyecto de ley, ni en la futura reglamentación.

Yo creo que hay que revisar el tema de la adjudicación y de la facultad de darle a los municipios la contratación de la asistencia técnica; nosotros lo que hemos visto en eso son enormes fracasos, lo que hemos visto es eso, es un estado de politiquería y de podredumbre grandísima, Ministro, o eso lo vamos a hacer en el nivel municipal, pero produciendo una gran revolución ahí y cambiando el esquema actual, pero si eso lo vamos hacer a través de mecanismos de contratación previstos en Ley 80, sin hacer ninguna modificación a lo que venía funcionando la Ley 607, de cara claramente ese tema en las manos de la politiquería y convertida la asistencia técnica en un favor a través del cual se pagan compromisos políticos en los municipios, no vamos a tener futuro de ninguna naturaleza, por eso es tan importante recibir esa formación de los gremios.

Yo creo que hay espacio para hacer un proyecto mucho mejor, me parece que la iniciativa es pertinente, me parece que el sector rural está esperando, no este proyecto sino los otros cinco, pero no para atender, vuelvo y repito, a unos señores que se alzaron en armas y pensaron que esa era la vía de construir la democracia en Colombia, sino para resolver los problemas de 12 millones de colombianos que están en el campo, y para convertir al sector rural no en retóricas sino en realidad, en un sector estratégico y fundamental para el desarrollo de este país.

Usted sabe más que nadie, Ministro, las potencialidades que tenemos ahí, y lo que necesitamos es coherencia, seriedad, presupuesto, para poder echar adelante un sector que tiene todas las posibilidades de construir un país con mayor equidad y con mayor justicia. Muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, Representante Molano.

Sigue el Representante Luciano Grisales. Cinco minutos, por favor, Representante Grisales.

Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias Inti, y quiero dar un saludo muy cordial a todos los asistentes, especialmente al Ministro, al doctor Juan Lucas, que hoy nos acompañan para hacer exposición o para abrir la discusión con respecto a este importante proyecto. Se han dicho muchas cosas, yo solamente quiero reiterar algunas, para manifestar nuestra posición pública con respecto a esta iniciativa.

Diciendo, primero, que es muy triste que en este país hayamos tenido que esperar la finalización del conflicto con las FARC, terminar la guerra con las FARC para poner en el primer punto el desarrollo

integral del campo, eso me parece que es una circunstancia por demás deplorable, teniendo en cuenta, además, que las grandes oportunidades de este país definitivamente están en la biodiversidad y en la agricultura y que Colombia tiene una responsabilidad inmensamente grande con el mundo, de producir alimentos, y por eso hemos venido demandando un cambio en la matriz económica del país y poner definitivamente el sector agropecuario en donde corresponde y abandonar la economía extractiva o si no abandonarla, por lo menos sopesar lo que significa para el país el sector agropecuario.

Y ahí había que hablar como de política pública, con el Ministro hemos en varias intervenciones hecho demanda de lo que significa una real política pública de desarrollo integral del campo, esperamos, Ministro, que esos otros cinco proyectos contengan cosas en las que nosotros hemos insistido son la prioridad, ha llegado este proyecto por *fast track* y ha sido el primero, pero espero que no obedezca a una escala de prioridades que el Gobierno tenga con respecto a esto del primer punto de La Habana.

Porque inclusive con el doctor Vélez lo hemos dialogado en la Federación Nacional de Cafeteros; doctor Vélez, la rentabilidad, la eficiencia, la productividad, la producción del campo en los productos en los que nosotros por alguna ventaja comparativa podemos ser competitivos tienen un factor determinante, y es el recurso humano, y el campo no tiene recurso humano para ser competitivo, y lo hemos insistido, esperamos que uno de esos cinco proyectos haga una interpretación plena de esa gran debilidad que tiene el sector agropecuario; hemos hablado de dignificar el trabajo en el campo, hemos hablado desde el Estado de generar unas condiciones para que el campesino, todo aquel que tenga la vocación de trabajo en el campo, tenga un reconocimiento especial del Estado colombiano, y por eso me parece que ese tema es prioritario, porque sin eso, llevar asistencia técnica o mejorar la infraestructura o tener un modelo crediticio y de capital de trabajo adecuado y canales de comercialización pues no tendríamos nada; Ministro, lo han reconocido los gremios, lo reconocen los caficultores, los que hemos estado en relación directa con el campo, lo reconocemos.

Este proyecto de creación del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria me parece un proyecto muy importante, quién podría decir que eso no es necesario para alcanzar ese desarrollo integral, pero lo que estamos esperando además doctor Juan Lucas, es que hayamos realmente innovado, todos esperamos que de la combinación de todas esas cosas que usted expuso acá, nosotros encontremos que las Umatas, que la academia, que las organizaciones sociales, que de una vez por todas los Consejos Municipales de Desarrollo Rural, como usted lo expuso, se integraran realmente a lo que significa ese anhelo,

a partir de la innovación y la tecnología, nosotros podamos aportar al desarrollo integral del campo y que de una vez por todas el Sistema Nacional de Planeación funcione, le van a entregar, de hecho son cosas que ya tenemos, hay que combinarlas de la mejor forma, porque haciendo lo mismo, doctor Juan Lucas, no vamos a lograr el objetivo.

Y yo acudiendo al *fast track*, porque esto es un proyecto de *fast track*, Ministro, que obviamente obedece a unos acuerdos, y los acuerdos cargan una ideología; yo sí difiero, doctor Juan Lucas, en lo referente a que esto no debe tener ideología, la lectura técnica es y debe ser producto de una ideología, debe incluir ese factor y por eso la ley debe prevalecer a la economía campesina.

Y yo quiero interpretar las observaciones que han hecho los intervinientes en lo siguiente con respecto a las semillas, Ministro, porque es que hay que advertir que sin semillas no hay agricultura, y con sensatez, Ministro, sabemos que hay cosas que se pueden salir de cause, sabemos que es lo que puede haber detrás de la manipulación de las semillas, todos sabemos aquí con juicio lo que eso podría significar para el país; entonces, a mí sí me parece pertinente que se debe prevalecer y debe quedar de alguna forma, doctor Juan, porque insisto, esto obedece a *fast track* ideología, acuerdos y, además, en el criterio de que esto debe tener ideología en algún espacio debe quedar la relación clara de lo que nosotros en Colombia tenemos con respecto a la economía campesina y al tema de las semillas nativas, eso es importante, fundamental, en un país que por gracia es biodiverso.

Y muy acertada la intervención del doctor Roberto Vélez, Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros, muy seguramente obedece a la autoridad moral que tiene el gremio para hablar de investigación y de la aplicación de esa investigación en la aplicación de desarrollo productivo y el extensionismo; la Federación tiene esa autoridad moral para hablar de ello y me parece también importante que se tenga en cuenta la observación que el doctor Roberto hace con respecto a escuchar y hacer investigación con las comunidades campesinas, y también a escuchar y hacer investigación con la ancestralidad, eso en este país es una potencialidad inmensa y seríamos miopes que nosotros, en un proyecto tan importante como este, doctor Juan Luis, no tuviéramos en cuenta esa situación; insistimos, deben acudir al texto para que futuras generaciones lo entiendan de esa forma, para que otros gobiernos también interpreten y apliquen lo que hoy en este gran acuerdo queremos hacer.

Yo, por último, quiero decir que si el Estado, entre muchas otras cosas, es responsable de la seguridad alimentaria y de esta política dentro lo cual la innovación, la investigación y la aplicación de esa innovación es determinante de ello, de la seguridad alimentaria, el Estado entonces debe ser el actor principal de este proyecto, me parece clave

que eso se resalte, porque está bien, aquí doctor Molano, tenemos algo ya construido, aquí no vamos a derrumbar todo, además, yo no veo que el proyecto diga que lo vamos a sacar, el proyecto no está diciendo eso, ni más faltaba, pero sí debe ser el Estado el responsable de esa situación.

Y lo que ya se ha dicho, Ministro, tal vez el punto factor clave de éxito de esta política o de este proyecto, porque lo que no observamos es que exista coherencia entre la asignación del recurso, entre la financiación y el logro de los objetivos; entonces, ahonda en ese círculo vicioso en el que estamos, de no tener eficiencia y rentabilidad por no tener un recurso humano cualificado y capacitado en Colombia, porque el sector no es rentable y, entonces, caemos en que no somos rentables porque no tenemos recurso humano, y no tenemos recurso humano porque no somos rentables, ese círculo vicioso, lo hemos hablado varias veces Ministro, lo rompe solamente el Estado, eso no lo va a romper el mercado, eso es responsabilidad del Estado, por eso además estamos demandando que en esa coherencia se asignen los recursos plenos para que este proyecto tenga viabilidad y no se puede dejar, doctor Roberto, a la parafiscalidad la responsabilidad de sacar adelante una política tan importante como esta, de innovación, ciencia y tecnología y, además, de la trasmisión plena de ella e involucrarla y adaptarla al sistema productivo colombiano.

Entonces, son esas cosas, doctor Inti, yo espero que en las próximas discusiones y debates nosotros podamos estar aportando, como quisiéramos, a este importante proyecto. Gracias, Inti.

Presidente de la audiencia, honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, Representante Grisales.

Tiene la palabra, antes de que hable el delegado de Superintendencia, el vocero de Voces de Paz, el señor Jairo Rivera.

Jairo, la palabra por 7 minutos, por favor.

Vocero de Voces de Paz y Reconciliación, Jairo Rivera Henker:

Muchas gracias, Inti. Primero, felicitarlos por esta audiencia, de las audiencias que se han hecho, en las que hemos tenido posibilidad de participar, entre otras cosas, porque es nuestro deber como Voceros de Paz hacerlo, en todos estos procedimientos de *fast track* esta ha sido una de las más concurridas y en donde, en mi opinión, se han dado elementos de juicio para construir este proyecto de ley, más interesantes; y entre otras cosas, porque aquí estamos viendo diferentes visiones de sociedad y diferentes visiones del campo muy interesantes y que no necesariamente, porque no tiene que ser así, y además tampoco es el espíritu de los Acuerdos de Paz, vienen aquí a ver cuál se impone sobre la otra, por el contrario, el espíritu del punto 1, punto 3, que es de donde sale precisamente este acuerdo que estamos

hablando, de la Mesa de Diálogos de La Habana, es como logramos hacer convivir diferentes formas de trabajar el campo, de construir el campo y de lograr un desarrollo rural integral a partir de diferentes dinámicas productivas que ya existen y otras que no se han podido desarrollar desde el campo mismo.

Y en ese contexto, el proyecto tiene tres promesas, que son: la competitividad, la productividad y la sostenibilidad, que son como los grandes tres principios y objetivos que trae este proyecto de Ley de Innovación Agropecuaria y que yo sinceramente comparto y me parece que efectivamente siembran de alguna manera una posibilidad de que exista por fin un sistema de innovación agropecuaria que hoy no tenemos en Colombia, que hoy no tenemos la posibilidad, no solamente de articular con el sector científico, con los productores, de como decía el Ministro, tener un profesor Yarumo, no sé si sea la mejor analogía del mundo, de pronto no se trata tanto de eso, pero de alguna manera sí de poder tener un sistema de innovación agropecuaria, con el cual hoy Colombia no cuenta.

Pero el espíritu del Acuerdo de Paz no es tener un sistema de innovación agropecuaria que privilegie a los que efectivamente, como la Federación Nacional de Cafeteros, que me parece que es un modelo muy interesante, que obviamente la mayoría de colombianos nos sentimos orgullosos de nuestros cafeteros, es nuestro producto nacional, pero no todos los colombianos y no todos los campesinos producen café, y no todos los gremios tienen una Federación Nacional de Cafeteros, y en ese contexto, lo que busca precisamente este Proyecto de Ley de Innovación Agropecuaria es ayudar a los débiles, ayudar a los más pequeños, ayudar a aquellos que están en las zonas más alejadas de conflicto, que han sufrido con mayor inclemencia la violencia política, y en ese contexto hay dos elementos que están en ese punto del Acuerdo de Paz que estructuran lo que se propone este Proyecto de Innovación Agropecuaria; uno, por supuesto, es absurdo creer que uno va hacer un Proyecto de Innovación Agropecuaria para que la dinámica del campo no sea productiva, creo que nadie, absolutamente nadie tendría en la cabeza, se trata de llevar rentabilidad al campo, de aumentar cadenas productivas, todo el mundo está de acuerdo en eso.

Pero no es solamente la rentabilidad el criterio para la construcción del Proyecto de Innovación Agropecuaria, porque el proyecto precisamente incorpora dos dimensiones dentro de la sostenibilidad, que no son solamente la sostenibilidad económica, hay una idea de sostenibilidad social y hay una idea también de sostenibilidad en el ámbito del relacionamiento del campo mismo con sus dinámicas productivas con la ciudad, y eso implica necesariamente que entendamos que el campesino que fue despojado, si queremos que retorne al campo, si queremos

que sea productivo, pues tiene dos opciones, llega al campo vende su tierra, se la vende al gran productor y después de eso no pasa absolutamente nada, porque es la única opción que tiene; si queremos que un proyecto de estos tenga mayor vigencia y si queremos que un proyecto de estos alcance el objetivo que tiene, pues hay que darle todas las herramientas necesarias para que se quede en el campo, para que pueda producir, pero también para que pueda desarrollar su proyecto de vida, y por eso hay dos criterios importantísimos: buen vivir y desarrollo de la economía campesina.

Eso es lo que está en el punto 1, punto 3, que desarrolla este proyecto, y son elementos muy importantes, primero, porque el buen vivir no es un concepto abstracto, por allá, una vaina ahí poética, no, tiene que ver con una cuestión muy importante; el desarrollo del campo no solamente tiene que ver con una cuestión económica, tiene que también que ver con una decisión de vida, con una decisión vital, de ir y desarrollar y vivir en el campo, vivir de él y apoyar en la economía nacional a través del campo; hay quienes, por supuesto, tienen su negocio en el campo pero viven en la ciudad, y seguramente esa dinámica de buen vivir poco o nada significará; pero para el campesino que vive el campo y que está allí, que no haya violencia, que pueda desarrollar sus modos de vida, es fundamental; y allí que el criterio y la concepción de economía campesina sea muy importante, porque efectivamente es un modo de vida diferente, seguramente.

Y eso es también importante en las sociedades contemporáneas, ¡por Dios, es que aquí no estamos hablando solamente de que hay un modelo para desarrollar el país!, hay muchos modelos y muchas formas de desarrollar el campo, y en esa multiplicidad de modelos y formas para desarrollar el campo, no se trata de exterminar a los otros, ¡hombre, esto no viene, es de un Acuerdo de Paz, no hay una carta de batalla, y por eso estos debates no pueden ser cartas de batalla!; yo me siento muy contento hoy de coincidir con muchas de las posiciones que dio el Representante del Centro Democrático, coincido con muchas de esas cosas, incluyendo con una que es muy importante y, es cierto, este no es un proyecto para las FARC, desde ningún punto de vista, ¡este es un proyecto para los campesinos de Colombia, para ellos es!

Bacanísimo que haya salido, que pena la palabra, de pronto no se usa mucho en el Congreso, que haya salido de los Acuerdos de Paz, es una oportunidad, demuestra que efectivamente lo que están haciendo los Acuerdos de Paz no es traer castrochavismo, ni esa vaina que están por ahí en el imaginario, no, lo que están trayendo es la promesa aplazada del Estado social de derecho para que todos los colombianos podamos vivir bien y desarrollar el campo y contribuir en el desarrollo del campo.

Y en ese contexto me parece que este proyecto hay que apoyarlo, pero hay que hacer una cosa

que a veces no hacemos, y yo quiero decirlo, señor Ministro, para cerrar con esto mi intervención; no veamos las propuestas que han traído aquí las organizaciones campesinas o indígenas como una cuestión allí de pura ideología, no; yo creo que hay que tomar muy en cuenta muchas de esas observaciones, hay cosas frente a las cuales tenemos preocupaciones, preocupaciones fuertes; una de ellas, efectivamente hubo un decreto de semillas, pero hay todavía preocupación con el manejo de semillas nativas, hay todavía preocupación por cómo en la dinámica en la cual el campesino asume la semilla y asume el apoyo técnico, pues como es dinámica, en últimas sí puede fortalecer realmente el campo y no pasa como en muchos lados, hemos tenido quejas de muchas comunidades y cooperativas campesinas en donde la semilla que se da no sirve para absolutamente nada; entonces, hay que escuchar mucho lo que nos traen.

Segundo, claro, van a haber procedimientos de consulta previa, pero muchas de las entidades e instituciones que contempla este proyecto, no participan organizaciones campesinas, sería interesante involucrar dentro de toda la institucionalidad que produce el proyecto de ley a las organizaciones campesinas, a eso no hay que tenerle miedo, ¿ah, es que van a llegar!, no, escuchémoslos, aprendamos a escucharlos en este contexto e involucremos a las organizaciones campesinas en la institucionalidad que produce el proyecto de ley, para que ellos hagan parte, como mencionaba la persona que intervino ahorita de la Federación de Cafeteros, si la dinámica de transferencia de conocimiento no es solamente una dinámica de teoría, sino que efectivamente tenemos que contar con el productor, es importante que en las entidades y en los consejos que se van a crear también estén los productores participando y estén las organizaciones campesinas, eso es clave, hay que meterlos en los diferentes cuerpos colegiados.

Y yo diría que hay tres secretos para que esa promesa de competitividad, productividad y sostenibilidad se pueda cumplir, y es tener en cuenta como pilar la economía campesina, como una forma de vida y como una forma de desarrollo, tener en cuenta el buen vivir; y, tercero, tener en cuenta la participación de organizaciones y comunidades campesinas en las diferentes instituciones, para ellos mismos además nos ayuden hacer la veeduría con estos recursos que van a llegar y que no queremos que se los lleven los intermediarios ni estatales pero tampoco privados, porque la corrupción en Colombia es pública y es privada.

Entonces, miremos cómo, a partir del control comunitario de la gente se pueda hacer una veeduría, y sin crear más intermediarios podamos intentar ponerle un tapujo a la corrupción; este es un proyecto para hacer vivir el campo, no para que siga muriendo; yo creo que si todos nos ponemos

de acuerdo en eso, por fin vamos a tener un primer conceso alrededor de desarrollar este país. Muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Jairo. Tiene la palabra el señor Juan Pablo Mateus, como delegado de la Superintendencia de Industria y Comercio, por 5 minutos, por favor.

Asesor Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial de la Superintendencia de Industria y Comercio - Juan Pablo Mateus Bernal:

Gracias. Buenas tardes señor Ministro, doctor Restrepo, honorables Representantes. La Superintendencia de Industria y Comercio quiere ser muy concreta en la intervención acerca de este Proyecto de Ley del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria, y celebra y ve con buenos ojos, así como lo ha hecho con los demás proyectos que tengan que ver con innovación, que se generen estas oportunidades de que desde el campo, y no solamente desde las ciudades, se puedan usar elementos del Sistema Nacional de Propiedad Industrial.

La Superintendencia tiene principalmente dos proposiciones: la primera de ella es ofrecer sus servicios como entidad del Sistema Nacional de la Propiedad Industrial, entidad encargada de administrar este sistema, y por eso se ofrece muy amablemente para ser uno de los agentes de los dos subsistemas: uno, el de Investigación y Desarrollo Tecnológico y el segundo el de Formación y Capacitación para la Innovación Agropecuaria; es decir, estos actores que están incluidos en los artículos 17 y 19 del proyecto de ley.

La Superintendencia sería, con gusto, actora en estos dos subsistemas, por dos razones principales, el primero es que la Superintendencia en tema de propiedad industrial no actúa únicamente como un registrador de marcas o de patentes, sino que también tiene una función de promoción y de divulgación y de capacitación en materia de propiedad industrial, es decir, nosotros estamos atentos a todas estas invenciones que puedan generarse como derechos de patentes, como consecuencia precisamente de estos procesos de innovación tanto en el campo como en las ciudades y participaríamos con gusto en ese subsistema.

Y el subsistema nacional de formación y capacitación, la Superintendencia tiene un grupo especial de formación en materia de propiedad intelectual, no solamente en materia de propiedad industrial, recorre todo el país al respecto, y ya que el campo va ser el principal objeto de este Proyecto de Ley en el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria, también estaríamos comprometidos a poder llevar a las regiones esos conocimientos básicos en materia de propiedad intelectual que se necesitan, si estos proyectos de

innovación quieren salir productos protegibles, mediante los derechos de propiedad industrial.

Y el segundo de los puntos que quiere proponer la Superintendencia de Industria y Comercio se refiere a uno de los objetivos del proyecto de ley, que es fomentar la competitividad en el país, y uno de los elementos de competitividad más importantes que seguramente muchos productores pequeños, medianos o grandes no tienen en cuenta la mayoría de las veces, son las denominaciones de origen; las denominaciones de origen, y el doctor Vélez de la Federación de Cafeteros me podrá corregir, son un elemento de competitividad muy importante para los productores y para todos los gremios, las denominaciones generan en los productos no solamente un valor agregado, sino que el consumidor está dispuesto a pagar incluso un precio mayor por los productos que están protegidos por denominaciones de origen.

Ustedes conocen los ejemplos perfectamente, tenemos en administración de la Federación Nacional de Cafeteros varios tipos de café, está Café de Colombia, está Café de Nariño, está Café de la Sierra recientemente protegido, y es un factor de competitividad no solamente a nivel nacional, porque también tenemos que pensar un poco en macro, sino que es un factor de competitividad en el extranjero, el extranjero que se encuentra frente a dos café, por ponerles el ejemplo del café, y uno está designado con la denominación de origen Café de Colombia, lo va a preferir frente a los demás; entonces, creo que es la oportunidad también para este Proyecto de Innovación Agropecuaria darle un empuje al tema de las denominaciones de origen, como signos distintivos.

Y ya para terminar. ¿Cómo hemos pensado desde la Superintendencia este empuje al tema de las denominaciones de origen? Este tema de las denominaciones de origen no es un tema únicamente registral, la Superintendencia otorga la protección a estas denominaciones de origen para los productos, sino que es un tema multisectorial que también necesita de otros agentes del Estado como es el Ministerio de Agricultura, o son otras entidades encargadas de este tipo de proyectos en el campo.

Nosotros vemos que existe un subsistema de extensión dentro del proyecto de ley y hemos pensado que uno de sus actores, como es la Agencia de Desarrollo Rural, puede acercarse a estos gremios, a los pequeños productores que no tienen ni idea cómo asociarse, porque para sacar un producto con denominación de origen, un tema esencial, y lo han hablado aquí varios intervinientes, es la asociatividad; asociatividad para que se pongan de acuerdo en una calidad del producto estándar que permita su protección, que esa calidad genere una reputación y que esa reputación y esa calidad se pueda generar la protección mediante denominación de origen, y así que el producto sea competitivo en el mercado tanto interno como externo.

Pero para esa protección mediante denominación de origen se requiere que exista una agrupación de beneficiarios o una entidad encargada de esa administración de la denominación, y es ahí donde de los múltiples productos que tenemos en el campo colombiano con potencial de ser protegidos mediante denominación de origen, tienen la falencia de que no cuentan con la asociatividad requerida para que se pongan de acuerdo, impulsen la denominación de origen, la promuevan y que esa denominación termine en el bolsillo de esos mismos productores, desde el pequeño hasta el gigantesco, en precio de competitividad del producto. Entonces, nuestra propuesta es que se mire la inclusión, de pronto, de un nuevo artículo, en el que la Agencia de Desarrollo Rural tenga la facultad de acompañar a esos pequeños productores que cuentan con un producto con reputación y con calidad que los diferencia y los acompañe en la construcción de esa vía a obtener la denominación de origen, cuya protección sería otorgada por la Superintendencia.

Es eso principalmente y, para concluir, es mirar las denominaciones de origen como un factor de competitividad, que en últimas es uno de los objetivos del proyecto de ley. Muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias. Antes de concluir la audiencia, el Ministro me ha pedido la palabra por un minuto, para dar otros aportes. Señor Ministro, tiene la palabra.

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Aurelio Iragorri Valencia:

Gracias Representante. Es un minuto después de oír tanta intervención relativa al tema de semillas. Este no es el Proyecto de Semillas, Semillas está reglamentado hoy en una resolución del ICA, que ya lo mencioné, una propuesta Inti: ¿por qué no de esta audiencia, con los que están presentes, hacemos un grupo de trabajo para sacar vía resolución o decreto, mejor decreto, un decreto nuevo sobre semillas?, a donde logremos garantizar lo que se ha hablado aquí, el tema de las semillas nativas, y eso da para toda una reglamentación, porque si nos ponemos a incluir todo lo que necesitamos de semillas en este proyecto, este proyecto se vuelve muy difícil de sacar y de implementar.

Entonces, mi propuesta, para que quede en el acta de la audiencia, es que el Ministerio está dispuesto, con todas sus entidades adscritas, a que entre todos nosotros creemos un grupo de trabajo para sacar un decreto, con las facultades, un decreto relativo al tema de semillas específicamente, y con eso podemos incluir en ese concepto o en ese decreto todo lo que tenemos que incluir de semillas, para corregir lo que se ha venido haciendo mal y para dejar claridad sobre cómo se va manejar ese tema a futuro.

Esa sería la propuesta, independientemente de que el Congreso considere que es necesario incluir un artículo o más, a donde se haga mención a ese tema de semillas, pero que lo saquemos después o antes por un decreto específico de ese tema relacionado con el uso de las semillas en Colombia.

Presidente (e), honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Bueno, muchas gracias señor Ministro. Damos por concluida la audiencia. Quiero finalizar agradeciéndoles a todos los asistentes, dándoles mis felicitaciones, una audiencia bastante productiva, bastantes insumos para mejorar el proyecto de ley, muchas cosas hay por mejorar todavía en el proyecto de ley, el problema de los recursos que van a garantizar que haya verdaderamente un sistema viable de innovación agropecuaria, el problema de estructurar mejor del punto de vista del derecho tributario, la cuestión de la tarifa de la tasa.

Creo que este tipo de espacios nos llevan verdaderamente a lo que es una sociedad en paz y democrática, acá estuvimos todos, acá pudimos charlar todos, creo muy importante que en esta era de poscuero, que tan interesante es que por ejemplo usted, doctor Prieto, Representante del Fondo Nacional de Cafeteros, nos ayude en ese diálogo de saberes, qué tan interesante y qué tan bueno sería que usted, por ejemplo, empiece a charlar con los representantes de los pueblos indígenas, con los representantes de los pequeños campesinos y a través de ese diálogo de saberes lograr crear verdaderamente un Sistema de Innovación Agropecuaria; que ya se ha dicho, no solamente tiene que ser un Sistema de Innovación Agropecuaria que se base en el modelo de,

hay multinacionales, o sea, no es una cosa de ideología, hay unas multinacionales que son actores en el campo colombiano y creemos que es muy importante.

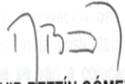
Ya para finalizar, que verdaderamente se asegure una bilateralidad del conocimiento, que lo que han conocido los campesinos en lo que es la agricultura orgánica, mire señor Ministro, la tendencia a nivel mundial es la agricultura orgánica, las multinacionales que solo han vendido semillas transgénicas, venenos a través de pesticidas, son multinacionales que en el futuro las nuevas generaciones las vamos a hacer desaparecer. ¿Por qué?, porque cada día somos más conscientes de los riesgos que trae este modelo de producción agrícola en nuestra salud y en la salud de nuestros hijos.

Entonces, Ministro, esta frase para terminar: Muy bueno que llegue la innovación agropecuaria, muy bueno que llegue la asistencia técnica, pero que no sea solamente a través del modelo de pesticidas, de fungicidas, de semillas transgénicas, sino que permitamos verdaderamente, por la salud de nosotros y por la salud de los mismos campesinos, el desarrollo de semillas nativas y el desarrollo de una agricultura orgánica.

Muchas gracias y felicitaciones a todos los asistentes.

ALFREDO GUILLERMO MOLINA TRIANA
Presidente

CRISANTO PIZO MAZABUEL
Vicepresidente


DAVID BETTÍN GÓMEZ
Secretario